# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI



# Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Director anterior: Juan Pérez de la Riva (1964 m. 1976).

Director: Julio Le RIVEREND

Consejo de Redacción: Olinta Ariosa, Félix Beltrán, Enrique Capablanca, Manuel Cofiño, Carlos Fariñas, Manuel López Oliva, Enrique Saínz.

Jefe de Redacción: Salvador Bueno

Redacción: CARMEN SUÁREZ LEÓN

Diseño: FÉLIX BELTRÁN

Canje: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,

Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.

Télex: 511963 ISSN 0006-1727

> Primera época: 1909-1912 Segunda época: 1949-1958 Tercera época: 1959-

La Revista no se considera obligada a devolver originales no solicitados.

Cubierta: Grabado a línea, 8½ × 8½. Tomado de: Gracián Morales, Baltazar. Tres partes de El Criticón. Barcelona, Impr. Antonio Lacavallería, 1664.

# Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Año 74/3ra. época-vol. XXV

Septiembre-diciembre, 1983 Número 3 Habana Cuba

Cada autor se responsabiliza con sus opiniones

## TABLA DE CONTENIDO

### EN EL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SIMÓN BOLÍVAR

Francisco Pérez Guzmán	10
Cuba bolivariana	5
PALABRAS PARA LOLO DE LA TORRIENTE	31
Augusto Roa Bastos	
Una biblioteca única en su género	35
HORTENSIA PICHARDO	55
La fundación de las primeras villas de la isla	45
Luis A. Argüelles Espinosa	43
Correspondencia mexicana de Fernando Ortiz	97
Nora Palou	~,
El problema arancelario dentro de la política cubana a finales del siglo XIX	111
SALVADOR BUENO	
Sobre el polémico caso del infortunado Plácido	143

# CRÓNICAS

JULIO LE RIVEREND	
Palabras de agradecimiento	163
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ	200
Entre los mejores de una legión	168
ANIVERSARIO DE LA REVISTA BIBLIOGRAFIA SOVIE-	170
RESEÑAS DE LIBROS	170
Ana Cairo	
Los ensayos políticos de un humanista cubano ROBERTO MARTÍNEZ	171
Sobre Julián del Casal	180
NOTICULAS	184
LISTA DE DOCUMENTOS RECIBIDOS EN EL EXTRAN-	5000
JERO	186
COLABORADORES	190

# Cuba Bolivariana\*

### FRANCISCO PÉREZ GUZMÁN

En la mañana del 20 de abril de 1820 el bergantín mercante "Monserrate" enfiló su proa por el canal del puerto habanero y minutos después la noticia se esparció por la ciudad: la Constitución de 1812 había sido restaurada en España. El 9 de marzo de ese año Fernando VII se vio obligado a jurar la fidelidad constitucional como consecuencia de una serie de levantamientos populares. El proceso que culminó con la apertura del trienio constitucional 1820-1823 había tenido sus inicios el 1 de enero cuando el coronel Quiroga se alzó en armas en Alcalá de los Gazules y el coronel Rafael Riego proclamó en Cabezas de San Juan, al frente de las tropas que deberían marchar a combatir contra los patriotas en América, la Constitución de 1812. La activa participación del general liberal Ballesteros fue determinante por las presiones que ejerció sobre el monarca absolutista.

En La Habana, la noticia fue recibida con entusiasmo por los sectores liberales españoles, criollos y refugiados del continente. Muy especialmente la alegría pasó a ser delirio en los regimientos de Cataluña y Málaga, que poco tiempo atrás habían llegado de España. No debe olvidarse que el coronel Quiroga, jefe del Regimiento Cataluña, había estado al frente de las tropas que guarnecieron la Isla de León y que fueron los primeros en sublevarse con el grito de Constitución.

Durante cuatro días, La Habana estuvo de fiesta. Presionadas por las circunstancias, las autoridades gubernamentales que hasta ese día habían hecho gala de su proceder absolutista en correspondencia con Fernando VII fueron las primeras en participar en los festejos. El hombre fuerte del gobierno colonial de la Isla, el Intendente Alejandro Ramírez, en carta dirigida a la Secretaría de la Guerra, expresaba:

> Toda la ciudad estaba igualmente colgada e iluminada, aunque no como la calle de la Muralla, y en muchos para-

<sup>\*</sup> El presente trabajo es un capítulo del libro Bolívar y la independencia de Cuba, en proceso de edición. [N. del E.]

jes había también transparentes con pinturas y adornos alegóricos; pero en todos se notaban figuras de triángulos, escuadras y otros utensilios de albañilería y la reunión de tres colores. Este emblema del triángulo, se notó desde el segundo día, que se presentaron los oficiales de los dos Regimientos indicados [Cataluña y Málaga] con tal divisa de color verde sobre la Cucarda; seguían los paisanos en quienes era más general una cinta atravesada en el sombrero con el lema "Viva la Constitución". El color verde fue el adoptado como indicativo constitucional, cuyo significado ignoro, lo mismo que el de los triángulos. Lo cierto es que el día que se colocó la lápida, la Generala, por su mano colocó a todos los Oficiales una cinta de aquel color, en el ojal de la casaca, lo que constituía un salvoconducto para no temer a envueltos. . .1

Por la narración de Alejandro Ramírez quedó evidenciada la fortaleza de las logias y sociedades secretas dentro del ejército y algunos sectores de la población española. También resulta curioso que en la descripción se haya hecho mención a la participación de criollos en los actos organizados.

De acuerdo con el nuevo régimen imperante fueron organizadas las elecciones para elegir diputados a Cortes. Quizás por la premura o por la tensión debido a los bandos contendientes, el hecho cierto fue que los comicios electorales carecieron de un censo previo y se permitió que los mulatos y negros libres votaran. Las autoridades liberales españolas de la península, fundamentadas en esos motivos, determinaron anular las elecciones efectuadas el 22 de agosto de 1820.

Una nueva convocatoria fue lanzada para el 13 de marzo de 1821. Ya por esa fecha la situación política de la Isla estaba caracterizada por la polarización. En opinión del capitán general Nicolás de Mahy, la Isla padecía de una intensa agitación, en la que las logias y sociedades secretas no permanecían al margen. En un informe al gobierno de la metrópoli, clasificó estas organizaciones así: en primer lugar situó por su peligrosidad a La Cadena y Los Soles, integradas por cubanos e hispanoamericanos de tendencias republicanas e independentistas. Después a los Comuneros, donde se aglutinaban peninsulares enemigos

ROOUE E. GARRIGO. Rayos v Soles de Bolivar. T. 1. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1929, p. 148.

acérrimos de los primeros. Y por último a los Carbonarios, que él consideraba moderados debido a que trataban de armonizar las corrientes opuestas. Pero lo que más alarmaba a la máxima autoridad de Cuba era que los jefes, soldados y ciudadanos se alistaban en esas logias y sociedades secretas, mientras la indisciplina se incrementaba en el ejército y la confusión cundía por todas partes.<sup>2</sup>

En un contexto de intensas pugnas políticas matizadas por intereses muy definidos, se efectuaron las elecciones de la segunda convocatoria. Los diputados electos resultaron ser el presbítero Félix Varela y sus suplentes el doctor Juan José Hernández y Leonardo Santos Suárez. La nómina de los diputados de Cuba la completaban José del Castillo, el brigadier Gonzalo de Aróstegui y el archirreaccionario Nicolás Ruiz. Pero por irregularidades también fueron invalidadas. Esa anulación incidió en que los ánimos se caldearan aún más.

Los terceros comicios fueron señalados para el 26 de noviembre y ese día se produjeron revueltas que conmovieron a La Habana. El saldo de los incidentes fue de algunos muertos y heridos, debido a las reyertas entre los grupos contendientes y a la represión ordenada por las autoridades coloniales. Años después, el 6 de septiembre de 1823, el capitán general Dionisio Vives le escribió una carta a Tomás Gener, diputado cubano a las Cortes, a raíz del proceso judicial por la Conspiración de Rayos y Soles de Bolívar. En ella expresaba:

Vd. sabe muy bien que Miralla, Madrid y Tanco, son el alma de la conspiración y que siempre han trabajado por la independencia, desgraciadamente Tanco está en el Ayuntamiento, y a cada paso, unido con los Capitulares de sus mismas ideas, hacen mociones estudiadas para lucir sus arengas en los debates que se preparan imponiendo así a la multitud y yendo siempre directamente a su fin, haciendo nacer desconfianzas que debilitan y desacreditan a la Autoridad; Madrid y Miralla, sabe Vd. la parte activa que tuvieron en las ocurrencias de las paradas, suceso que quedó dormido como sucedería con la causa actual, si hubiera conocido uno de los Jueces de Letras...

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibidem, p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>4</sup> ROQUE E. GARRIGÓ. Op. cit., t. 1, p. 205.

Para el análisis de los años conmovedores de 1820-1823 que registraron los primeros grandes movimientos por la independencia de Cuba es imprescindible tener en cuenta el testimonio dado por Vicente Rocafuerte y los criterios vertidos por Nicolás de Mahy y Dionisio Vives. De ellos se desprenden los trabajos realizados por los independentistas del continente en Cuba. Su estrategia estaba marcada por actividades clandestinas y legales. En la primera vertiente, conspiraban en una logia que sostenía comunicación con Caracas. En esa variante dirigieron sus esfuerzos en la búsqueda de apoyo y recursos. Vincularon a Cuba con el proceso independentista impulsado por Simón Bolívar, al mismo tiempo que hicieron una labor proselitista con habaneros que deseaban algo más que las reformas ofrecidas por el liberalismo español.

Pero ellos no subestimaron la oportunidad coyuntural del constitucionalismo español y entraron abiertamente en las luchas políticas por el dominio del Ayuntamiento y las diputaciones a Cortes. En el fondo de todo esto está presente el enfrentamiento de la concepción liberadora hispanoamericana contra el colonialismo español que, bajo las formas de monarquía absoluta o constitucional, jamás daría la emancipación a Cuba. Esa valoración, enmarcada en la segunda década del siglo XIX, quedó confirmada aún más en 1873 cuando fue implantada en España la primera república que devino en la decepción de José Martí. A partir de entonces nuestro Héroe Nacional reafirmó su conclusión definitiva de que para Cuba la única alternativa de obtener la liberación sería por medio de las armas. Los mambises que combatían en la manigua, nada podían esperar de los gobiernos españoles, porque más allá de sus pensamientos políticos estaba la tozudez colonial de no conceder la independencia a Cuba. Las concepciones filosóficas españolas más progresistas y radicales caían destrozadas cuando de liberar a la Isla se trataba.

Como resultado de los sucesos derivados de las elecciones a Cortes, José Antonio Miralla y Vicente Rocafuerte tuvieron que salir clandestinamente de la Isla hacia Estados Unidos de Norteamérica. Y desde ese país continuaron sus trabajos encaminados a la independencia de Cuba. Mientras, Félix Varela, acompañado de Tomás Gener, acaudalado comerciante nacido en Cataluña, Leonardo Santos Suárez, de gran influencia intelectual y procedente de una familia de terratenientes cubanos, y José de las Cuevas, marchaban a España con el propósito de acreditarse ante la Corte.

Si 1821 fue indicador de las tensiones políticas en Cuba, el año siguiente se transformó en detonante. Hacia julio de 1822 La Habana estaba dividida públicamente en dos facciones. De una parte se ubicaban los llamados o'reillynos y de la otra los piñeristas. Los primeros seguían al conde de O'Reilly y los segundos al clérigo Tomás Gutiérrez de Piñeres, a quien algunos historiadores han definido como un magistral demagogo.

En las críticas mutuas los o'reillynos acusaban al piñerismo de que bajo el manto de la Constitución y de las ideas liberales eran los más beneficiados, mientras que los hijos de la Isla gozaban de poca o ninguna ventaja. También se referían a que ellos sólo pretendían tener a su disposición los empleos políticos, militares, de hacienda, ramas del comercio, cargos de concejales, para tenerlos a ellos dominados por sus caprichos y voluntad absoluta. Que por eso había surgido esa facción que reunía en su seno a bodegueros y baratilleros con otros de

sus esferas de españoles ordinarios.

Por su parte el piñerismo, en la tarea de ganar adictos, censuraba a los o'reillynos con los calificativos de políticos hipócritas y aristócratas serviles que aparentaban ideas liberales y que en el fondo sembraban las ideas de la independencia entre los criollos. Decían que con esa propaganda pretendían ganar las elecciones y que una vez en posesión de la victoria aniquilarían la Constitución y restablecerían el absolutismo como deseaban los facciosos en España. En caso de no poder llevar a efecto sus ideas —continuaban las acusaciones piñeristas—, entonces declararían la independencia e instaurarían un gobierno como el de Venezuela, una república elegida por la nobleza en contra de la voluntad del pueblo. Y concluían su arremetida con que no descartaban la posibilidad de que los o'reillynos levantarían una monarquía o imperio al estilo de Iturbide en México.

Indudablemente el liberalismo español sacó a flote lo que estaba inmerso dentro de La Habana amurallada. El régimen constitucional propició la división muy nítida de criollos y peninsulares. Pero deslindemos bien qué criollos y qué peninsulares.

A un amplio sector de los terratenientes hacendados el o'reillysmo no le inspiraba plena confianza. A los lazos naturales v dirigencia aristocrática de la organización se oponía la probalidad de un brote insurreccional. Y una vez desencadenadas las pasiones e iniciado el proceso, los mismos sucesos podrían hacer escapar de las manos del conde de O'Reilly sus verdaderas intenciones. Las posibilidades de insurección estaban

dadas en un triunfo criollo en las elecciones, porque una vez agenciado el poder que daba la Constitución, habría que preguntarse: ¿qué harían? El gobierno colonial, el ejército, los poderosos negreros y los comerciantes españoles se sentían intranquilos. La experiencia hispanoamericana estaba muy fresca en sus memorias puesto que aún los combates no habían cesado en esa parte del continente, y no permitirían que se repitiera en Cuba.

La situación reinante llenó de temores a un buen número de hacendados y adoptaron decisiones cuando en las calles de La Habana, peninsulares con cucharas de palo colgadas del cuello como símbolo para beber la sangre de los criollos y parte de la guarnición de la ciudad fueron a unirse a las milicias españolas. Una parte se alineó en las filas del gobierno colonial, de simpatías absolutistas, mientras que la otra determinó emigrar con sus capitales a Francia y Estados Unidos de Norteamérica, principalmente.<sup>5</sup>

Los criollos exigían armas al gobierno colonial bajo el pretexto de defenderse de las agresiones de los piñeristas. También formaban batallones y los reclutamientos eran de forma masiva. Protestaban airadamente porque las autoridades se negaban a concederles los armamentos solicitados. En sus expresiones se decían nacionales y cuando se referían a los peninsulares los calificaban de godos. Y así las cosas, en los primeros días de diciembre de 1822 la población de La Habana oyó gritos como los de ¡Viva la independencia! ¡Mueran los godos! Y la respuesta de ¡Mueran los criollos! Quienes hacían esas exclamaciones iban armados e inclusive enarbolaban banderas. El Capitán General interino, Sebastián Kindelán, permanecía impotente en sus habitaciones del Palacio de los Capitanes Generales, en espera de su deposición por parte de las guarniciones liberales que se habían unido en el cuartel de San Felipe a las milicias peninsulares de tendencia piñerista.

Hasta esos días nunca se había registrado en la historia de Cuba un hecho semejante. Por vez primera criollos enfurecidos desafiaban al gobierno colonial, y los gritos de ¡Viva la Independencia! devenían en estupor para los oídos de la oligarquía negrera, hacendados y autoridades de la Isla.

El gobierno colonial, limitado en su poder por el régimen constitucional, estaba a la defensiva en el plano interno. Por

<sup>5</sup> Del informe del fiscal Francisco Hernández, durante la causa por la conspiración de Rayos y Soles de Bolívar. El mismo nació en Venezuela y los reaccionarios lo acusaron de profesar el independentismo.

aquellos días no podían contar con la incondicionalidad del ejército constitucionalista ni tampoco con los peninsulares liberales. Ellos, servidores del absolutismo, trataban de hacer ver su imparcialidad ante los piñeristas y o'reillynos, por temor a una rebeldía que condujera a la independencia de la Isla. Una toma de poder por parte de los liberales españoles llevaría a una reacción de los criollos que originaría enfrentamientos armados; la lucha se desencadenaría con consecuen-

cias imprevisibles.

El panorama político cubano no estaba exento de influencias exteriores. De la América hispana llegaban los vientos indepentistas que empujaban aceleradamente al resto del imperio español por el plano inclinado de la catástrofe. Simón Bolívar, basado en su estrategia de la guerra revolucionaria, había conducido a la liberación definitiva de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, y Perú entraba en la etapa final del proceso emancipador. El ejemplo no era ajeno a los cubanos que acogían el ideal bolivariano. La semilla sembrada por Fernández Madrid, Tanco, José Antonio Miralla y Vicente Rocafuerte, entre otros, comenzaba a dar sus frutos. Esa realidad estaba dada por el grado de conciencia alcanzada por un sector de criollos que sintiéndose cubanos, enarbolaron banderas y lanzaron gritos liberadores. Junto a ellos cerraban filas algunos españoles liberales que pudiéramos denominar radicales por su posición de apovo a los patriotas de Hispanoamérica. Hasta en el mismo corazón de la metrópoli muchos habían hecho imprimir proclamas v manifestado su apovo a los independentistas.

De los factores externos que incidieron en la toma de posiciones patrióticas en Cuba no se pueden soslavar los rumores que, sin desmentir por las autoridades coloniales, afirmaban que la Isla sería vendida a Inglaterra con el propósito de cubrir deudas contraídas por España. Y más que un rumor, para algunos era cosa cierta, pues diplomáticos acreditados en Madrid y La Habana lo aseveraban y ninguna autoridad gubernamental desmentía la afirmación. A esas noticias había que agregar los cintillos y escritos publicados en periódicos norteamericanos donde se hablaba de ocupar la Isla por medio de una invasión bajo los argumentos de exterminar la piratería.

Mientras, allá en las Cortes. Félix Varela, Santos Suárez y José de las Cuevas, presentaron un proyecto de gobierno autonómico, el 15 de diciembre de 1822. En alguna de las partes del programa de Varela se recogía la abolición de la esclavitud, la autonomía de las provincias de ultramar y el reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias hispanas.

Al presentar su proyecto de abolición de la esclavitud, Félix Varela expresó en aquella memorable sesión lo siguiente:

Desengañémonos; Constitución, Libertad, Igualdad, son sinónimos; y a estos términos repugnan los de esclavitud y desigualdad de derechos. En vano pretendemos concebir conciliar estos derechos.

### Y más adelante aclaró:

Quiero decir, dar libertad a los esclavos de un modo que ni sus dueños pierdan los capitales que emplearon en su compra, ni el pueblo de La Habana sufra nuevos gravámenes, ni los libertos en las primeras emociones, que debe causarle su inesperada dicha, quieran extenderse a más de lo que debe concedérsele.<sup>6</sup>

El proyecto no fue sometido a debate debido al recrudecimiento de la guerra que hacía difícil reunir a los diputados.

El liberalismo español con su Corte preparó a Félix Varela para que emprendiera la senda de la independencia. Allí el ilustre pensador cubano reflexionó acerca de la contradicción metrópoli-colonia. Entendió que España jamás concedería a la Isla beneficios sustanciales y que la única alternativa posible que le quedaba a la Isla sería la independencia. Y cuando Fernando VII restableció el absolutismo y Varela tuvo que refugiarse el 3 de octubre de 1823 en Gibraltar, comenzó una etapa brillante consagrada hasta su muerte a la liberación de Cuba.

Ι

Estoy como el sol, brotando rayos por todas partes.

(Simón Bolívar en carta a Francisco de Paula Santander, fechada el 5 de julio de 1823.)

La historiografía cubana le ha concedido al habanero José Francisco Lemus Escamés la iniciativa y la máxima responsabilidad de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. Pero esa afirmación que ha llegado hasta nuestros días con una

<sup>6</sup> Joaquin G. Santana. Félix Varela, ¿quién fue? La Habana, UNEAC, 1982, p. 64.

fuerza casi irrebatible no se ajusta estrictamente a la verdad histórica.

Como hemos demostrado anteriormente, ya desde 1820 en La Habana se había constituido una logia que con el nombre de Sol, bajo la dirección de Fernández Madrid, Diego Tanco, José Antonio Miralla y Vicente Rocafuerte, trabajaban hacia la consolidación de un movimiento que propiciara la independencia de la Isla. En esa sociedad secreta hallamos los antecedentes de Soles y Rayos de Bolívar.

Las escasas informaciones que proporcionan los documentos acerca de la trayectoria de José Francisco Lemus nos dan la alerta del problema planteado. La incógnita comienza a despejarse cuando examinamos la participación del joven habanero en el movimiento emancipador de inspiración bolivariana. Nacido en 1970,7 su infancia la pasó bajo la protección de Antonio de Céspedes que, en 1823, era teniente de fragata retirado y Regidor del Ayuntamiento de Matanzas. Por las declaraciones del conspirador Teurbe Tolón se desprende que Lemus residió en la ciudad yumurina durante algún tiempo. Cuando en 1817 embarcó con destino a Filadelfia poseía conocimientos militares debido a que había servido como teniente en el Cuerpo de Reales Guardias y había estudiado las matemáticas. Sin precisar los motivos de su viaje a Estados Unidos de Norteamérica, en la mencionada ciudad entabló contacto con una comisión de Colombia integrada por Pedro Gual y Lino Clemente.8 También participó en las conversaciones Manuel Torres.9 En la entrevista posiblemente se trató la probabilidad de organizar un movimiento independentista en Cuba o quizá se oficializó el reconocimiento de las labores revolucionarias de Lemus. Por sus declaraciones se sabe que le entregaron un certificado provisional de Coronel del ejército de Colombia.

Lemus viajó a la Florida Oriental desde Filadelfia y a principios de 1820 recibió en La Habana la ratificación de sus gra-

<sup>7</sup> José Joaquín Llaverías afirma que Lemus nació el 31 de octubre de 1781. Sin embargo Lemus declaró en agosto de 1823, al ser interrogado, que tenía treinta y tres años.

<sup>8</sup> Pedro Gual y Lino Clemente gestionaban por esa fecha la compra de artículos militares para el ejército de Colombia.

Manuel Torres había sido militar. De nacionalidad española, era sobrino del virrey de Nueva Granada, Arzobispo Caballeo y Góngora. Perseguido por sus ideales liberales, se refugió en Estados Unidos de Norteamérica en 1796. Durante algún tiempo prestó servicios diplomáticos a las colonias hispanas que aspiraban a ser reconocidas por el gobierno de ese país.

dos militares por el gobierno colombiano. El 15 de agosto de ese mismo año embarcó para España. Allí estuvo hasta que llegaron José Rafael Revenga y José Tiburcio Echeverría, comisionados por la República de Colombia. Durante un año, diez meses y cuatro días, José Francisco Lemus residió en la España constitucionalista. Su retorno a La Habana tenía como objetivo fundamental observar el estado de ánimo de sus vecinos en relación con sus sentimientos emancipadores.

A partir del 25 de julio de 1822, Lemus desplegó una actividad febril encaminada a preparar las bases para el movimiento independentista. Su vínculo con los o'reillynos no pasó inadvertido para la prensa española. Su nombre era señalado por los periódicos Amigo de la Constitución y Diario de la Habana que lo acusaron el 7 de diciembre de 1822 de ser uno de los responsables de los desórdenes escenificados en La Habana.

Y realmente, José Francisco Lemus tuvo que ver directamente cuando los milicianos criollos enardecidos reclamaron armas y enarbolaron banderas al mismo tiempo que daban los gritos de ¡Viva la Independencia! ¡Mueran los godos! Por esa fecha Lemus era muy conocido y respetado en La Habana; porque cuando el coronel José Ramírez formó una compañía de milicianos con naturales de la Isla, bajo el nombre de Cazadores de Montaña, fue elegido capitán por unanimidad. Y aunque rechazó la proposición, trabajó como instructor de ellos durante cinco días.

Su persona era blanco de los ataques piñeristas. La vida de Lemus corría peligro y los Condes de Buena Vista y O'Reilly prometieron ayudarlo. El primero le ofreció una de sus haciendas para que se refugiara allá y el segundo la mansión que poseía en la ciudad. Debido a las amenazas, a Lemus no le quedó otra alternativa que comprar dos fusiles para repeler cualquier ataque a su casa como habían pronosticado algunos amigos y enemigos. Inclusive el alcalde constitucional, Pedro Menocal, le envió una escolta para protegerlo cuando determinó formar un batallón de milicianos bajo su dirección.

No se ha podido precisar con exactitud si en el segundo semestre de 1822 Lemus sostenía relaciones conspirativas con Fernández Madrid, Diego Tanco, José Antonio Miralla y Vicente Rocafuerte, entre otros. Tampoco la documentación es abundante para aclarar si por esa fecha estaba organizada la cons-

José Rafael Revenga y José Tiburcio Echeverría gestionaban el reconocimiento por España de la independencia, según las negociaciones entabladas entre Simón Bolívar y Pablo Morillo.

piración de Soles y Rayos de Bolívar. O si este movimiento resultó ser una continuidad de la organización fundada por los emigrados del continente o si fue una fusión de logias o sociedades secretas que se sintetiza en el nombre de Soles y Rayos de Bolívar.

No obstante, si se evalúan las dimensiones de la conspiración con más de 600 miembros y su extensión y estructura, que abarcó a pueblos de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, no se puede descartar la posibilidad de que en 1822 el movimiento independentista tuviera las bases, faltándole sólo el mecanismo de instrumentación. Tampoco se pueden desvincular los acontecimientos de diciembre de 1822 con el desarrollo del aparato conspirativo, porque muchos de los hombres que aparecieron relacionados con esos hechos, posteriormente fueron encausados y sentenciados por el gobierno colonial. A raíz de esos sucesos, que se pueden catalogar en su esencia como una incipiente rebelión contra la dominación colonial en Cuba, las condiciones estaban creadas para que se forjara la conspiración más importante del primer cuarto del siglo XIX cubano.

Las evidencias históricas se han referido a las conexiones existentes entre un oficial colombiano de apellido Barrientos, que estaba en La Habana por esa fecha, con José Francisco Lemus. Este hecho para algunos historiadores ha sido suficiente para afirmar que juntos organizaron los Soles y Rayos de Bolívar. Sin embargo, al formular esa aseveración olvidaron las relaciones anteriores de Lemus con funcionarios del gobierno colombiano y sus intenciones de iniciar los preparativos independentistas. Si nos atenemos a los criterios vertidos por esos investigadores, la participación de los revolucionarios del continente se reduciría a la mínima expresión. Tendríamos que aceptar como válido que Barrientos ejerció la influencia decisiva para que Lemus emprendiera los trabajos que culminaron en los Soles y Rayos de Bolívar.

A nuestro juicio, la presencia del oficial colombiano impulsó las labores emancipadoras. Al establecer contacto con Lemus se fortaleció el medio de aglutinamiento de los inconformes con el régimen colonial, y esa cohesión aceleró un proceso que estaba en gestación: los retoques finales que echarían a andar la conspiración.

El nombre adoptado por la máxima dirigencia del aparato conspirativo de Soles y Rayos de Bolívar estaba fundamentado en el pensamiento bolivariano de los comprometidos. La posición del Libertador de alcanzar la unidad continental en la lucha contra el colonialismo español y la construcción de una América hermanada por el mismo destino común, fue una opción atractiva para los cubanos.

Esta alternativa fue acogida por cubanos de diferentes clases sociales y que no dependían de los jugosos negocios del azúcar, el café y la trata negrera. Y menos aún tenían los involucrados en el movimiento independentista, participación o influencia política decisiva en la Isla. Un estudio realizado con los expedientes de los 602 encartados nos indica la composición social heterogénea de los conspiradores. El esquema estructural confeccionado nos revela que en la cúspide de la organización y como máximos pensadores se situaban hombres pertenecientes a economías desahogadas: José Francisco Lemus, Juan Jorge Peoli, José Teurbe Tolón, Francisco Garay -regidor del ayuntamiento de La Habana-, Martín Nueces -abogado y Juez de Letra del Partido de Pinar del Río-, el poeta y abogado José María Heredia, José Miguel de Oro. Después una dirección intermedia integrada por profesionales, funcionarios políticos y judiciales, pequeños comerciantes, sacerdotes, cadetes y oficiales del ejército español, tipógrafos. Y como base de apoyo tabaqueros, vendedores ambulantes, barberos, sastres, mulatos y negros libres de variadas profesiones y, potencialmente, algunas dotaciones de esclavos de ingenios azucareros.

Entre los complotados parece ser que los únicos que sostenían correspondencia con Simón Bolívar eran el acaudalado comerciante venezolano Juan Jorge Peoli y su señora Socorro Mancebo. El detenido Luis Martínez, expresó en su declaración:

Firme, tenía formado su corazón en esas revoluciones, y que en las veces que la había tratado, conocía que era mujer mala, oyendo también decir, que Bolívar, con quien se correspondía por cartas, le profesaba afecto y amistad, y en conversaciones de unos y otros entre el comercio, sin poder señalar determinada persona, ha oído, después de la prisión de Peoly que este tenía avanzada una cantidad gruesa de letras giradas por Bolívar, cuyos fondos servían para sublevar esta Isla, y establecer en ella la República, entiéndese con sus emisarios privados y el principal de ellos, el memorado D. José Francisco Lemus, y es cosa esta que, corriendo con

abundancia creo que había otros que puedan dar razón más específicas que el exponente...<sup>11</sup>

Basados en algunos principios organizativos de la masonería de la época, los integrantes de Soles y Rayos de Bolívar tenían sus grados, juramentos, toques de identificación, palabras claves y bandera. Quien entraba en la organización secreta recibía el grado de Rayos y para obtener el de Sol debía reclutar a siete revolucionarios como mínimo, pues el sol de la bandera de los conspiradores tenía dieciséis rayos.

El ceremonial del juramento no era complicado ni tampoco uniforme para todas las regiones. El reclutador y el aspirante se tomaban sus dos manos derechas como señal de buena amistad y las colocaban sobre una espada. Acto seguido le preguntaban al neófito: "¿Juráis por esta espada defender y morir por la independencia?" La respuesta debía ser: "Juro". Y concluía el procedimiento litúrgico con las palabras siguientes: "Si así lo hiciereis, la América os premiará."

Por las declaraciones de algunos procesados residentes en Guanajay, Guatao, Güira de Melena, San Antonio de los Baños y de otras jurisdicciones, la ceremonia era diferente. El recluta extendía la mano derecha sobre un puñal y simultáneamente llevaba la mano izquierda sobre el pecho donde está el corazón y juraba defender hasta morir la independencia.

Los conspiradores utilizaban toques simbólicos como medio de identificación. Si un complotado deseaba ser reconocido o conocer a otros miembros de la organización se rascaba con un pulgar de la mano el orificio del mentón. El individuo a quién él le preguntaba con ese gesto respondería análogamente, pero extendiendo el movimiento del pulgar hasta la ternilla. Una vez dado el primer paso, el conjurado que quería reconocer hacía recorrer su dedo pulgar sobre las cuatro coyunturas del interrogado durante tres veces consecutivas. Después preguntaba si conocía la palabra clave. Y le contestaban que la diera él. Entonces, sílaba por sílaba, construía las palabras Unión, Firmeza y Valor.<sup>13</sup>

Vidal Morales y Morales describe así la bandera ocupada a los conspiradores de Soles y Rayos de Bolívar: "tafetán, cuadrilonga, orlada de una faja de color rojo, el fondo azul turquí

<sup>11</sup> ROOUE E. GARRIGÓ. Op. cit., t. 2, p. 169.

<sup>18</sup> Ibidem., p. 170.

<sup>18</sup> Ibidem. p. 172.

y en el centro un sol con rayos de oro, ostentando las escarapelas los mismos matices azul, rojo y amarillo de oro.14

Francisco J. Ponte Domínguez, en su libro La masonería en la Independencia de Cuba, dice que "la bandera de los Soles y Rayos de Bolívar la forman un sol de oro con sus rayos, estampado al centro de un campo rectangular azul turquí, y circundado éste por una lista de color carmesí. El sol tenía cara humana y redonda y de él partían diez y seis rayos, de los cuales ocho eran rectos y ocho ondulantes". 15

Para ser miembro de los Soles y Rayos de Bolívar el requisito fundamental era ser partidario de la independência de Cuba y sentirse parte de la lucha anticolonialista que libraban los patriotas en Hispanoamérica. En los folios de los legajos que recogen la causa levantada por el gobierno español, el sentimiento americanista está implícito en las declaraciones de muchos de los involucrados. La admiración, el ejemplo estimulador de Simón Bolívar, fueron recogidos en algunos de los interrogatorios de los comprometidos.

De acuerdo con el principio cardinal que regía la sociedad secreta que trabajaba destinada a la rebelión emancipadora, ninguna persona era discriminada por su condición social o de razas. En el seno de ella se insertaban todos aquellos que aspiraban a liberar a Cuba como habían hecho sus hermanos del continente con sus respectivas patrias. La participación directa o indirecta de los esclavos en este movimiento constituye otro aspecto elemental que no se puede soslayar al valorar la amplitud de esta organización revolucionaria. Aparte de los casos concretos de esclavos domésticos que estuvieron enrolados en la conspiración, existen diversos indicios de que la posible presencia de esclavos de dotaciones no se puede descartar de forma concluyente.

Cuando los conspiradores estaban en los preparativos del levantamiento armado se produjo en el ingenio San Juan Bautista, propiedad del marqués de Villalta, perteneciente a la región de Puerta de La Güira, Artemisa, una sublevación de esclavos, el 8 de septiembre de 1823. A la milicia urbana de Guanajay, integrada por criollos, las autoridades de ese lugar le dieron órdenes de salir en persecución de los rebelados. Un

VIDAL MORALES Y MORALES. Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana. La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1901, p. 26.

<sup>15</sup> FRANCISCO J. PONTE DOMÍNGUEZ. La masonería en la independencia de Cuba. La Habana, Editorial "Modas Magazine", 1954, p. 34.

buen número de esos milicianos eran miembros de los Soles y Rayos de Bolívar y se negaron a participar en aquella operación. Insubordinaciones de esa clase no eran muy frecuentes bajo el régimen esclavista. ¿Por qué los milicianos urbanos de Guanajay se negaron a salir en persecución de los esclavos? ¿Aquel gesto fue un acto de solidaridad? ¿Existían vínculos entre los conspiradores de aquella jurisdicción y los esclavos de San Juan Bautista? ¿Fueron dos hechos sin ninguna relación? La documentación consultada no esclarece definitivamente la problemática planteada. Pero quizás puedan dar un atisbo de luz las declaraciones de José Salmonte el 21 de septiembre de 1823.

El declarante le relató a los funcionarios judiciales aspectos de una conversación sostenida con Juan de la Torre, que ocupaba un cargo responsable entre los conspiradores de Guanajay. En su testimonio subrayó que de la Torre le había expresado que las órdenes de La Habana eran superiores y que "se iba a dar el grito de independencia, pero que se había suspendido hasta ver un asunto con atención a los negros".¹º ¿A qué negros se refería Juan de la Torre? Pues en el auto de procesamiento contra los revolucionarios de Guanajay aparecen negros y mulatos como miembros de los Soles y Rayos de Bolívar con cierta antigüedad en la organización.

Si la participación de las dotaciones de esclavos es un hecho a esclarecer dentro de los Soles y Rayos de Bolívar como tendencia en los principios del movimiento de inspiración bolivariana, la de los negros y mulatos libres está bien deslindada históricamente. Tanto en las regiones habaneras como en las matanceras se registran documentos suficientes que avalan la afirmación. De los múltiples ejemplos a citar veamos el que nos ofrece Santiago Jiménez en sus declaraciones. En el primer interrogatorio del 8 de octubre de 1823 el comerciante natural de La Habana y vecino de Matanzas, dijo: "que en el mes de julio se le comunicó que se debía iniciar en su reunión a todos los negros y mulatos naturales de la Isla y los libertos, aunque no fueran naturales". Y más adelante expresó que le habían comunicado la orden de agrupar "a todos los negros y mulatos, porque Don José Tolón necesitaba de todos ellos armados con caballos para el día 20, para salir a unirse con mil quinientos que venían de La Habana" [...].17

pr Ibidem., p. 180.

<sup>16</sup> ROQUE E. GARRIGO. Op. cit., p. 165.

En cuanto a la presencia de españoles en los Soles y Rayos de Bolívar, todo parece indicar que fue en La Habana donde se registró el mayor número de peninsulares en la conspiración. La concepción de admitir españoles difería en las regiones en las cuales estaba organizado el movimiento independentista. Esta conclusión se desprende por las expresiones de algunos de los acusados durante los interrogatorios. El ya mencionado José Salmonte, de la jurisdicción de Guanajay, dijo que Juan de la Torre en respuesta a "na pregunta acerca de la independencia había afirmado: [...] "que no se quería godos, que eran unos altaneros, y que no querían más yugo ni gobierno de españoles..."18

El estudio basado en los expedientes de los encartados nos revela que también en las regiones rurales habaneras y de Matanzas la participación de españoles fue mínima. En las declaraciones de los comprometidos está implícito el fundamento de luchar contra los españoles europeos y esa visión de no discernir entre españoles simpatizantes del movimiento emancipador e integristas cimentaba el sentimiento de rechazo

hacia lo español.

La Habana, como centro político de la Isla, era un hervidero ideológico donde la visión de conjunto de la problemática cubana colonial tenía un prisma más objetivo. Por eso la aceptación de españoles liberales que evolucionaron hacia posiciones independentistas se analizó como una fuerza más que fortalecería la lucha anticolonial. Y aunque cuantitativamente la presencia de peninsulares no es significativa, desde el punto de vista ideológico representó un ensanchamiento del movimiento por liberar a Cuba.

La ideología de los independentistas cubanos que se agruparon en torno a los Soles y Rayos de Bolívar quedó expuesta en las proclamas que históricamente se le han atribuido a José Francisco Lemus. La proclama fue redactada cuando la guerra civil de España se hallaba en su etapa culminante debido a la intervención de Luis XVIII. El documento consistía en un programa coherente que abarcaba los ámbitos nacional e internacional.

En el texto de las tres proclamas quedó nítido el pensamiento de los bolivarianos cubanos de Pinar del Río, La Habana y Matanzas: la vergüenza patriótica y la influencia que sobre ellos ejercieron los combates victoriosos de los independentistas hispanoamericanos. Para los conspiradores, la Cuba eman-

<sup>18</sup> Ibidem., p. 190.

cipada del colonialismo español emergería con el nombre de Cubanacán y en respuesta al título deshonroso dado por los colonialistas de Fiel Isla de Cuba, los revolucionarios aseveraban:

> ... Pueblos del Mundo: Ya no veréis más el fenómeno político que os presentábamos en nuestra apática y degradante tranquilidad; ya hemos empezado a marchar por el sendero de la libertad e independencia, único que nos puede guiar al templo de la prosperidad y de la gloria; el gobierno supremo residirá en el pueblo soberano de la feliz Cubanacán, y seremos desde hoy los únicos dueños y reguladores de nuestros empleos, de nuestras industrias y de nuestra amistad y comercio con todos los extranjeros. Si los afortunados hijos de las nuevas repúblicas del Paraguay, Chile, Lima, Buenos Ayres, Colombia y Méjico, llenos de honor, valor y justicia sacudieron el envejecido y pesado yugo de la servil dependencia, los valientes isleños de la fertil Cubanacán, fundados en las mismas causas, y en el escandaloso abuso que ha hecho la España de nuestro sufrimiento, haremos que nuestra patria tome el rango que merece entre las naciones del mundo, aumentando el número de las repúblicas hermanas.19

Simpatizantes del sistema republicano, los miembros de Soles y Rayos de Bolívar reclaman para los cubanos el derecho de ser "dueños y reguladores de los empleos, la industria y el comercio con todos los extranjeros". En su denuncia del régimen colonial abogan por erradicar de "nosotros los ridículos rangos y jerarquías con todos los signos de la soberbia y la ignorancia, como ajenos del carácter virtuoso del hombre libre; no nos sea conocida otra distinción que la debida al verdadero mérito". 21

Dentro de ese contexto la problemática esclavista también quedó insertada en las ideas político-sociales de la organización bolivariana. En lenguaie moderado, para atraer a los grandes terratenientes hacendados y basado en principios filantrópicos religiosos, se rechaza el régimen de la esclavitud: "...tratemos con dulzura [dice el documento] a esos infortunados es-

<sup>19</sup> VIDAL MORALES Y MORALES. Op. cit. Apéndice I.

<sup>20</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>21</sup> VIDAL MORALES Y MORALES. Op. cit. Apéndice I.

clavos, aliviando su horroroso destino, mientras que los representantes de nuestra patria, propongan los medios de su feliz redención, sin perjuicio de particulares intereses: ellos son hijos de nuestro mismo Dios".<sup>22</sup>

Como podrá observarse en el texto queda clara la determinación de abolir el sistema esclavista. Pero esos objetivos no se podían plantear drásticamente. Los poderosos intereses económico-políticos de los hacendados terratenientes reflejaban una fuerza decisiva que, desde el punto de vista táctico, se debería sumar a los planes independentistas del movimiento. Por eso, a la vez que se censura el régimen esclavista de acuerdo con la ideología bolivariana, la proclama recuerda que los esclavos son hijos del mismo Dios y en una atmósfera de armonía la liberación de ellos se obtendría sin la afectación de los intereses de los esclavistas.

Con sentido realista de la panorámica cubana donde se desarrollaba una conspiración en la cual la participación de negros y mulatos libres era meritoria, la dirigencia del movimiento se esforzó en la búsqueda de proposiciones capaces de solucionar las contradicciones existentes entre esclavistas y esclavos.

Porque para Soles y Rayos de Bolívar los vínculos con Colombia eran determinantes tanto en la ayuda material como en el estímulo moral. Y aunque expresaron su convicción, en caso de necesidad, de alcanzar la liberación por ellos solos, reconocieron las proposiciones de contribución material y protección como determinantes en sus empeños de emancipación.

Para los conspiradores el proceso independentista de la Isla formaba parte del vasto movimiento liberador de la América hispana. Por tanto, al obtener la independencia, la posibilidad de formar parte de la comunidad de la Gran Colombia era un objetivo. No obstante, en 1823 ese pensamiento aún no se presenta con nitidez como tendencia entre los Soles y Rayos de Bolívar, por otra parte, hay declaraciones que avalan los propósitos de la unidad. El importante conspirador Santiago Jiménez al respecto enfatizó que al separarse Cuba del gobierno peninsular y constituir el suyo, reconocerían por Gobierno legítimo el de Colombia con otras obligaciones que se le imponían.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Ibidem. Apéndice 1.

<sup>23</sup> ROQUE E. GARRIGO. Op. cit., p. 80,

En el documento dirigido a los habitantes de la Isla y, muy especialmente a los habaneros, se denuncian las irregularidades de la administración colonial:

[...] la venalidad y corrupción notoria en toda clase de empleados y más particularmente en los que ejercen la administración de justicia, que casi ha llegado a reputarse por virtud, y por cuya causa se han multiplicado al infinito los vicios y crímenes. [...] el desorden fraudoloso de la Hacienda pública, por el que se abandona el pago a las viudas, marineros, soldados, inválidos, y otra infinidad de justos acreedores. 24

También los Soles y Rayos de Bolívar incluyen en su texto ideológico la necesidad de sacar al pueblo cubano del sueño en que estaba inmerso debido a la demagogia política de las clases dominantes, que perseguía entre sus objetivos el de estrangularlo económicamente. Para esa casta que vivía a expensas de los impuestos a la población, era imprescindible la charlatanería porque de esa forma, según los bolivarianos habaneros, continuarían "el letargo en que las sirenas aristocráticas y sagradas tienen sumergida a la multitud para chuparle el jugo de sus labranzas y fatigas corporales".25

La dirigencia del movimiento entendió que además de las razones expuestas anteriormente, la existencia de una piratería comercial motivada por la incapacidad del gobierno colonial para exterminarla, el desarrollo de la guerra civil en España donde la autoridad se había perdido y la calamidad reinaba por todas partes, el ejemplo de la rebelión justa de los hermanos de Hispanoamérica y la amenaza de una revolución terrible provocada por las rivalidades entre liberales y absolutistas, constituían presupuestos que le daban el derecho de conducir al país a la independencia.

Razón y fuerza histórica que se sustenta cuando en uno de sus párrafos el documento afirma:

> Cubanacanes: el orbe entero sabe que nuestra patria ha llegado ya al estado en que es inevitable su transformación política; que ella es el único medio de restablecer entre sus hijos la moral de las costumbres; de mejorar

<sup>24</sup> VIDAL MORALES Y MORALES, Op. cit. Apéndice 1.

<sup>25</sup> Ibidem. Apéndice 1.

la administración pública con hombres de capacidad y de virtud; de afianzar una renta pingüe, improdigable, bien repartida y distribuida sin los gravámenes que sufren tiránicamente el jornalero, el labrador y el navegante...<sup>26</sup>

El levantamiento armado de los Soles y Rayos de Bolívar, con su programa, estaba fijado para el 16 de agosto de 1823.27 Bajo el pretexto de repeler una invasión inglesa debido a la venta de la Isla a esa potencia europea, los comprometidos se lanzarían al campo de la insurrección. Las armas del movimiento insurgente se habían obtenido de diversas formas. Muchas de ellas procedían de las milicias y del ejército por haber sido compradas o porque los integrantes de esas organizaciones militares eran miembros del aparato conspirativo. En la adquisición del armamento comprado, el caraqueño Juan Jorge Peoli desempeñó un papel importantísimo al destinar parte de su fortuna a esos menesteres. Y según las declaraciones del detenido Luis Martínez que "ha oído, después de la prisión de Peoly, que este tenía avanzada una cantidad gruesa de letras giradas por Bolívar, cuyos fondos servían para sublevar esta Isla, y establecer en ella la República".28

La documentación consultada evidencia que los comprometidos en La Habana —al menos, la mayor parte de ellos— marcharían a Matanzas con el propósito de reunirse con sus compañeros en esa región. De ese hecho se deriva la observación de que en los p'anes tácticos de los sublevados estaba la idea de hacer la guerra en las zonas rurales y no en las ciudades. Es decir, iniciar el movimiento insurreccional en la manigua y una vez fortalecido con el apoyo del pueblo avanzar y tomar La Habana.

La hipótesis mencionada se fundamenta en su lógica al tener presente que en La Habana estaba dislocado el grueso de las unidades militares del ejército y milicia peninsulares, así como los depósitos de armas que serían suministradas al resto de simpatizantes del gobierno español y el gobierno con las dependencias estatales. Además, la diversidad de objetivos mili-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Rouge E. Garrigó. Op. cit., p. 170.

<sup>26</sup> Ibidem. Apéndice 1.

a fines de agosto y principios de septiembre.

tares y económico-políticos a tomar incidían en que para lograr esos propósitos los contingentes alzados en armas tuvieran que dividirse y, por tanto, su fuerza se debilitaría para una acción de esa envergadura.

En cuanto a los conspiradores de Guanajay, Santiago de las Vegas, San Atnonio de los Baños, Güira de Melena, Vereda Nueva, Guatao, Guanabacoa, Camarioca, Hanábana, entre otras jurisdicciones de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, no se pueden precisar los objetivos a cumplir por ellos dentro de los planes estratégicos y tácticos del levantamiento armado.

Desde junio de 1823, Francisco Dionisio Vives, que había asumido la capitanía general el 2 de mayo de ese mismo año, tenía conocimiento de la vasta conspiración. Las primeras informaciones recibidas se las suministró Cecilio Ayllón. A partir de esa fecha varios agentes de la inteligencia española se infiltraron dentro de la organización independentista. Uno de ellos, Agustín Ferrety, juez de letra de La Habana, fue designado por Dionisio Vives para que fuera instructor de la causa.

Cuando se aproximaba la fecha del levantamiento armado y bajo la fachada de una visita que le hiciera José Miguel de Oro—dueño de la imprenta "Filantrópica", donde se imprimieron las proclamas— con su esclavo Tomás, Vives ordenó las detenciones de los conspiradores el 14 de agosto de 1823. También otros historiadores han afirmado que José Dimas Valdés, activo conspirador y de vínculos estrechos con José Francisco Lemus, fue quien informó acerca del levantamiento y del escondite del dirigente máximo del movimiento en Guanabacoa.

Como resultado del proceso judicial se sobresevó la causa a solicitud del Ministerio Fiscal cuando había 602 procesados, de los cuales 99 se hallaban en prisiones, cuarteles y fortalezas de La Habana; 49 estaban prófugos; 23 en libertad bajo fianza: 200 aguardaban la orden de arresto; 8 fallecieron durante la investigación y el resto gozaba de libertad hasta que se dictara el fallo judicial. A los conspiradores les fueron ocupados 91 fusiles —de esa cantidad un buen número a Juan Jorge Peoli—, pólvora, portaestandartes, escarapelas y cintas de colores que utilizaría el ejército republicano.

El 24 de diciembre, es decir a más de un año de haberse iniciado el proceso, se dio a conocer la sentencia. Veintitrés de los acusados fueron remitidos bajo partida de registro hacia España. La relación la encabezan José Francisco Lemus, Pascasio Arias, Ignacio Félix Junco. José Teurbe Tolón, Manuel Acosta. Miguel Madruga, Martín de Nueces y José María González. Algunos de ellos, como Pascasio Arias, lograron fugarse de

la prisión e incorporarse al ejército de Bolívar. Y otros como José Teurbe Tolón y José Francisco Lemus arribaron a México donde trabajaron por espacio de algún tiempo por la independencia, impregnados de la inspiración bolivariana.

El resto de los acusados fue condenado a sentencias menores como la de pagar multas cuya cifra máxima no sobrepasó de 1500 pesos. La medida más drástica del gobierno colonial recayó en seis negros acusados de conspiración, que fueron ahorcados en San Antonio de los Baños. Indudablemente que con ese proceder las autoridades hispanas trataban de dar un escarmiento a la población mulata y negra de la Isla con el propósito de neutralizar en un futuro su participación en cualquier movimiento como el de Soles y Rayos de Bolívar.

Desde una visión histórica, las sentencias dictadas por el tribunal español se pueden catalogar como benévolas. No podemos desechar el hecho de que por esos días el absolutismo con su mano dura se había restablecido en España v en Cuba sus acérrimos defensores gobernaban a plenitud. Ahora bien, ¿por qué los funcionarios españoles actuaron en contra de sus deseos? La respuesta está fundamentada en el temor a una insurrección popular que podría derivarse de medidas severas, como aplicar penas de muerte en forma masiva. Es una cosa aceptada hasta por el Capitán General que el número de involucrados en Soles y Rayos de Bolívar rebasaba ampliamente la cantidad de 602 encartados. Lo que denotaba a las claras que el título concedido a la Isla de Siempre Fiel no era más que un pergamino ajustado a una parte y no a toda la población.

### II

La rebelión y la influencia liberadora del continente hispano sintetizada en la personalidad de Simón Bolívar no se redujo al marco de Pinar del Río, La Habana y Matanzas. En otras regiones de la Isla, como Camagüey, también se registraron conspiraciones por la independencia del país.

Hacia 1822 comenzó a perfilarse en Puerto Príncipe, Nuevitas y otras zonas circundantes una conspiración denominada indistintamente Cadena Triangular y Cadena Eléctrica. Entre los principales Cadenarios estaban José Antonio y Francisco Cossío Perdomo, Pedro María Agüero de la Torre, José Gabriel Arango del Risco y sus hijos José Agustín, Antonio y Manuel de Jesús Arango Ramírez, José Rafael Castellanos, Guillén del Castillo, Tomás Estrada, José Mariano Castillo Sánchez-Pereira, Agustín Arias Perdomo, Miguel Machado y Francisco Agüero, entre otros.<sup>29</sup> Esos nombres son muy importantes porque algunos de ellos profesaron hasta su muerte la fe bolivariana y llegaron a ostentar responsabilidades en el Congreso de Panamá, prestaron servicios en el ejército del Libertador o vinieron a Cuba en expediciones imbuidos por el ideario de Simón Bolívar.

Unida a la influencia bolivariana llegó a Puerto Príncipe la mexicana. El 31 de mayo de 1821 en la sesión del ayuntamiento, José María Tejeda pidió la palabra para decir en tono mezclado de asombro e ira que:

por desgracia de la Isla de Cuba y muy particularmente de este país, ha circulado, sin reserva alguna, cierto impreso contentivo del proyecto de independencia mexicana, donde se encuentran máximas demasiado subversivas de las leyes del Reino, y allí mismo un artículo de igualdad de clases, cuya sola indicación ha puesto en el mayor conflicto a los hombres amantes de la seguridad y tranquilidad de su patria: que según diferentes anuncios han labrado ya esos principios en los originarios de Africa de un modo que puede producir muy fatales consecuencias, [...] que se les ha observado, llenos de aliento, y explicándose cuan nunca lo han hecho.<sup>80</sup>

El aire de rebelión respirado por José María Tejeda estaba extendido por la jurisdicción camagüeyana. Pero por aquella fecha no provenía de México, sino de Colombia. Como resultado de las investigaciones practicadas por el alcalde constitucional de Puerto Príncipe, Ignacio Agramonte Recio tuvo conocimiento en febrero de 1823 que Francisco Agüero, activo participante de la conspiración, había expresado que "iba a poner las leyes en manos de los cubanos para que fueran libres" y "pon-

30 Archivo Histórico de Camagüey. Actas capitulares. Libro 14, Folio 303.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> GUSTAVO SED. Francisco Agüero: Independentista y Bolivariano. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978, p. 87.

deraba las grandes ventajas que resultaban para Cuba de hacerse independiente bajo la protección de Colombia".31

No obstante la identificación bolivariana entre los revolucionarios camagüevanos y los de Pinar del Río, La Habana y Matanzas; hasta el presente algunos historiadores han expresado el criterio de que no hubo vínculo alguno entre los dos movimientos. La hipótesis está basada en que la documentación consultada no revela relaciones de ningún tipo entre los Soles y Rayos de Bolívar y los Cadenarios. Sin embargo, la probalidad de contactos por parte de los camagüeyanos y de los de Occidente no puede desecharse completamente. Muchos de los conspiradores de Puerto Príncipe cursaron estudios en La Habana y visitaban con cierta frecuencia a esa ciudad. Y personalidades tan conocidas públicamente como Fernández Madrid, José Antonio Miralla y Vicente Rocafuerte, difícilmente pudieron haber permanecido ignoradas para jóvenes tan ilustrados. También debemos tener en cuenta que hasta 1823 Vidaurre permaneció en Puerto Príncipe y que por sus ideas independentistas fue una persona admirada por los revolucionarios camagüeyanos. Por su origen y procedencia, el peruano sostenía conversaciones con otros desterrados de Hispanoamérica con residencia en la capital de la Isla.

Estos elementos subjetivos tienen cierto valor cuando los integramos a un análisis de conjunto de los sucesos emancipadores que estremecieron a Cuba en 1823. Y aunque no existieran planes coordinados para desencadenar el proceso insurreccional, por otra parte difícilmente los Cadenarios se hubieran lanzado por sí mismos a una rebelión de esa magnitud. El conocimiento de que en La Habana se conspiraba, indudablemente era un arma alentadora y complementaba los trabajos que ellos venían haciendo.

Igual que lo sucedido con los Soles y Rayos de Bolívar, la conspiración de los Cadenarios fue descubierta a mediados de 1823. Pero un buen número de comprometidos como Francisco Agüero, José Agustín Arango y hasta Vidaurre, tuvieron que abandonar la Isla clandestinamente hacia Estados Unidos de Norteamérica.

Las Villas fue otra de las regiones de Cuba donde las inquietudes revolucionarias por la independencia encontraron adeptos. Ya desde 1822 el clamor libertador se dejaba sentir por pasquines, como el aparecido en Trinidad, en que se sentencia-

<sup>81</sup> GUSTAVO SED. Op. cit., p. 88.

ba: "Biba la independencia por la Razón o la Fuerza señor alluntamiento de trinidad. Independencia o muerte." 32

También en Trinidad, encabezada por la familia Iznaga se conspiraba por la independencia en la organización de los Soles y Rayos de Bolívar. Este es un hecho de cierta trascendencia porque extiende los límites de la sociedad secreta más allá del marco geográfico concebido hasta hoy en día.

Otro movimiento interesante surgido al calor de las conspiraciones de la Isla fue el de los Yuquinos de Fernandina de Jagua. Según el historiador de Cienfuegos, Enrique Edo, a esa región llegó Carlos Ramos, procedente de Costa Firme. Sus intenciones eran levantar una partida para conquistar la independencia. El alzamiento se haría bajo el argumento de que los franceses radicados en Jagua se apropiarían de esa jurisdicción. En su propaganda dirigida a los campesinos, decía que de Costa Firme arribarían buques con hombres y armas para ayudarlos.

El nombre de Yuquinos aún no se ha dilucidado definitivamente. Porque mientras que hay algunos investigadores que piensan que se deriva de Yucatán, otros alegan que como en Caonao se cultivaba la yuca en inmensas proporciones, de ahí proviene la denominación.

Un hecho que de cierta manera vincula a los Yuquinos con los planes de los Soles y Rayos de Bolívar de levantarse en armas contra el colonialismo español fue el escenificado el 10 de diciembre de 1823. Ese día, Lorenzo González, torcedor de tabacos, al frente de un contingente de hombres armados, tuvo un enfrentamiento con el celador y unos peninsulares.

Indudablemente el año de 1823 fue un detonador que evidenció como nunca antes las fuerzas independentistas acumuladas a partir del proceso liberador iniciado en la América de habla hispana. Fue una etapa caracterizada por la intensa influencia del pensamiento bolivariano condensado en sus ideales de una América unida donde los pueblos de habla hispana tendrían un lugar dado por su origen y futuro común. Y los revolucionarios cubanos desde el exilio y dentro de la Isla continuarían luchando por formar parte de esa unidad y depositando en Simón Bolívar su fe para alcanzar la Independencia y tener en la Gran Colombia su protector.

<sup>32</sup> ROOU: E. GARRIGO. Op. cit., p. 160.



### PALABRAS PARA LOLO DE LA TORRIENTE

Estas páginas evocadoras se escriben en los momentos precisos del sepelio de Loló de la Torriente, el 11 de agosto. No podría ser de otra manera. Su obra de escritora, de cronista de la cultura, de colega y amiga presente durante más de medio siglo, de esforzada unidora de Cuba y México, de cubana fiel a las necesidades de una transformación de las condiciones de vida de su país y de su gente ha podido reflejarse solamente a grandes rasgos, cuando hemos acudido a una despedida que nos duele más allá de los tiempos y las afinidades.

Loló nació en los primeros años de este siglo. Forma parte de la primera generación de aquella República impedida por la intervención imperialista (1898-1902). Presenció la continuidad de los tiempos de dominación extranjera, el crecimiento de la descomposición de un estado y de unos agrupamientos políticos que cifraban su poder en el favor y la riqueza de las grandes empresas y el gobierno norteamericanos, el naufragio del proyecto histórico de desarrollo nacional independiente y soberano, propio y apropiado a cada momento, lanzado por Carlos Manuel de Céspedes en 1868 y por José Martí en 1892. Fue, obvio es, participante de la lucha nacional y social contra la desnaturalización y los excesos de quienes traicionaron ideales, aspiraciones y sacrificios del pueblo hasta 1959. Exilio, prisión, persecuciones, las sufrió como otros compatriotas de la magna hueste revolucionaria de la tercera y la cuarta décadas.

Apenas salía de la adolescencia, ahí estaba, definida por siempre del lado del futuro. Fue de los activos militantes de una reivindicación total de los derechos de la nación cuando en aquellos tiempos de alborada se forjaba la nueva, y esta vez definitiva, conciencia revolucionaria nacional. Como sucedió en aquella sazón, la política perentoria, la cultura y el saber se fundieron en ella, como en los demás coetáneos, para constituir en un bloque indetenible los tiempos anunciadores de la vida entera y diferente que constituye la verdad esencial y hacedora de nuestros días.

Creó una escuela primaria que llevó su nombre, participó en las organizaciones e iniciativas de su tiempo, inició una empeñosa labor periodística, informadora y plena de sentido, residió en México durante muchos años y nos trasmitió más de una vez en las páginas del diario Novedades y de nuestras revistas y periódicos, impresiones y juicios apasionados sobre su cultura y personajes. Algún día, cuando podamos seguir paso a paso su continua labor de prensa, podremos apreciar cómo nos ponía en coherente actualidad con lo que iba sucediendo —cultura y política— en otros horizontes. Por donde descubriremos que también el periodismo —que las clases dominantes han querido domesticar para vaciarlo de eficacia— fue desde la tercera década un arma de particular importancia en la búsqueda y el hallazgo de un vínculo eficaz con las masas.

Tan duradera fue su vocación y laborioso servicio que hasta su deceso —unos pocos días antes— publicaba crónicas en la revista *Bohemia*, esta vez acerca de la memorable Ana Seghers. Había acumulado considerables experiencias personales y conocimientos de sus tiempos; revolviendo correspondencia y notas, evocaba cuanto había vivido y sabido. En su residencia habanera, que era como museo de arte, artesanías y documentos, laboró hasta el último aliento.

Publicó un bello libro, Mi casa en la tierra (La Habana, 1946), al volver a Cuba a fines de los años cuarenta, que no eran, por cierto bonancibles, como punto de giro hacia la Revolución final. Solamente, en su título, ella que tanto amaba a México, revela el llamado ineludible de la patria. Libro sincero, sin grandezas personales imaginadas, que la sitúa en el torbellino de un pueblo andador de los nuevos caminos. La Habana de Cecilia Valdés (La Habana, 1956), otra de sus obras, es como un periodismo retrospectivo, acerca de momentos lejanos y siempre dignos de conocerse porque el esclavismo y la confusión elitista colonial habían perdurado en Cuba hasta este siglo con formas diferentes y parejo sentido. Para Loló, donde quiera que morase, la patria estaba presente: sobre su mesa de trabajo hubo siempre, ya atenuados los colores, una bandera cubana con su mensaje permanente, que desde lejos la acercaba, reafirmándola.

Emprendió la publicación de su obra iniciadora, Estudio de las artes plásticas en Cuba (La Habana, 1954) movida por su conocimiento testimonial de la plástica mexicana, de lo cual nos ha dejado un importante libro titulado Memoria y razón de Diego Rivera (México, 1959) que algunos de sus contemporáneos conocimos desde que lo comenzó.

No es de menos significación que hasta los años más recientes aunque impedida por sus padecimientos, recibía a quienes, jóvenes y no jóvenes, la visitaban en afanoso rastreo de hechos, personajes y episodios de la historia que vivió. Serían incontables los casos, muchos de los cuales algún día serán conocidos.

Toda su vida fue de lucha constante contra una enfermedad que comenzó cuando apenas contaba trece años y se obligaba a desoír el dolor físico, venciéndolo a golpe de vocación de servicio y de empeño por vivir y ser útil.

La Biblioteca Nacional José Martí que atesora toda su obra la recordará por siempre en estas líneas, sin duda insuficientes, mas transidas de sentimiento. Esta ausencia y presencia que nos desgarra también nos reanima pues Loló pertenece legítimamente a la tradición en que se alza hoy día una cultura irrevocablemente servidora y creadora de la vida nueva.

LA DIRECCIÓN



# Una biblioteca única en su género\*

### AUGUSTO ROA BASTOS

En el Seminario de Cultura Latinoamericana convocado por la comisión organizadora de la Biblioteca Ayacucho y que reunió en Caracas en 1976 a calificados escritores, intelectuales, historiadores e investigadores de nuestra cultura, me tocó el honor de participar y colaborar en las tareas preparatorias del plan editorial de la naciente Biblioteca.

Los que estuvimos presentes en aquella reunión en cierto modo fundacional, tuvimos desde entonces la certidumbre de que el proyecto iba a realizarse en su plenitud así como del rol de primera importancia que estaba llamado a cumplir en la vida intelectual de nuestra comunidad latinoamericana como instrumento de mutuo conocimiento y fortalecimiento de la unidad de nuestra cultura formada por el entrecruzamiento de las voces de muchas culturas.

Garantizaban el éxito de la empresa el rigor del método con que el proyecto había sido concebido, la gran virtud abarcadora de su programa abierto a todos los horizontes de nuestra producción intelectual y literaria y, por sobre todo, el conocimiento profundo que de ella tienen los hombres que dirigen y orientan la vida de esta institución, su probada lealtad a los principios y al sentido genuino de nuestra historia cultural. Ello hacía que esta institución fuese desde su origen única en su género; se puede agregar sin ditirambos: única y ejemplar.

Por primera vez se daba el caso singular de que trabajadores de todos los campos de nuestra cultura eran llamados para concretar la puesta en marcha de un proyecto editorial de esta naturaleza: el de crigir una casa de ediciones completamente independiente y autónoma, sin objetivos de lucro; vale decir, específicamente cultural e institucional.

Con los auspicios de la República de Venezuela se constituía así una biblioteca cuya finalidad era —tal como la seña-

<sup>\*</sup> Discurso leído en el acto de inauguración del III Encuentro de balance y perspectivas de la *Biblioteca Ayacucho*, Caracas, 22 de noviembre de 1982.

laban los postulados de su creación— la de trascender el marco local para constituirse en la tarea de conjunto de la vida intelectual de nuestros países como integrantes de una comunidad orgánica de cultura y contribuir a la vigencia del legado civilizador de América Latina desde los textos precolombianos hasta los de nuestros días.

El acierto inaugural de la Biblioteca Ayacucho ha sido sin duda el de haber planteado la realización de este proyecto sobre el fundamento de las ideas, de las actividades creativas de la expresión americana en las que el sentido de comunidad e identidad se experimenta como unidad en la diversidad y se muestra con más coherencia y continuidad que en el desarticulado tráfago de las luchas políticas no menos necesarias, desde

luego, pero más azarosas.

No se puede negar que la cultura o las culturas llamadas periféricas, como las de nuestro mundo latinoamericano en la vasta y dislocada topografía del tercer mundo, son por su situación y naturaleza dependientes y dominadas en mayor o menor grado con respecto a las culturas metropolitanas y a los centros imperiales del poder económico y político; son también, por este mismo motivo su costado más vulnerable. Su sola fuerza para resistir y sobrevivir radica en las fuentes de su identidad, vale decir en las líneas de fuerza de su carácter, de sus posibilidades de expresión, de afirmación de sus intereses comunes y naturales; en otras palabras, en su razón y voluntad de existir y de ser en plenitud y autenticidad.

En este sentido podría hablarse de las culturas como las fuentes y las formas más genuinas del derecho natural y del derecho de gentes. Y son estos fueros encarnados en las culturas —tanto las letradas como las que carecen de expresión—los que convierten su vulnerabilidad en un campo de resistencia, de relativa inmunidad y protección de las estructuras y los tejidos más sensibles de las colectividades inermes en otros aspectos al ataque de las fuerzas y de los intereses extraños a su

naturaleza y destino.

Si la lengua y la cultura son el último refugio de las colectividades amenazadas, es en este reducto y desde él donde los escritores y los intelectuales podemos librar la única batalla que nos corresponde y a la que estamos obligados con todo conocimiento de causa: el trabajo de expresión y creación de valores éticos y estéticos por el individuo en el foco de la intersubjetividad social como fundamento del sujeto y la historia; es decir, del hombre y la sociedad. Como fundamento también, en una dimensión más amplia, de las luchas que las colectividades en situación de dependencia emprenden y sostienen incansablemente por el rescate de su autonomía frente a la estra-

tegia organizada de los poderes de dominación.

Es indudable que la comprensión y puesta en práctica de esta premisa básica constituye el punto de partida y la razón de eficacia en la concreción de los presupuestos de organización, expansión y consolidación de las tareas que la Biblioteca Ayacucho ha desarrollado en este primer tramo de su existencia institucional.

En poco más de un lustro, los que nos hallamos reunidos en este III Encuentro convocado por ella para celebrar la aparición del título número 100, podemos constatar con satisfacción y legítimo orgullo intelectual que este valioso segmento de base constituido por el primer centenar de volúmenes, representa no sólo la verificación y gradual consolidación del proyecto; define, asimismo, la proyección y trascendencia de sus logros y, por lo tanto, la necesidad de continuidad, perma-

nencia y desarrollo de la institución y de su obra.

El sentido genuino de esta celebración, el más adecuado a su carácter, no podía estar pues mejor expresado que por el lema de la convocatoria: Balance y perspectivas de la Biblioteca Ayacucho. No una celebración exaltante únicamente —por otra parte perfectamente natural— sino también el análisis crítico y constructivo de lo que se ha hecho en relación con lo que falta por hacer; el examen del camino recorrido por esta iniciativa que en un primer momento pudo parecer tal vez utópica, como lo es siempre toda aventura del pensamiento y de la acción que se propone metas originales y trascendentes.

La estrella de Ayacucho, bajo cuyo signo independentista se gestó este proyecto de cultura, marcó también en el terreno de nuestras luchas de emancipación política la transformación de utopía en historia; o mejor quizás, no hizo sino iluminar en la última batalla contra la dominación colonial el hecho de que la utopía no es más que la realidad invisible de la historia que el esfuerzo y el sacrificio de los hombres se encargan de revelar

y encarnar.

Tal objetivación de la utopía como lugar que encuentra su lugar en la dimensión del tiempo que le corresponde, no deja nunca residuos deceptivos. Ellos mismos se transforman en materia de nuevas combustiones, en expectativas nuevas e inesperadas como elementos correctivos o catalizadores para el reajuste y perfeccionamiento incesante de toda obra humana cuyo carácter es precisamente una amalgama de provisionalidad y perfectibilidad. En cuanto al camino recorrido por la Biblioteca Ayacucho, este balance no puede menos que partir de un hecho concreto, altamente positivo: ella es ya una de las primeras bibliotecas en su género de nuestra América. Lo es no tanto acaso por su dimensión y potencialidad material; no quiere ser una usina lanzada a una indiscriminada producción comercial por el estilo de los grandes leviatanes modernos que compiten en el mercado mundial de la literatura bajo el signo del nuevo "poder cultural", basado en el poderío del capital financiero internacional y adueñado en todas partes de la industria editorial con finalidad exclusiva de lucro.

La Biblioteca Ayacucho es importante precisamente por su magnitud moral e intelectual como empresa de propagación y vitalización del legado civilizador de América Latina. Lo es también como el único modelo vigente de una editorial independiente que preserva y fomenta la comunicación equilibrada sobre la base de la estructura tripartita autor/ editor/ lector como términos insustituibles de la libertad de expresión en el dinamismo del libro libre que circula entre el autor y los lectores libres por mediación de una actividad editorial libre, independiente de la acción coactiva de los sistemas de dominación.

Con la publicación de las obras más representativas del pensamiento latinoamericano, la Biblioteca Ayacucho constituye una institución de actividad y difusión intelectual de alto prestigio y relevante influencia en la vida cultural de nuestros países en virtud de una concepción auténticamente latinoamericana de nuestro acervo humanístico, de sus aperturas, correlaciones y entronques con las culturas del mundo.

En el marco de esta coherencia programática, la publicación de nuestros libros fundamentales en bellas y bien cuidadas ediciones, confiadas prioritariamente a difundir y promover el pensamiento y las letras de Latinoamérica constituye sin duda uno de sus logros mayores. El primer centenar de volúmenes es el mejor testimonio de su éxito en los rumbos del proyecto.

En este aspecto, no es casual el hecho de que este primer centenar de volúmenes haya comenzado con la Doctrina del Libertador, de Simón Bolívar y que el tomo número 100 corresponda a los escritos de Francisco de Miranda reunidos bajo el título de América espera, y que esta obra de uno de los precursores de la Emancipación marque y defina con la admonición liminar de su título el tiempo de espera activa, el tiempo de esperanza como memoria del porvenir de nuestra América.

Esta colección inaugural de cien primeros volúmenes define asimismo el carácter viviente y original de una enciclopedia de nuevo tipo concebida y realizada como una antología sistemática de textos capitales (fundacionales) surgidos de las necesidades históricas, culturales, políticas y sociales de cada país, región o cultura.

Un ejemplo de ello sería, además de los volúmenes ya citados, los dedicados al pensamiento político de la Emancipación en las distintas y hasta adversas corrientes que generan la dialéctica de la historia de un continente dividido, balcanizado bajo la compulsión de los intereses de la neo-colonia, pero que no ha perdido el pulso interno de la unidad y comunidad de sus pueblos por irregulares y desiguales que hayan sido las circunstancias de su trayectoria histórica y sus dramáticos desgarramientos internos. Unidad y comunidad que se manifiestan precisamente no según la abstracción de un denominador común sino bajo la presión objetiva y real de los grandes riesgos comunes y las intermitentes agresiones de los poderes de dominación que tienen su respaldo y caución en los sistemas externos e internos de la dependencia.

La Biblioteca Ayacucho como enciclopedia de nuevo tipo se viene estructurando en virtud de una convergencia y concentración de saber, instrucción e intercomunicación de nuestras culturas nacionales que son el producto de un proceso histórico complejo sometido a periódicas crisis de perturbación y ruptura. Su eje doctrinal se sustenta en el pensamiento y en la voluntad de emancipación, en el designio de una autonomía y libredeterminación efectivas y verdaderas, que alientan en sus libros cardinales, en las obras de sus escritores, artistas e intelectuales.

Por otra parte, la Biblioteca Ayacucho, en tanto enciclopedia de la ilustración latinoamericana ha sido hecha con criterio rigurosamente crítico por lectores formados por estos mismos textos. Tal es precisamente el carácter de circularidad y concentración de saber y paideia que distingue a las auténticas enciclopedias.

Este doble movimiento de interacción que se experimenta como un proceso de síntesis de la unidad cultural en la diversidad de géneros, de temas, de estilos e ideologías, es el que emparienta a la Biblioteca Ayacucho con la Enciclopedia del siglo XVIII, al menos funcionalmente a escala de los factores históricos, culturales y políticos que hicieron de ella la palanca intelectual decisiva para el pasaje a la Revolución y a la Modernidad en el Viejo Mundo, la que a su vez iba a representar la palanca intelectual e ideológica de nuestra Emancipación.

Enciclopedia de la ilustración latinoamericana, la Biblioteca Ayacucho se define asimismo y se propone a través del primer centenar de volúmenes y por mediación de los que van a continuar esta obra editorial como una verdadera historia de las ideas en la agitada producción intelectual y literaria del Nuevo Mundo ante la historia: no ya solamente como una selección de libros capitales sino como la constelación de un gran Libro colectivo: el Libro que hacen los pueblos para que los particulares lean.

En esta organización de libros que tienden al Libro, el cuidadoso establecimiento de los textos completos o de las selecciones parciales, las funciones de los prefacios, del aparato de notas y glosas, de cronologías como marcos de referencias comparativas así como la incorporación de materiales inéditos, es decir, las distintas operaciones y fases de lecturas analíticas exhaustivas, enlazan los textos en el contexto de un sistema general orgánico y producen las síntesis sincrónicas y diacrónicas de las variadas disciplinas del saber humanístico, el registro de la invención literaria en todas sus formas, así como el revelamiento de los textos precolombianos con sus preciosos yacimientos culturales y sociales en su doble vertiente de aculturación y transculturación.

El recuento y examen crítico que va a llevarse a cabo en este III Encuentro para "intercambiar ideas, intentar un balance de lo realizado y adelantar algunas recomendaciones para las futuras tareas de este proyecto" —según propone la convocatoria—, llegará sin duda a conclusiones tales como la necesidad de incrementar la presencia de estos textos precolombianos y la recopilación de esa gran producción semidesconocida de textos orales de nuestras culturas indígenas y populares en las que hunden sus raíces nuestras culturas mestizas latinoamericanas.

En otro orden de ideas, establecida la base del pensamiento y la acción emancipadora que luego de los cien primeros volúmenes va a continuar desarrollándose en su parámetro correspondiente, tal vez sea ya el momento de encarar también en forma orgánica y sistemática la incorporación de los textos representativos del ciclo denominado Crónicas de la Conquista y de la Colonización. Ellos forman el polo opuesto para la contrastación del entero proceso de la historia latinoamericana a partir del período independiente.

Es evidente, en efecto, que la antigua tradición de las crónicas coloniales inaugura de algún modo nuestras literaturas puesto que es ella igualmente la que recoge los textos de las destruidas y avasalladas culturas precolombianas.

A partir y en contra de estas Crónicas de la Colonización es como se forman las letras y el pensamiento, las corrientes nacionales de las literaturas y de las ciencias humanas (historia, filosofía, gramática, filología, antropología social, etnografía, las diversas manifestaciones artísticas, las obras del pensamiento político, los idearios, etcétera). Y junto con ellas, el rescate de los ricos veneros de la tradición oral plurilingüe de las culturas vernáculas y populares.

Frente a las Crónicas de la Colonización insurgen pues las Crónicas de la liberación como la objetivación del tiempo histórico en su realidad no cumplida, en su virtualidad enajenada: el pasaje de la obra emancipadora a la segunda fase de la obra liberadora. Una y otra no podrían leerse ni entenderse plenamente en sus estructuras significativas sino a la luz de esta oposición dialéctica e ideológica a lo largo de una lucha cuatro veces secular.

La novelística, la poesía, el teatro —aun en sus tendencias menos realistas y más elusivas— el vigoroso estallido de las artes plásticas, las diversas actividades intelectuales y científicas son la expresión de este proceso de liberación en todos los planos (cultural, científico, político y social) que se realiza en la conjunción focal de historia, realidad e imaginación. Por todo ello, el proceso de liberación no es sólo y específicamente el estallido de las guerras revolucionarias; es un proceso que se genera lentamente y arduamente en el seno de nuestras sociedades dependientes y en su mayor parte feudalizadas y que forzosamente precede a estos estallidos.

Basado en mi experiencia de escritor y ciudadano de un país que ha sufrido como pocos en su sociedad y en su cultura los efectos del atraso y del subdesarrollo en las formas más compulsivas de la dependencia y la neo-colonización, presenté en el Congreso de Escritores de Lengua Española reunido en esta misma ciudad, en octubre pasado, una ponencia que fue aprobada por unanimidad y adoptada oficialmente por el congreso.

Planteaba en ella la propuesta de fundación de una Confederación de Escritores de América Latina como un organismo idóneo para la afirmación de nuestra autonomía cultural y su defensa contra el acoso del poder económico-financiero internacional adueñado de las fuentes de producción y difusión de nuestra cultura.

En dicha ponencia analizaba, desde el punto de vista práctico, la situación de profundas perturbaciones que esta irrupción del poderío económico-financiero multinacional provocaba en la actividad editoria! independiente transformándola en industria con exclusivos fines de lucro y de prestigio; examinaba las características de esta "industria cultural" y en su marco coercitivo la situación real de la triada autor / editor / lector como estructura básica para un desarrollo equilibrado y armónico de nuestras letras y su correspondiente difusión editorial en el contexto de nuestras culturas dependientes.

Esa ponencia enunciaba y denunciaba los modos en que la "industria cultural" dominante anexa, bloquea y somete a sus dictados de beneficio y rentabilidad exclusivos las organizaciones empresariales más sólidas, antiguas y prestigiosas (editoriales, bibliotecas, librerías, etcétera) y empresas subsidiarias tales como la industria del papel, impresoras, sin contar el control y utilización de los medios masivos de comunicación.

"En los territorios de las culturas periféricas —expresaba en la ponencia— 'la industria cultural' ha hecho desaparecer casi por completo las editoriales independientes empeñadas en mantener y desarrollar el intercambio equilibrado entre las literaturas nacionales y extranjeras, en tender puentes a nuestro crónico fenómeno de aislamiento e incomunicación, consecuencia de nuestra balcanización. Es evidente —agregaba—que estas manipulaciones coercitivas han producido en poco tiempo mutaciones radicales en todas las actividades de la producción artística, particularmente en las de escribir y leer."

Ante la estrategia operativa de la "industria cultural" y su "filosofía de la acción" basada en postulados imperativos de especulación, la relación libros / culturas nacionales / editoriales independientes sufre así una creciente alteración bajo el impacto de la irrupción simultánea e indiscriminada del libro masificado, cosificado y de su propaganda de tipo "best-sellerista" experimentada no como una propuesta de cultura sino como una orden de consumo. En tales condiciones, la masificación del libro no implica ni anuncia la instauración de una cultura de masas, sino la cruda realidad de producción de dividendos masivos como en los demás rubros de inversiones del capital financiero transnacionalizado.

La posibilidad —nuevamente no utópica sino históricamente real— de esta Federación de Escritores de América Latina que pudiese contribuir a la defensa y desarrollo de nuestra autonomía cultural, se inspiraba en un modelo real, afortunadamente vigente: la Biblioteca Ayacucho. Un modelo institucional inspirado y basado a su vez en las líneas de fuerza de nuestro proceso latinoamericano.

El hecho de que un proyecto de tal naturaleza —decía finalmente en aquella ponencia— pueda ser proclamado en tierras bolivarianas le imparte su genuina resonancia independentista. Esta resonancia, esta significación de independencia y afirmación de lo continental en el contexto de nuestro amenazado mundo contemporáneo, constituyen el atributo originario de

una institución como la Biblioteca Ayacucho.

Imposibilitado de asistir al III Encuentro a causa de mi carencia de pasaporte y documentos de identidad que produjo la expulsión de que fui objeto en ocasión de la última visita que efectuara al Paraguay durante el pasado mes de abril, envío este texto que debió ser mi intervención en el acto inaugural del encuentro.

Desde el exilio que se me impuso por segunda vez después de más de treinta años por defender la libre expresión de las ideas y el derecho de todo ciudadano de residir en su tierra natal, mis votos y augurios por el creciente éxito de la Biblioteca Ayacucho son formulados con la emoción y la adhesión que profeso a esta avanzada de nuestra cultura independiente.

Con la misma emoción saludo fraternalmente a sus organizadores y sostenedores, en especial a su director literario, mi amigo Ángel Rama, que sufre en el extranjero una situación en cierto modo parecida a la mía como precio de su irrenunciable vocación progresista identificada con la institución que él ayudó a fundar.

Tolouse, Francia, Noviembre, 1982



# La fundación de las primeras villas de la Isla. Fuentes básicas para su estudio

#### HORTENSIA PICHARDO

Las primeras fuentes utilizadas para el estudio de la conquista de Cuba no fueron fuentes directas, documentos emanados del conquistador o de sus auxiliares, sino relatos de cronistas que no participaron en la empresa y jamás vinieron a Cuba, como Antonio de Herrera, o estuvieron muy poco tiempo, después de realizada la ocupación de la isla, como Gonzalo Fernández de Oviedo.

Esto ha dado lugar a que se hayan cometido numerosos errores en la narración de los primeros pasos de la conquista y colonización de la isla.

El historiador moderno dispone de varias fuentes que han permitido rectificar algunos errores, aunque sus datos no son lo suficientemente amplios y precisos para aclarar todos los sucesos con exactitud.

Las principales fuentes disponibles hoy para el estudio de la conquista y colonización de Cuba son:

- a) Las cartas de relación de Diego Velázquez de 1º de abril de 1514 y de 1º de agosto de 1515.
- Varias cédulas reales publicadas en el Cedulario Cubano de José María Chacón y Calvo.
- c) Cartas del rey Fernando el Católico —algunas inéditas respondiendo a otras de Diego Velázquez no halladas hasta hoy.
- d) La Historia de las Indias, de fray Bartolomé de Las Casas.
- e) El Memorial de los Remedios, del propio Las Casas.

Las cartas de Diego Velázquez constituyen la fuente más importante y directa para conocer el proceso de la conquista y primeros pasos de la colonización de la isla. A pesar de lo cual no fueron la fuente principal utilizada por nuestros primeros historiadores, quienes se basaron fundamentalmente en
las Décadas de Antonio de Herrera,¹ el cronista más divulgado
y conocido de la conquista española, quien utilizó numerosos
e importantes documentos originales y las obras, inéditas aún,
de Gonzalo Fernández de Oviedo, Bernal del Castillo y Bartolomé de Las Casas, sobre todo de este último, de cuya Historia
de las Indias copió textualmente párrafos enteros, haciendo uso
y abuso de sus materiales. De este modo fueron difundidos
algunos de los errores del fraile dominico, errores que el Padre
fue el primero en prever.

En el capítulo primero del Libro Tercero de su Historia, expone su propósito de escribir lo que "... desde el [año] de 1511 hasta el de 20 acaeció, que convenga tener perpétua memoria."

Explica los motivos de sus posibles errores en esta forma:

... Y porque en esta tan difusa y general historia, hubo muchas interpolaciones y pasaron muchos años, en los cuales se interrumpía, por las inmensas y continuas ocupaciones que dentro y fuera de la celda me ocurrieron, por cuya causa, de algunas cosas escritas en los dos libros precedentes, que convenía hacer mención, y de los capítulos y lugares donde quedan puestas, lo mismo, y también otras que ofrecía decir en este tercero y en los demás, por ventura, se podrán trastocar, poniendo en un lugar lo que debiera poner en otro por ende los benévolos lectores, aunque culpen la memoria, topando con este defecto, pasen adelante a rescibir noticia, de la verdad, que aquí dárselas pretende, de la cual se ha tenido más cuidado, que de afeitar ni endulzorar palabras y ni ocupar papel para cumplimientos que no pasan de la superficie.2

La publicación en la segunda mitad del siglo XIX de las dos grandes series de *Documentos Inéditos del Archivo de Indias* permitió a los estudiosos de la historia de América conocer

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Herrera y Tordesillas, Antonio. Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano. Madrid 1601-1615.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. Historia de las Indias. Prólogo de Gonzalo de Reparaz. Madrid. M. Aguilar. [1927]. 3 tomos. Libro 3°, cap. I, p. 375. Las citas en la Historia de las Indias se refieren a esta edición.

nuevos materiales, aclarar algunos aspectos de la conquista y colonización de Cuba y otros territorios de las Indias.

Esta labor fue completada por el erudito cubano José María Chacón y Calvo, el año 1929, con la publicación del Cedulario Cubano, donde, en orden cronológico, recopila numerosas cédulas de los primeros años de la colonización, cuyo estudio ha permitido rectificar algunos de los errores difundidos por los cronistas.

A pesar de la publicación de estas series de documentos el historiador no puede prescindir de la *Historia de las Indias* del Padre Las Casas, fuente básica para el estudio de las pri-

meras décadas de la historia de América.

A Las Casas se debe el conocimiento de los primeros contactos de los españoles con las nuevas tierras descubiertas por Cristóbal Colón.

Muchos sucesos de los tiempos iniciales de la colonización de las Indias sólo han sido conservados por los relatos del

fraile dominico.

Los primeros historiadores cubanos no pudieron utilizar tan rico venero porque la obra de Las Casas permaneció inédita durante más de tres siglos.

El mismo fraile al legar sus obras y manuscritos al Colegio de San Gregorio de Valladolid, recomendó no fuera publi-

cada

... antes de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, empezados a contar... Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad principalmente...<sup>8</sup>

No fueron cuarenta años, sino siglos los que permaneció ignorada su obra, conocida solamente por contados eruditos que podían consultarla en la Biblioteca Nacional de Madrid o en la Academia de la Historia.

Para satisfacción de los que en Cuba han venerado y veneran la figura del Defensor de los indios, es preciso señalar la participación de José Antonio Saco en la publicación de su

Historia de las Indias.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Palabras de la dedicatoria del Padre Las Casas, escrita en noviembre de 1559 al legarle su *Historia* al Colegio de San Gregorio. Facsímile en la página 1 de la *Historia de las Indias*. Madrid. M. Aguilar, [1927]. Libro 3º, cap. I, t. II, p. 375.

En un artículo que vio la luz en la Revista Hispano-Americana de Madrid, el 12 de febrero de 1865 comentaba Saco dos resoluciones contradictorias de la Academia de la Historia de Madrid; una de 1817, donde se acordó comenzar la colección de historiadores de las Indias con la obra de Bartolomé de Las Casas, y otra posterior, de 1832, en la cual se revocaba el acuerdo anterior, y se anunciaba que no se publicaría la obra del Padre "... por lo pesado de su estilo, lo importuno de sus digresiones... y la puntualidad con que el diligente cronista Antonio de Herrera, vertió y muchas veces a la letra, cuanto hay de importante en la Historia de Casas..."

Saco, con su poderosa dialéctica, expuso el valor de la obra y al mismo tiempo el juicio, muy favorable a Las Casas, del académico Manuel José Quintana. El artículo de Saco "Historia de las Indias por el P. Casas", fue reproducido en el Apéndice número V de su Historia de la Esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo... publicado en Barcelona, en 1879.

El juicio de Saco debió influir en los académicos españoles y del año 1875 al 76 fue publicada por primera vez la Historia de las Indias, en 5 tomos, en la Colección de Documentos inéditos para la historia de España. El tomo cinco contiene un apéndice con varios capítulos de la Apologética Historia.

Esta edición, aunque permitió conocer la obra del gran dominico, no alcanzó gran difusión.

Realmente la *Historia de las Indias* fue conocida por el gran público al ser editada por M. Aguilar, en Madrid, el año 1927, con prólogo de Gonzalo de Reparaz.

Después de ésta han visto la luz otras ediciones, muy buenas, en México y en España.

## Primeras noticias sobre Cuba

A pesar de haber sido Cuba la primera tierra de importancia descubierta por Cristóbal Colón y de la grata impresión que le produjo la naturaleza cubana, la isla permaneció durante varios años en total abandono.

Viajes clandestinos o recaladas accidentales constituían los contactos del europeo con la isla, pero la corona española no mostraba interés por la ocupación de Cuba. En el año 1504 el rey Fernando manifestaba su deseo de saber si en la isla "... hay cosas de especiería e oro e otras cosas de provecho..."

El año 1509 aún no se había ordenado el bojeo total de Cuba, pero ya se sabía que era una isla; como tal la había dibujado el famoso cartógrafo Juan de la Cosa desde el año 1500, a pesar de haber sido uno de los firmantes del acta de 12 de junio de 1494. En ella Cristóbal Colón había hecho jurar a los tripulantes de las tres carabelas, con las cuales realizó su segundo viaje, que Cuba era parte de la Tierra Firme.

No era ésta la única información acerca de la insularidad de Cuba.

Pedro Mártir de Anglería, el reportero de los descubrimientos, ya la había anunciado en su *Década Segunda*, dedicada a León X, Pontífice Máximo. En ella expresaba:

> ... Vicente Yañez recorrió de Oriente a Occidente toda la costa meridional de Cuba, y dio la vuelta a ésta, que hasta entonces, por su largura muchos reputaban continente. Vicente Yañez, habiendo conocido ya, con prueba manifiesta que Cuba era isla, siguió adelante y dio con otras tierras al Occidente de Cuba, pero en las que ya había tocado el Almirante.<sup>6</sup>

Existen muy pocas noticias acerca de este viaje de Vicente Yañez Pinzón, tan pocas que ha sido negado por algunos historiadores. A pesar de ser muy escasos los documentos para atestiguarlo, existen cronistas e investigadores que dan fe de sus resultados.

El 24 de abril de 1505 el rey celebró un asiento con Pinzón para poblar la isla de Puerto Rico, pero este proyecto no llegó a realizarse, pues el experto marino concibió la idea de continuar los viajes marítimos con el fin de ampliar hacia

5 Cedulario Cubano. p. 161.

<sup>4</sup> Real Cédula a Nicolás de Ovando. 27 de diciembre de 1504. En CHACÓN Y CALVO, JOSÉ MARÍA. Cedulario Cubano. Madrid. [1927] p. 96.

<sup>6</sup> MARTIR DE ANGLERÍA, PEDRO. Décadas del Nuevo Mundo. Buenos Aires. Editorial Bajel, 1944. Década Segunda, Libro VII, cap. III, p. 72. (Biblioteca Histórica).

<sup>7</sup> TAPIA Y RIVERA, ALEJANDRO. Biblioteca Histórica de Puerto Rico. San Juan de Puerto Rico, 1945, p. 152.

el norte los territorios descubiertos por Colón en su cuarto y último viaje.

Para esta empresa, llevada a cabo en el año 1506, se asoció con el hábil piloto Juan Díaz de Solís. Su resultado fue ampliar el conocimiento del litoral americano hacia el norte y probablemente probar la insularidad de Cuba.

Otra expedición organizaron ambos marinos en el año 1508. Tenían por objetivo buscar el paso al mar del sur. De ambas apenas se tienen noticias.

El año 1509 fue designado Diego Colón, virrey de la Española; una de las instrucciones dadas por el monarca era la de averiguar si en la isla de Cuba había oro.

Poco antes de su arribo a la isla —en el mes de julio de 1509— había partido Sebastián de Ocampo, enviado por el gobernador Nicolás de Ovando.

... a tentar si por vía de paz se podría poblar de cristianos la isla de Cuba; e para sentir lo que se debía proveer, si caso fuese que los indios se pusiesen en resistencia...8

Las noticias de Ocampo debieron ser favorables al proyecto conquistador y Diego Colón decidió iniciar la ocupación de Cuba, para cuya empresa designó a Diego Velázquez, de los antiguos vecinos de la Española, hombre rico, fundador y teniente de gobernador de varias villas en la Primada de las Indias.

Antes del día 11 de junio de 1510<sup>9</sup> —puesto que en esa fecha Diego Colón se lo comunicaba al rey— partió Diego Velázquez de Salvatierra de la Sabana, villa fundada por el propio Velázquez, cerca del cabo Tiburón, al sudoeste de la Española, y llegó al puerto de Palmas, al sur de la provincia de Oriente.

Ardua fue la localización de este puerto, ya que si aparece en varios de los mapas de los siglos xvi, xvii y principios del xviii, situado en la costa sur de la región oriental entre Guantánamo y Puerto Escondido, desaparece después, y no se en-

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, GONZALO. Historia general y natural de las Indias y Tierra Firme del mar Océano. Madrid. Real Academia de la Historia, 1851-1855. 4v. Libro XVII, cap. II.

Cedulario Cubano, p. 309, 319, 323, 335.

cuentra situado en ninguno de los grandes mapas del siglo xix y aún del xx. Tras insistentes investigaciones fue localizado en la gran bahía de Guantánamo.

En obras recientes todavía no se sitúa con exactitud.

La fundación de las primeras villas. Nuestra Señora de la Asunción

Vencida la escasa resistencia de Hatuey, decidió Velázquez fundar una población desde la cual organizar el reconocimiento y la ocupación total de la isla.

El padre Las Casas narra la fundación en Cuba del primer pueblo:

[Diego Velázquez] constituyó una villa en un puerto de la mar del Norte; cuyo asiento llamaban los indios Baracoa, la penúltima luenga, que estaba en comarca de aquella provincia de Maycí...<sup>10</sup>

Es ésta la única referencia de Las Casas a Baracoa, no da la fecha del establecimiento. Tampoco el cronista Herrera.

Hasta ahora no se ha hallado ninguna fuente documental sobre esta primera villa, a la que Velázquez llamó Nuestra Señora de la Asunción, aunque ha predominado su nombre indígena.

Tradicionalmente se ha aceptado como año de su fundación el de 1512, pero se partía del error —divulgado por Herrera— de creer comenzada la conquista de Cuba en noviembre de 1511; al ser rectificada esta fecha y retrotraerla al mediar el año 1510, no es posible admitir que Diego Velázquez permaneciera más de año y medio sin establecer una población donde asentarse y organizar su gobierno, lo cual permite suponer la fundación de Nuestra Señora de la Asunción a fines del año 1510 o principios de 1511.

Arrate, Urrutia y Valdés, repiten la fecha de 1512.

El obispo fray Agustín Morell de Santa Cruz participa del mismo error al escribir un párrafo de su *Historia*<sup>11</sup> encabezado con la fecha "1512", lo siguiente:

<sup>10</sup> Historia de las Indias. Lib. 3º, cap. XXVI, t. II, p. 473.

<sup>.11</sup> Historia de la isla y catedral de Cuba. La Habana, 1929, p. 58.

... pensó el nuevo Gobernador en hacer repartimiento de indios... Trató como antecedente preciso de formar un establecimiento a donde fijar el pie. Por la banda del Norte de Maycí, a distancia de diez leguas, había descubierto un puerto llamado de los naturales Baracoa...

En este terreno se situó la población con el título de villa, bajo la tutela Asunción de Ntra. Señora. Por ser la primera, gozó por algún tiempo la preeminencia de capital en lo secular y eclesiástico.

Páginas adelante al tratar del obispo fray Juan de White, dice Morell que el emperador Carlos V solicitó a la corte romana la

... erección de una catedral en la villa de la Asunción de esta isla de Cuba. Es el primer lugar que se plantificó en ella por el año de once,<sup>12</sup> en el puerto de Baracoa, y donde por entonces se estableció el gobierno superior de la misma isla, por la inmediación a la Española.<sup>13</sup>

Obsérvese que el obispo da dos fechas, primero, 1512, y después 1511.

¿Qué razones llevarían a Morell a modificar su primera data?

Es posible que después de haber escrito algunas páginas de su *Historia*, el Obispo encontrara viejos papeles de su catedral con alguna referencia al año once.

La historiadora norteamericana Irene A. Wright, quien durante largos años investigó en el Archivo de Indias, hace referencia a la fundación de la primera villa, pero no ofrece ninguna fecha.<sup>14</sup>

Otra cuestión que se plantea al investigador es el lugar escogido para la fundación de esta villa.

¿Qué razón determinó a Diego Velázquez a escoger el puerto de Baracoa para su primer asentamiento en la isla?

La más aceptable es la de su proximidad a la Española, centro de la colonización, de donde el gobernador esperaba

<sup>12</sup> El subrayado es de la autora.

<sup>13</sup> Idem. p. 102.

<sup>14</sup> WRIGHT, IRENE A. The early history of Cuba. New York, 1916, p. 26.

recibir los recursos necesarios para su empresa mientras la nueva colonia no pudiera abastecerse a sí misma. No debe olvidarse que las villas fundadas por Velázquez en la Española, y de las cuales era teniente de gobernador, se hallaban en el extremo occidental de la isla vecina, es decir en la región más próxima al extremo oriental de Cuba.

Debe tenerse en cuenta además que Baracoa era una región densamente poblada; en ella halló Colón "... una grande población, la mayor que hasta hoy haya hallado...", según anotación del martes 27 de noviembre; el viernes 30 repite: "Vieron muchas poblaciones y tierra fertilísima, y toda labrada, y grandes riberas de agua." 15

Estas circunstancias, apreciadas seguramente por Diego Velázquez, le harían pensar que en aquella región contaría con mantenimientos para los primeros pasos de la colonización, y mano de obra para los trabajos de búsqueda del oro, construcciones de viviendas y siembras.

Es verdad que la población de Baracoa era numerosa y sus habitantes pertenecían al grupo más adelantado de los que poblaban la isla, pero su situación no era la mejor para establecer allí una villa.

El Padre Las Casas, en su famoso Memorial de los Remedios, ofrece su visión de la villa de Baracoa:

Item, es necesario y complidero al servicio de Dios y, de S.A. y utilidad y vida de los indios dichos de la dicha isla, [Cuba] que un pueblo inútil, el primero que en ella se hizo, que se llama la Asunción, que vuestra reverendísima señoría mande que se deshaga, porque es carnecería de indios, porque está entre las más altas sierras que pueden ser, y de la otra parte de costa, de la mar brava, que está cercado, y ni pueden salir dél ni en él entrar, sino es, o por las dichas sierras muy agras é altas, ú por la mar muy brava, de manera que se han muerto en el dicho pueblo o villa, muy muchos indios, yendo y viniendo a él por los despoblados, y con las cargas grandes que por aquellas sierras les echan, e por la mar moliéndose de remar en los barquetes de un madero que allá hay,

<sup>15 &</sup>quot;Relación del Primer Viaje de D. Cristóbal Colón". En Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón". Biblioteca Clásica. Tomo CLXIV, p. 78 y 83.

ahogándose. Así es que en ninguna manera puede el dicho pueblo allí estar ni sustentarse sino es con sangre de indios, por que aunque ya quieran no cargallos, no podrán porque ni entrar en él ni salir dél pueden bestias, sino las meten o sacan en naos por la mar, y otros inconvenientes que hay y se recrecerán. 16

La villa no fue deshecha, como quería don Bartolomé, pero tan pronto Diego Velázquez conoció el puerto de Santiago, trasladó la capital para la nueva población fundada. Baracoa quedó en el abandono, sufriendo frecuentes ataques de piratas y dedicada al contrabando para poder subsistir.

Durante casi tres años Nuestra Señora de la Asunción fue la única población de españoles establecida en Cuba.

En la Española los conquistadores habían pasado terribles hambres en los primeros años de la conquista, pues, en su afán de buscar oro no se preocuparon de preparar siembras ni de criar ganado. Velázquez asimiló esta experiencia y no extendió su campo de acción hasta dejar hechas gran cantidad de

...montones de labranza... e puesto la dicha villa en todo concierto e maña e guarda, e perdido cuidado de la necesidad para lo adelante en lo que toca a bastimentos e provisión...<sup>17</sup>

Asegurado el sustento de los conquistadores emprendió Velázquez la ocupación de toda la isla.

De este proceso se conocen dos cartas del gobernador en las cuales comunica al rey los sucesos ocurridos durante el mismo, y la fundación de algunas de las primeras villas.

relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias. Tomo VII Madrid, 1867, p. 14-65. En lo adelante esta colección será citada así: C.D.I., 1º serie, t. VII. Reproducido en Cuadernos H. Documentos 1. Los primeros Memoriales de fray Bartolomé de las Casas. Recopilación, Introducción y notas de H. Pichardo, p. 57-99. La cita en la p. 67.

<sup>17 &</sup>quot;Carta de relación de 1º de abril de 1514". C.D.I., 1º s., t. XI, p. 412-429. Reproducida en PICHARDO, HORTENSIA. Documentos para la historia de Cuba, t. I, p. 63-75. La cita en p. 70. En adelante esta carta se citará así: H.P. Documentos.

Antes de estas cartas el gobernador debió escribir otras al virrey Colón, al tesorero Pasamonte y al propio rey. Se sabe de una dirigida a este último el 15 de septiembre de 1512, cuyo conocimiento nos llega a través de la contestación del monarca, fechada el 8 de abril de 1513. 18

La primera de las cartas conocidas de Diego Velázquez es de 10 de abril de 1514; en ella le da cuenta al rey del proceso de la conquista y le comunica las fundaciones de las villas de San Salvador de Bayamo y de la Santísima Trinidad.

Según su información Diego Velázquez partió de Baracoa el 4 de octubre de 1513, se dirigió

... por la mar, en canoas por la costa del Norte y llegó a las provincias de Bani y de Baraxagua... Guaunaya y del Maycí, 19 haciendo lo mismo hasta la del Bayamo, que está junto a la de Guacanayabo...

Esta región se hallaba muy poblada de indígenas y en ella pensó el conquistador asentar un pueblo.

Mientras buscaba el lugar apropiado para su establecimiento, envió a llamar a los caciques e indios de las comarcas cercanas a la provincia del Bayamo —donde se hallaba y deseaba hacer la fundación— "... para que venidos, se comenzase a aprovechar y asentar el pueblo..."

# Fundación de la villa de San Salvador de Bavamo

... e el dicho asiento e sitio se halló a legua y media de un puerto, questá apropósito de la navegación de la isla Española y de tierra Firme, y cerca de un río grande muy bueno, que se dice Yara, 20 de muchas crianzas de ganados

<sup>18</sup> Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, 2º serie publicada por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1885-1891. Tres tomos están dedicados a la isla de Cuba, el I, el IV y el VI, los que también se numeran I, II y III de la isla de Cuba. En lo adelante esta colección se citará así: C.D.I. 2º s. La cita se halla en el t.I, p. 34-35.

<sup>19</sup> Así dice la carta publicada en la C.D.I., 1º s., t. XI, 422, pero debe decir Guaimaya y Mayyé.

De este lugar la primitiva villa fue trasladada al que ocupa en la actualidad. No existe ningún documento sobre este traslado; no obstante basta fijarse en la localización, muy precisa, que le da Velázquez

y disposición para labranzas de yuca y ages y maíz, y muy buen sitio e asiento para el dicho pueblo; e que las minas están a 15 e a 20 leguas de allí, y que fizo poner la iglesia en la parte que convenía, y la nombró San Salvador, porque allí fueron libres los cristianos del cacique Yahatuey,<sup>21</sup> e porque con la muerte suya se aseguró y salvó mucha parte de la isla, y así mismo hizo señalar solares para las granjerías de V.A.; e venidos los indios porque envió, de que arriba hace minción, dio vecindades a los que las quisieron, para que las tuviesen como las que dio en la Asunción...<sup>22</sup>

Después de leer esta narración, hecha por el propio gobernador, no puede quedar duda alguna del lugar donde fue ajusticiado Hatuey, el primer libertador de Cuba, y no podrá repetirse, como se hace con frecuencia, que el suplicio de Hatuey tuvo lugar en la comarca de Baracoa.

En cuanto a la fecha de la fundación de la villa de San Salvador, debe suponerse ocurriera, en el curso del mes de noviembre, pues el mes de octubre debió dedicarlo Velázquez a reconocer el lugar, buscar el sitio adecuado para la población, hablar con los caciques e indios de la comarca, a quienes había mandado a llamar, y señalar los solares a los conquistadores que deseaban permanecer en aquella localidad.

## Relata Velázquez

... que en las provincias de Bayamo y del Guacanayabo se detuvo algunos días, proveyendo cosas necesarias al servicio de Vuestra Magestad, e faciendo sacar los traslados de las mercedes que V.A. a él y a la isla hizo, para las enviar a pregonar y publicar a la Asunción y San Salvador...

y compararla con la actual para comprender que la mudanza hubo de relizarse como en todas las primeras villas cubanas (salvo Baracoa) pues los conquistadores, después de asentados en un territorio conocían las desventajas del mismo o las mejores condiciones de otro y decidían el cambio de lugar. Las construcciones de la época facilitaban el proceso.

<sup>21</sup> El subrayado es de la autora.

<sup>22</sup> Carta de 1º de abril, op. cit.

En la resolución de estos asuntos debió demorar parte del mes de diciembre. El día 18 de dicho mes partió "... del puerto de Guacanayabo, por la costa del Sur, en canoas, con 20 hombres cristianos para ver e asegurar la tierra..."

De acuerdo con esta detallada relación del conquistador, y las fechas en que sitúa los pasos de su recorrido, parece acertado localizar la fundación de la villa de San Salvador en el transcurso del mes de noviembre de 1513.

Es, pues, San Salvador de Bayamo, la segunda población de españoles establecida en la isla de Cuba.

Fundación de la villa de la Santísima Trinidad

Continúa el relato de Diego Velázquez:

... y a 21 del dicho mes diciembre llegó<sup>28</sup> solo con los que iban en su canoa, a los primeros pueblos de la dicha provincia de Guamuhaya que está a 50 leguas, por la mar, de la dicha provincia de Guacanayabo...<sup>24</sup>

... y viernes siguiente, que fueron 23 de dicho mes, llegó a la boca de un río, que se dice Tabaya,<sup>25</sup> legua y media del pueblo que se llama Manzanillo,<sup>26</sup> donde vino el cacique e todos los indios a verle y rogar que fuese a ver su casas y pueblos, y aunque tenía deseo de ir la pascua al dicho puerto de Xagua, y porque no pareciese que se recelaban dellos, se fue con el dicho cacique e indios el río abaxo, hasta media legua de su pueblo, y el sábado en la tarde llegaron todos los otros que con él avían partido en salvamento, y todos estuvieron juntos en Manzanillo.<sup>27</sup>

Obsérvese que esta carta de Diego Velázquez no está copiada exactamente del original. El copista comienza varios párrafos con la frase "Dice que..." Sin embargo, su información es más completa que la de otra versión conocida de la misma carta, escrita en primera persona, lo cual permite suponer ha sido tomada del original de Velázquez, pero el copiador omite párrafos completos, frases, nombres, que se hallan en la otra versión.

<sup>24</sup> Estas referencias dadas por Velázquez han permitido determinar con bastante exactitud varias localidades indígenas.

<sup>25</sup> Es el Táyaba o Guaurabo.

<sup>26</sup> El nombre es Manzanilla.

<sup>27</sup> Carta citada. H.P. Documentos..., t. I, p. 71.

Velázquez envió a reconocer la comarca con el fin de verificar la carencia de alimentos, existente en la zona por la falta de lluvias, según le habían informado los indígenas, lo cual comprobó. Mandó a buscar a los caciques de la zona, Manatiguahuraguana y Caracamisa a quienes dijo recogieran "... su gente que andaba por los montes"... "En Manzanilla recibió también a los españoles que habían hecho el recorrido por el centro de la isla, hasta la Habana". Estos le comunicaron el arribo a dicha provincia del bergantín, a cuya tripulación había encomendado la misión de reconocer la costa norte de la isla. Velázquez ordenó a un grupo de los expedicionarios que con dicho bergantín exploraran las últimas provincias de la isla: Guaniguanico y Guanatahabibes.

Los españoles venidos de la provincia de La Habana, trajeron dos mujeres y un hombre, García Mexía, cristianos sobrevivientes de un naufragio ocurrido en la región de Guaniguanico, quienes habían permanecido entre los indígenas hasta su rescate por la expedición del Pánfilo de Narváez y el padre Las Casas.

Permaneció Velázquez varios días en el poblado indígena, después

el puerto de Xagua donde agora dice que está, el cual puerto es muy conocido de los que navegan y muy necesario y provechoso a los que vienen de Tierra Firme, y desde allí envió a calar la tierra e buscar donde había oro...<sup>28</sup>

El conquistador estableció su campamento en una de las tres isletas<sup>20</sup> que se hallan en el interior de esta hermosa bahía "... donde había un buen pueblo de indios, en la cual estuvieron algunos meses todos".<sup>30</sup>

Prosigue la carta de Velázquez:

<sup>28</sup> Carta de Velázquez citada, p. 72.

Esta isleta ha sido identificada como cayo Ocampo, cuyo estudio arqueológico realizó el "Grupo Guamá", de La Habana, en varias exploraciones, desde 1930 a 1946, hallándose algunos restos del período de transculturación.

<sup>30</sup> Las Casas, op. cit. Libro III, cap, XXXII, p. 493.

Dice que en el puerto de Xagua, en la dicha provincia de Guamuhaya, a una legua dél, ay un muy buen asiento, ribera de un muy buen río que se dice Azimo<sup>61</sup> de muchas crianzas de todo ganado; y el sitio en muy buena parte e muy sana al parecer, y que casi es el medio de la provincia, y a 5, e a 7, e a 10 leguas de las minas; hizo señalar y trazar la iglesia en la parte que convenía estar, y señaló solares para las haciendas de V.A.; y le intituló del nombre de la Santísima Trinidad.<sup>32</sup>

A los conquistadores que decidieron asentarse en dicha villa les asignó Velázquez sus "vecindades" como había hecho en Bayamo.

No debieron ser pocos, pues los sondeos realizados en los ríos de la provincia de Guamuhaya habían arrojado "hermosas muestras" de oro, la mayor ambición de los conquistadores.

¿En qué fecha se fundó la villa de Trinidad?

Se sabe por las informaciones de Velázquez que el día 23 de diciembre había llegado a la boca del río Táyaba o Guaurabo, de donde pasó al pueblo de Manzanilla; en el cual permaneció varios días.

Es probable que la llegada a Jagua no se realizara hasta principios del mes de enero; algo demoró en "... calar la tierra e buscar donde había oro..." y hallar el lugar a propósito para asentar la villa que deseaba fundar, por lo cual parece acertado localizar dicha fecha a fines del mes de enero de 1514.

Un párrafo de la tantas veces citada carta de Velázquez permite determinar con más precisión la fecha en que se fundó Trinidad:

Dice que las dos caravelas que enviaron de Sevilla, llegaron a la dicha isla, al puerto de Guacanayabo de la villa de San Salvador, a 10 de febrero de 1514, y envió la una dellas a Jamayca a cargar de pan para lo traer a la Trinidad, e la otra a la Española a cargar de lo mismo y de ganado y yeguas y maíz y otras cosas. 33

Es el río Arimao.

<sup>32</sup> Carta citada, p. 73.

<sup>33</sup> Idem.

No cabe duda, pues, que el 10 de febrero de 1514 ya Trinidad estaba en vías de fundación.

Debe entenderse que al hablar de fundación sólo nos referimos a la elección de un lugar determinado, en el cual se ha trazado el centro del núcleo urbano con el señalamiento de la plaza, el solar para la iglesia y demás edificios oficiales, y al cual se ha dado un nombre.

Para que el pueblo así iniciado se convierta en una villa han de pasar meses durante los cuales los indígenas comarcanos levantarían las viviendas, los edificios oficiales y realizarían las siembras para el abastecimiento de los pobladores.

Trinidad no permaneció mucho tiempo en su primer asiento.

En el mismo año 1514 fue trasladada de la ribera del Arimao, a una legua del puerto de Jagua, al lugar donde ha permanecido desde entonces: junto al río Táyaba o Guaurabo, cerca del puerto de Casilda.

Como prueba de este traslado no sólo aparece la localización dada por Velázquez a la villa en su carta de 1ro. de abril, existe además una carta —respuesta del rey— a otra del Conquistador de 16 de diciembre de 1514<sup>34</sup> fechada en Aranda el 2 de agosto de 1515,<sup>35</sup> en uno de cuyos párrafos expresaba:

> La mudanza de la villa de la Trinidad me ha parecido bien y fue bien hecho lo que en ello hicisteis...

No cabe duda, pues, que la villa de Trinidad fue trasladada de las cercanías del puerto de Jagua a las de Casilda en el mismo año de 1514.

¿Qué motivos impulsaron a Velázquez a este traslado? El Padre Las Casas al tratar la fundación de Trinidad dice:

Señaló Diego Velázquez el lugar donde se asentase una villa, nueve o diez leguas del puerto de Xagua hacia el Oriente<sup>36</sup> porque estaba más en comarca de los más

<sup>34</sup> No conocida hasta hoy más que por la respuesta del monarca.
35 PORTUONDO, FERNANDO. "El primitivo asiento de Trinidad". En Estudios de Historia de Cuba. La Habana, 1974, p. 24-28.

<sup>36</sup> Es extraño que el Padre desconociera, u olvidara el primer asiento de Trinidad, pues él se hallaba junto a Velázquez en aquellos momentos, y cerca de Jagua el gobernador le asignó el pueblo indio de Canarreo.

pueblos de los indios, donde hacía una manera de puerto, harto mal puerto porque allí se perdieron algunos navíos...<sup>87</sup>

En efecto, es difícil de explicar el traslado de la villa de las cercanías del magnífico puerto de Jagua al de Casilda. En éste, tal como dice Las Casas, ocurrieron varios naufragios.

En cuanto a que la población indígena fuera muy numerosa en dicho lugar, es posible, pero también debió serlo en las cercanías del puerto de Jagua porque el Padre Las Casas describe los viveros de lizas de dicho puerto, en los cuales podría haber "... 20 y 30 y 50,000 lizas, que una dellas no se podía salir, de donde con sus redes sacaban las que querían...", 38 lo cual supone abastecimientos para una numerosa población.

#### Fundación de la villa de Santiago

En la segunda carta de relación de Diego Velázquez, fechada el 1ro. de agosto de 1515,38 dirigida a Su Alteza, el gobernador y los oficiales reales de la isla Fernandina dan cuenta de varios asuntos importantes: el primero, la fundación de la villa de Santiago, el segundo, la información de haber en la isla siete iglesias, lo que significaba la existencia de siete poblaciones.

## Comienza dicha carta con el siguiente párrafo:

Dicen como se juntaron todos en el puerto de Santiago para dar hórden en las cosas que se abían de hacer tocantes al servicio de V.A. y todos juntos vieron aquel puerto de Santiago, y les pareció muy bien, y hallaron muy apropósito del puerto un sitio para pueblo, que les pareció muy bueno para asiento de la villa que Diego Velázquez ovo hecho relación a V.A. que quería hacer, y demás desto, es muy apropósito de la navegación destos reinos, y de Castilla del Oro, y de la Española y Jamayca; y acordaron todos de un acuerdo que

<sup>37</sup> Historia de las Indias. Libro 3º, cap. XXXII, t. 2, p. 494.

<sup>38</sup> Idem., Lib. 3°, cap. XXII, t. II. p. 457.

<sup>39</sup> C.D.I., 1º s., T. XI, p. 448-455. Reproducida en Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. La Habana, 1977, p. 76-82.

allí se hiciese la Casa de la Contratación, y con este acuerdo se partieron a la villa de Sant Salvador, donde al dicho Diego Velázquez abía parecido que se hiciese la Contratación, para hacer allí la fundición.

Aunque en la carta no se dice cuándo llegaron al puerto de Santiago y decidieron fundar allí la nueva villa, por el contenido general de la misma puede deducirse la fecha de la fundación. El siguiente párrafo dice así:

> Llegados allí [San Salvador]comenzóse la fundición a 18 de Abril, y acabóse a 21 de mayo, y detuviéronse allí hasta 28 de junio, o y volviéronse de allí al dicho puerto de Santiago para enviar desde allí a V.A. relación de todo, con estos procuradores que envía la isla.

# Párrafos adelante escribe:

Que por devoción a V.A. pusieron nombre a aquel puerto de Santiago, y porque en ella se ha de hacer la Casa de Contratación, creen que será el pueblo principal, y por esto ay necesidad que allí se haga una fortaleza, que ay buena disposición para ello.

Ahora bien, cabe la duda, ¿en qué momento se hizo la fundación, cuando Velázquez y sus acompañantes llegaron al puerto de Santiago al regreso del recorrido por la región central de la isla, o después de terminar la fundación en San Salvador, es decir, después del 28 de junio, fecha en que todavía estaban en Bayamo?

No es lógico pensar que la fundación más importante de la isla, puesto que en ella habría de construirse la Casa de Contratación y sería la sede del gobierno, Velázquez se la encomendase a algunos de sus subalternos, mientras él se hallaba en las labores de la fundición, en Bayamo, sino que esperara a su regreso al puerto para realizarla personalmente.

Lo más acertado es suponer que la fundación se realizara en el mes de julio de 1515, aunque no puede aceptarse la fecha

<sup>40</sup> El subrayado es de la autora.

<sup>41</sup> Los procuradores Pánfilo de Narváez y Antonio Velázquez salieron de Cuba en julio de 1515. C.D.I., 2º s., t. III, p. 6.

del 25, día de Santiago Apóstol, porque el gobernador no habría tenido tiempo suficiente para informar al rey, como lo hace, el 1ro. de agosto, que en la isla hay siete iglesias, es decir que la iglesia de Santiago estaba, por lo menos, en proceso de construcción.

Una carta del Tesorero Cristóbal de Cuéllar confirma esta opinión: con fecha 31 de julio de 1515 notifica a S.A. el envío de cierta cantidad de oro con los procuradores de la isla, Antonio Velázquez y Pánfilo de Narváez, y su propósito de "... hacer una torre o casa de piedra para seguridad de las rentas reales." 42

No es posible, después de conocer esta carta de 1ro. de agosto de 1515, escrita por Diego Velázquez y los oficiales reales de la isla de Cuba, dudar de la fecha de fundación de la villa de Santiago, la última establecida en Cuba, en el mes de julio de 1515.

Durante mucho tiempo cronistas e historiadores señalaron el año de 1514 como el de la fundación de Santiago.

A partir de Herrera, quien sigue a Las Casas, el obispo Morell de Santa Cruz (1760), 43 el historiador de Santiago, José María Callejas (1823), 44 Jacobo de la Pezuela en 1863, 45 Emilio Bacardí en sus conocidas *Crónicas* (1908), 46 Max Henríquez Ureña, en 1930, todos sitúan la fundación de Santiago en 1514.

No es de extrañar este error en Morell y en Callejas, quienes no conocieron la carta de Velázquez, pero sí lo es, y mucho, en historiadores como Pezuela, quien manejó dicha carta y publicó fragmentos de la misma en su *Historia*, y en Max Henríquez Ureña, quien estudió cuidadosamente los documentos de este

<sup>42</sup> C.D.I. 2\*, s., t. 3, p. 6. En el año 1519 la torre de piedra no se había hecho, y el gobernador y los oficiales reales piden al rey: "... que se mande hacer en Santiago fortaleza y Casa de Contratación". C.D.I., 1\* s., t. XI, p. 429-434.

<sup>43</sup> Historia de la Isla y Catedral de Cuba, Habana, 1929. Academia de la Historia de Cuba.

<sup>44</sup> Historia de Santiago de Cuba, Habana, 1911.

<sup>45</sup> Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba. T. II, p. 173, Madrid, 1863.

<sup>46</sup> Crónicas de Santiago de Cuba. Barcelona, 1908, t. I.

<sup>47</sup> PEZUELA, JACOBO DE LA. Historia de la Isla de Cuba, 1868, tomo I, 88.

período para escribir su Noticia histórica de Santiago de Cuba,48 pero entre sus numerosas citas, no aparece la de esta carta, básica para el estudio de la colonización de Cuba en su fase final.

Y es más de extrañar dado que en Santiago de Cuba desde 1859, por lo menos, se conocía el año 1515 como el de la fundación de la Villa, según consta en un acta del Ayuntamiento fechada el 14 de enero de ese año en la cual se trata de un expediente instruido para responder a una petición de datos del gobernador de la isla, de fecha 1º de septiembre de 1857, sobre la formación de poblaciones y concesiones de terrenos para las mismas.

El informe fue redactado por los regidores Alférez Real don Andrés Duany Valiente y don Antonio Vaillant, síndico superior general segundo.

Los señores regidores aluden al estado deplorable de los archivos y al escaso tiempo de que han dispuesto para responder todos los capítulos de la circular del Gobernador.

Al primer capítulo responden:

Esta ciudad se fundó el veinte y ocho de junio de mil quinientos quince, en un sitio inmediato al río de Paradas, al Oeste de Ntra. bahía; y en el año siguiente se trasladó al lugar que hoy ocupa con el título de Villa. Concediósele luego el de Ciudad, con motivo de la traslación que a ella se hizo en el año de mil quinientos veinte i dos del Obispado que antes existia en Baracoa...

Después de contestar otras cuestiones de la circular, terminan su informe:

> Y he aquí las noticias que ha podido recojer [sic] en el corto tiempo transcurrido, ya de las tradicciones [sic] populares, ya de las aportaciones privadas aunque exactas, de alguna persona estudiosa.- ... Cuba catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve años. Andrés Duany y V. = Antonio Vaillant Valiente. = Lic. Joaquín Mariano Manzano.

Como habrá podido observarse los señores regidores dan correcto el año de fundación de Santiago, pero se equivocan en cuanto al mes y día, pues, según la carta de Velázquez

<sup>48</sup> Revista Archipiélago, Santiago de Cuba, Año III, Nº 18, 1º de Diciembre de 1930, p. 103-176.

... comenzóse la fundación a 18 de abril, y acabóse a 21 de Mayo, y detuviéronse allí [en San Salvador] hasta 28 de junio, y volviéronse al dicho puerto de Santiago...

De modo que la fundación de la villa no pudo comenzarse hasta el mes de julio.

Este informe fue publicado, aunque no completo, por Emilio Bacardí, en sus *Crónicas*, 49 pero a pesar de conocerlo dio como fecha de fundación de Santiago el año de 1514.50

El segundo dato de importancia que proporciona la carta de 1º de agosto de 1515 es la información de "Que en la isla ay siete iglesias, y ay necesidad de hornamentos, e suplican a V.A. se provea..."

Si se sabe por esta carta que la villa de Santiago se acaba de fundar, no cabe duda de que las otras seis lo habían sido con anterioridad.

El doctor Manuel Pérez Beato<sup>51</sup> expuso su opinión de que la existencia de las iglesias no suponía la de las siete villas, porque hubo momentos en Cuba en los cuales por hallarse destruida la iglesia de una población, los servicios religiosos se celebraban en casas particulares, a más de la existencia de iglesias en los latifundios de algunos vecinos pudientes. Se basaba Pérez Beato en un documento del Bachiller Alonso de Parada,<sup>52</sup> del año 1527, que dice así:

En la dicha isla Fernandina no hay iglesias sino de paja y éstas no las hay en todos los pueblos que en algunas casas de personas particulares se dice misa en algunos de los dichos pueblos como parece por la información que de dicha isla se trae.

Pero no es ese el caso de la isla en el año 1515, cuando acababan de fundarse las villas, donde, siguiendo las disposicones reales, ratificadas más tarde en las Leyes de Indias,

50 Idem., t. I, p. 83.

51 "La fundación de La Habana". En Rectificaciones históricas. Ha-

bana, 1943, p. 73-77.

<sup>49</sup> Op. cit., t. III, Santiago de Cuba, 1925, p. 264-265.

<sup>52 &</sup>quot;Relación del Bachiller Alonso de Parada a S.M. acerca de la población de las Indias". 2 julio, 1527. En Papeles existentes en el Archivo General de Indias. La Habana, 1931, t. I, p. 118-123. Academia de la Historia.

al establecer una población se señalaban la plaza y los terrenos para los edificios representativos del dominio español: la iglesia, la casa del gobernador y la del cabildo.

Recuérdese la fundación de San Salvador de Bayamo y de

la Santísima Trinidad tal como las narra su fundador.

En la primera, Diego Velázquez, escogido "... el asiento para dicho pueblo... fizo poner la iglesia en la parte que convenía y la nombró San Salvador"; en la segunda "... en el puerto de Xagua, a una legua dél hay un muy buen asiento... hizo señalar y trazar la iglesia en la parte que convenía estar... e le intituló del nombre de la Santísima Trinidad".53

Es decir, que la primera erección que se hacía en un pue-

blo era la iglesia.

Además debe tenerse en cuenta que el gobernador y los oficiales reales solicitaban en la carta de 1º de agosto de 1515, "ornamentos para siete iglesias", y no es lógico pensar que los pidieran para templos de particulares, sino para los oficiales.

Conocida ya la situación y fecha de fundación de cuatro de las primeras villas establecidas por Diego Velázquez en Cuba,54 faltan por determinar las de las otras tres de cuya existencia el 1º de agosto de 1515 no cabe dudar.

De estas tres poblaciones no quedan testimonios fidedignos como de los expuestos por el conquistador en sus cartas, pero existen datos suficientes para poder localizarlas en tiempo y

lugar.

Para ello es preciso acudir a otras fuentes, tales como las cédulas reales dirigidas por el monarca a Velázquez.

En ellas, contesta cartas de éste donde le informaba de los sucesos ocurridos en la isla y de las fundaciones hechas.

Estas cartas del gobernador no han sido halladas hasta hoy; no obstante, las cédulas del rey son suficientemente explícitas para poder inferir los informes trasmitidos por Velázquez.

Existe una carta de Fernando el Católico, fechada el 28 de febrero de 1515,65 en respuesta a otra de Velázquez de 1º de agosto de 1514 -no hallada hasta hoy.

Expone el rev:

55 C.D.I., 2: s., t. I, p. 56-59.

<sup>53</sup> Carta de 1º de abril de 1514, p. 70-73.

<sup>64</sup> Con la imprecisión expuesta en cuanto a la fecha de Nuestra Señora de la Asunción, en el puerto de Baracoa.

Los pueblos que en la isla habeis hecho me han parecido bien, siendo tan apropósito de las buenas minas e puertos como decís que son... Procurad todavía de ennoblecer los que están a la parte del Sur como vos lo tengo escrito...

Junto con esta carta de 1º de agosto de 1514 Velázquez envió al monarca "... una figura de la isla..." De aparecer éste no existirían dudas acerca de los pueblos establecidos hasta entonces y su localización.

A falta de este primer mapa de Cuba han de utilizarse otros documentos contemporáneos de los hechos para determinar cuáles fueron las fundaciones hechas por Velázquez entre abril y agosto de 1514, su fecha y lugar.

Estos pueblos debieron ser Sancti Spiritus y San Cristóbal de La Habana.

#### Fundación de la villa de Sancti Spiritus

De la fundación de la villa de Sancti Spiritus, a falta de la información de Diego Velázquez, existe una, muy concreta de Bartolomé de Las Casas. En su Historia de las Indias escribe el Padre:

... y porque Diego Velázquez con la gente española que consigo traía, se partió del puerto de Jagua para hacer y asentar una villa de españoles en la provincia donde se pobló la que se llamó de Sancti Spíritus, y no había en toda la isla ni clérigo ni fraile, después de en el pueblo de Baracoa donde tenía uno, sino el dicho Bartolomé de Las Casas, llegándose la Pascua de Pentecostés, se acordó dejar su casa que tenía en el río de Arimao, la penúltima luenga, una legua de Xagua, donde hacía sus haciendas, e ir a decirles misa y predicarles aquella Pascua. 57

Por lo tanto, entre los meses de abril y mayo, más bien en este último, debió quedar fundada por el propio conquis-

<sup>56</sup> La Pascua de Pentecostés es una fiesta religiosa de la Iglesia Católica que varía del 10 de mayo al 13 de junio. Según el historiador espirituano Segundo Marín García en el año 1514 dicha fiesta correspondió al día 4 de junio.

<sup>57</sup> Historia de las Indias. Lib. 3º, cap. LXXXIX, Tomo 3º, p. 58.

tador la villa de Sancti Spiritus. No pudo ser antes porque Velázquez no hubiera dejado de consignarlo en la ya citada carta de 1º de abril de 1514.

Bien conocida es la influencia que la preparación de estos sermones ejerció en el Padre Las Casas.

Tomó la Biblia y fijó su atención en el capítulo 34 del Eclesiástico: "Quien quita el pan ganado con el sudor es como el que mata a su prójimo", "quien derrama sangre humana y quien defrauda al jornalero hermanos son", "la vida de los pobres es el pan que necesitan; aquél que lo defrauda es hombre sanguinario", "el que a Dios ofrece sacrificios tomados de la hacienda de los pobres, es como el que degüella a un hijo delante de su padre", "el Altísimo no recibe los dones del impío, ni mira a los sacrificios que le ofrecen los malos porque mancillada es la oblación que se hace de lo injusto"

Largamente meditó el Padre sobre aquella frase, recordó los sermones pronunciados por Montesinos en la Española, comparó las sentencias de la Biblia con lo que veía a su alrededor y llegó a la conclusión "de ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía". 58 Inmediatamente decidió luchar por conseguir la abolición de las encomiendas, para lo cual lo primero que había de hacer era renunciar a la suya.

Cuando marchó para la recién fundada villa de Sancti Spiritus su resolución estaba tomada. En vano trató Diego Velázquez de hacerlo desistir de su idea porque él deseaba verlo rico y próspero. El Padre persistió en su propósito y al predicar el día de la Asunción<sup>59</sup> subió al púlpito y declaró a sus oyentes

... su ceguedad, injusticias y tiranías y crueldades que cometían en aquellas gentes inocentes y mansísimos cómo no podían salvarse teniéndolos repartidos, ellos y quien se los repartía, la obligación a restitución en que estaban obligados, y que él por conocer el peligro en que vivía había dejado los indios...<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Idem., p. 59.

<sup>59 15</sup> de agosto.

<sup>60</sup> Idem., p. 59-61.

El Padre, encomendero diligente y cuidadoso de sus haciendas, fue a partir de este momento el más celoso defensor de

la libertad de los indios.

A la villa de Sancti Spiritus le cabe la gloria de que en su suelo se haya escuchado por primera vez en la isla una voz clamando por la libertad de los indios, voz que si fue combatida por muchos, tuvo también muchos seguidores, y logró fijar la atención de los monarcas y del Consejo de Indias en el problema indígena y en la necesidad de hallarle soluciones más humanas.

Con referencia al lugar de su fundación los historiadores locales opinan haya sido en la comarca rural denominada Pueblo Viejo, en la orilla del río Tuinicú, a una legua del lugar a donde fue trasladada la villa el año 1522, a orillas del río

Yayabo.61

# Fundación de la villa de San Cristóbal

El establecimiento de las dos villas no tratadas aún, son las más difíciles de situar en tiempo y lugar porque de ellas no han quedado testimonios de sus fundadores.

Los datos conocidos hasta ahora son, unos, posteriores en el tiempo, otros indirectos; sin embargo los elementos que apor-

tan, arrojan suficiente luz para localizarlas.

La otra villa de cuya fundación seguramente informó Diego Velázquez en la ya citada carta de 1º de agosto de 1514 debió ser la de San Cristóbal, sobre todo si se observa la frase del rey en su cédula de 28 de febrero de 1515: "...procurad todavía de ennoblecer los que están a la parte del sur como vos lo tengo escrito..." 62

La única población establecida en el sur, después de Trinidad, fue San Cristóbal, situada en la región india de La Habana, pues es sabido que Santiago, la otra villa sureña, no fue erigida

hasta 1515.

La villa de San Cristóbal fue fundada por Pánfilo de Narváez y sus compañeros cuando Diego Velázquez lo envió a reconocer con el bergantín la región occidental de Cuba. Seguramente entre sus instrucciones se hallaba la de buscar el lugar adecuado para establecer una población en la costa sur de esa región adonde con frecuencia aportaban los navíos procedentes de

62 C.D.I., 2: s., t. I, p. 56-59,

<sup>61</sup> Marín García, Segundo. Contribución de Sancti Spíritus al Quinto Congreso Nacional de Historia, 1947, p. 27-32; 49-50.

Tierra Firme, por cuyo motivo el rey tenía interés en poblar dicha costa.

Si se acepta como buena la información de Francisco López de Gómara, la villa quedó establecida en la comarca indígena de La Habana, en la orilla de un río llamado Onicajinal.

No pucde determinarse fecha exacta de fundación, pero tuvo que ser después del 1º de abril de 1514, o muy poco antes, tan poco que Velázquez no tenía conocimiento de dicha fundación al escribir la citada carta, pues de saberlo lo hubiera comunicado al rey.

Y debió ser con bastante anterioridad al primero de agosto de ese año para que el gobernador pudiera participarlo en su carta de esa fecha y mandar a hacer una "figura" de la isla en la cual estarían marcadas todas las villas establecidas, el puerto de desembarco y tal vez otros nombres de pueblos indígenas.

Es decir, que posiblemente en el mes de mayo, tal vez si en abril de 1514, ya la villa de San Cristóbal quedó establecida en su asiento de la costa sur.

No puede aceptarse la fecha de 25 de julio, día de San Cristóbal, apuntado por la investigadora norteamericana Irene Wright,65 pues Velázquez no habría recibido la noticia a tiempo para comunicarlo al soberano el 1º de agosto de ese año, ni parece posible que el bergantín encargado de reconocer la región occidental de Cuba, demorara tanto en su recorrido.

El Padre Las Casas dice haber estado presente a la ida y al regreso de Narváez, pero no se cuidó de averiguar los incidentes de su viaje.64

Tampoco puede aceptarse su erección el año de 1513, como sugirió el historiador de La Habana, doctor Emilio Roig de Leuchsenring,65 porque el recorrido del bergantín por la región occidental de Cuba no debió ocurrir sino ya comenzado el año 1514; no puede olvidarse que a fines de 1513 se hallaba reunido Narvaéz con Diego Velázquez en el pueblo de Manzanilla, y allí recibió la orden de terminar el reconocimiento de la isla, lo que no se había realizado cuando Velázquez escribió su carta de 1º de abril en la cual promete al rey que "... siendo venidos los cristianos y bergantín hará de todo lo sucedido relación a V. A. "

<sup>63</sup> Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo xvi. Tomo I. Habana, 1927, p. 6, nota 1.

<sup>64</sup> Historia de las Indias. Libro 3:, cap. XXXII, tomo II, p. 495.

<sup>65</sup> La Habana, Apuntes históricos. T.I, 1963, p. 53.

La única carta que se sabe fucra escrita por el gobernador después de la citada de 1º de abril es la de 1º de agosto de 1514. En ella da cuenta de los pueblos fundados, los que recibieron la aprobación del rey. Uno de ellos, no cabe duda, —por el testimonio del Padre Las Casas— fue Sancti Spiritus; el otro tuvo que ser San Cristóbal de La Habana, de cuyo establecimiento le daría cuenta Narváez al regreso de su viaje al extremo occidental de la isla.

La creencia de haber sido La Habana la última población establecida en Cuba puede haber tenido su origen en un párrafo de la Historia de las Indias del Padre Las Casas, quien, en general, es muy poco preciso con respecto a la fundación de las primeras villas de la isla. Escribe el Padre:

Y así, con la primera, que fue la de Baracoa. hobo al principio seis villas, después, el tiempo andando, se pobló la del puerto de las Carenas, que agora se llama la de la Habana, y es la que más concurso de naos y gente cada día tiene...<sup>66</sup>

Es cierto que La Habana se pobló en el norte con posterioridad a todas las demás villas, pero al enumerar las seis primeras, fray Bartolomé no menciona a San Cristóbal, a pesar de conocer su existencia, pues al referirse a un pan de cera encontrado por los españoles en la arena dice, lo "... hallaron en la costa del Sur, donde agora está la villa de la Habana..."

Es de lamentar la imprecisión de las expresiones del Padre.

Obsérvese cómo usa el término "agora" [ahora] lo mismo al referirse a La Habana del Norte (p. 495 del tomo 2º) que a la del Sur (p. 492). Si el Padre empezó a escribir su obra el año 1527, según su propia afirmación, se no pudo emplear el término ahora al tratar de la villa del sur, pues en ese año ya no existía en dicho lugar.

La Habana del norte no fue una nueva población sino el traslado de la villa sureña de su primitivo asiento hacia el norte.

No es necesario discutir y tratar de probar que La Habana no fue la última villa establecida en Cuba, pues la carta de

<sup>05</sup> Op. cit., Libro 3º, cap. XXXII, t. II, p. 495.

<sup>67</sup> Idem., cap. XXXI, t. II. p. 492. 68 "Prólogo" de la Historia, t. I. p. 19.

Velázquez y los oficiales reales de 1º de agosto de 1515 no deja lugar a dudas de haber sido Santiago la última población fundada por Velázquez, pero si todavía quedara alguna sospecha, el mismo Las Casas en su "Memorial de los Remedios" ofrece un testimonio de hallarse fundada la villa de San Cristóbal antes de su partida de Cuba, y ésta ha sido señalada a mediados del año 1515. Dos veces menciona en el Memorial la villa "... que se llama San Cristóbal de La Habana" que no tiene minas. 69

¿Dónde se situó la primitiva villa habanera?

Todavía se discute y se duda acerca de su localización.

La referencia única de la época de la conquista es la de Francisco López de Gómara,<sup>70</sup> quien al relatar la partida de la expedición de Hernán Cortés expresó que éste

> ... enviando los navíos por delante, se fue con la gente por tierra a la Habana, que estaba poblada entonces a la parte del sur, en la boca del río Onicaxinal.<sup>71</sup>

Este río ha sido identificado con el actual Mayabeque, el cual recibe además el nombre de Catalina en su nacimiento, de Güines al pasar por esta población, y de la Bija.

Bernal Díaz del Castillo trata de la pérdida de la nave de Cortés, menciona la villa, sin localizarla, pero no desmiente a Gómara, lo que no hubiera dejado de hacer de creerlo equivocado.

Tal situación de la villa de San Cristóbal ha sido aceptada por varios historiadores, aunque no dejan de existir otros criterios.

En varios mapas antiguos el nombre de San Cristóbal aparece en la costa sur de La Habana, junto a la orilla de un río, en la ensenada de la Broa.

Ramón de La Sagra, en la parte geográfica de su Historia, donde ha estudiado con detenimiento la situación de esta villa, escribe:

70 Historia de la Conquista de México. México. Editorial Pedro Ro-

bredo, 1943, t. I, cap. VIII, p. 60.

<sup>69</sup> C.D.I., 13 s., t. VII, p. 28 y 62.

Gómara se equivoca al referirse al recorrido de Cortés de Trinidad a La Habana, como realizado por tierra. Bernal hace un relato muy explícito de cómo la nave capitana donde venía Cortés, se perdió de noche entre la cayería de los Jardines y permaneció perdido varios días.

Lo que más ha llamado nuestra atención es el paraje fijo en que la tal villa de S. Cristóbal, aparece situada, en mapas de muy distintas fechas, posición constante que no han guardado para puntos y ciudades de mayor importancia como S. Tiago, Trinidad, Xagua, Puerto Príncipe, etc., que rara vez ocupan un mismo paraje en los mapas que hemos examinado. S. Cristóbal, por el contrario, casi siempre se ve situada sobre la costa occidental de la ensenada de la Broa, a orillas de un río, que parece se denominaba entonces Onicajinal.<sup>72</sup>

El mapa más antiguo en que encontró La Sagra señalada la villa de San Cristóbal es en el de Paolo Forlano de 1564, situada según dice

> ... sobre la costa del sur, el este del actual Batabanó y al parecer en la porción occidental que dicha costa ofrece, adelantándose a formar la ensenada de la Broa.<sup>73</sup>

Esta posición la conservó en mapas de fecha posterior; al mismo tiempo aparecía el nombre de *Havana* al norte. Así se halla en el de Matheum Neronium Pecciolem, de 1604,74 en el de Gerardo Mercatoris, de 1606, y en uno Hondius, de 1607.75

En los mapas franceses del siglo xvII —según La Sagra desaparece de las cartas geográficas el nombre de San Cristóbal de la costa sur, y se conserva en la del norte, unido al de S. Cristóforo.<sup>76</sup>

Con respecto a la población formada en la costa norte de La Habana, no se puede determinar con exactitud fecha alguna, pues no existió traslado oficial de la villa del sur hacia el norte.

Puede afirmarse, sin temor a equivocarnos, que al mismo tiempo que se poblaba la costa sur también se establecían núcleos de población en la costa norte.

T2 SAGRA, RAMÓN DE LA. Historia física, política, y natural de la isla de Cuba. París, A. Bertrand, 1842, t. 1, p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Idem., t. I, p. 20, t. II, Tábula V, fig. 19.

<sup>74</sup> Idem., t. II, lám. V, figura 3t del Atlas geográfico.

<sup>75</sup> Idem., lám. VI, fig. 2.

<sup>76</sup> Idem., t. I, p. 27.

Vecinos de la villa de San Cristóbal tenían estancias y haciendas en la costa norte.

La estrechez de la isla en esta parte de su territorio facilitaba el traslado de una costa a otra. De ello da fe el Padre Las Casas:

Andando por aquella provincia de la Habana, de pueblo en pueblo los españoles, y pasando de la costa del Sur a la del Norte, como frecuentes veces llegaban por ser la isla por allí muy angosta que de 15 leguas no pasa...<sup>77</sup>

Es posible que algunos de los acompañantes de Narvéez y Las Casas, en su expedición de reconocimiento y toma de posesión de la isla, ya decidieran quedarse en determinados lugares de los visitados de la costa norte, y recibieran encomiendas de indios en aquella región.

Puede afirmarse que desde Matanzas hasta el Mariel la costa norte de La Habana —pues toda esta parte de la isla pertenecía al territorio indígena de La Habana— estaba poblado.

Es posible que en los comienzos de la colonización, los vecinos de San Cristóbal dejaran en manos de empleados o copartícipes sus haciendas, pero paulatinamente fueron fabricando sus viviendas y permaneciendo en ellas la mayor parte del tiempo hasta quedar asentados definitivamente en el norte.

La primera noticia sobre asentamientos en la costa norte en las cercanías del puerto de La Habana, la ofrece Bernal Díaz del Castillo.<sup>78</sup>

Narra el cronista cómo al salir de Cuba el 8 de febrero de 1517, los tres barcos que componían la expedición de Francisco Hernández de Córdoba, de la cual era miembro, fueron

...a un puerto que se dice y nombra en lengua de indios Axaruco, en la banda del norte, y estaba ocho leguas de una villa que entonces tenían poblada que se decía San Cristóbal, que desde ha dos años la pasaron a donde ahora está poblada la Habana.<sup>79</sup>

Historia de las Indias. Op. cit. Lib. 3º, cap. XXXI, p. 491, 492.

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México, 1944. Editorial Pedro Robredo, t. I, cap. I, p. 56.

<sup>79</sup> Idem., p. 56,

No aclara Bernal si existía población de españoles en la costa norte, pero al regreso de la desastrosa empresa, en la que perdieron la vida la mitad de los expedicionarios, entre ellos el jefe, llegaron, escribe Bernal, "...al puerto de Carenas, donde ahora está poblada la villa de la Habana, que en otro tiempo Puerto de Carenas se solía llamar."80

Mandaron los navíos al puerto de Santiago, donde se hallaba el gobernador.

En La Habana permanecieron los soldados que no tenían sanos los flechazos. Es de suponer que algunos españoles tenían sus viviendas cerca del puerto y acogieron en ellas a los heridos.

Confirma esta suposición Bernal Díaz al referirse al viaje de Juan de Grijalva, en 1518:

...diré cómo fuímos con los cuatro navíos por la banda del norte a un puerto que se dice Matanzas, que está cerca de la Habana vieja, que en aquella sazón no estaba poblada la villa donde ahora está, y en aquel puerto tenían todos los más vecinos de la Habana sus estancias. Y desde allí se proveyeron nuestros navíos del cazabe y carne de puerco, que ya he memorado, que no había vacas ni carneros porque era nuevamente ganada dicha isla.<sup>81</sup>

En términos semejantes se expresa el Padre Las Casas al relatar dicho viaje:

de 1518, y fueron a pasar por la costa del Norte al puerto de Matanzas, que está 20 leguas antes del de Carenas, puesto que todo es la provincia de la Habana. Tomaron allí cazabe e puercos y otras cosas de bastimentos de las estancias de algunos vecinos españoles que allí moraban, y partidos de aquel puerto y de Carenas, donde también por tomar más bastimentos entraron, fueron a dar a la isla de Cozumel... 82

so Idem., p. 71.

<sup>81</sup> Idem., cap. VIII, p. 77-78.

<sup>82</sup> Historia de las Indias. Op. cit., Libro 3º, cap. CIX, t. III p. 176-177.

Otra prueba de que el territorio de La Habana se hallaba poblado y cultivado en gran parte la ofrece Bernal en su relación del viaje de Cortés a las tierras nuevamente descubiertas.

Narra Bernal Díaz cómo Diego Velázquez había armado diez navíos en el puerto de Santiago, provistos de bastimentos.

no era más que para hasta llegar a la Habana, porque allí habíamos de hacer todo el matalotaje como lo hicimos.<sup>53</sup>

Es sabido que Hernán Cortés apresuró su salida de Santiago ante el temor de que Diego Velázquez le quitara el mando de la expedición —como después lo intentó, sin éxito—, pero si se decidió a partir sin completar el abastecimiento de sus naves, es porque estaba muy seguro de poder hacerlo en La Habana, donde sabía existían haciendas y estancias bien provistas.

En general. Bernal al referirse a la población del sur no la llama San Cristóbal, escribe "la Habana" o "villa de la Habana".

Respecto al viaje de Cortés narra el cronista cómo llegaron "al puerto de la Trinidad" donde Cortés compró armas y más provisiones.

En esta villa se le unieron sus principales vecinos, algunos de ellos fueron famosos más tarde en la conquista de México.

Siguiendo el relato de Bernal desde Trinidad envió Cortés a Pedro de Alvarado,

> nidad hasta la Habana, para que recogiese unos soldados que estaban en unas estancias, y yo fuí en su compañía. También mandó Cortés a un hidalgo que se decía Juan de Escalanto, muy su amigo, que fuese en su navío por la banda del norte...84

prueba de que el futuro conquistador esperaba recoger gente española y mantenimientos en el centro y norte de la isla en el trayecto de Trinidad a San Cristóbal.

Cortés se embarcó en la nao capitana y con todos los navíos tomó la derrota de La Habana.

<sup>83</sup> BERNAL, op. cit., cap. XIX, p. 103,

<sup>84</sup> Idem., cap. XXIII, p. 114,

Durante la noche la nave de Cortés se apartó de las demás y fue a encallar en los bajos de los Jardines, mientras las otras llegaban al puerto, donde varios días después aportó el jefe de la armada.

Ejercía las funciones de teniente de gobernador de Velázquez en la villa de San Cristóbal, Pedro Barba, en cuya casa fue alojado Cortés. Este se dedicó a completar su armamento y aumentar sus provisiones.

Envió un navío de Diego de Ordaz,

...a la punta de Guaniguanico, a un pueblo que allí estaba, de indios, adonde hacían cazabe y tenían muchos puercos, para que cargase el navío de tocinos, porque aquella estancia era del gobernador Diego Velázquez. 85

También aportaron "...mucho matalotaje de cazabe y tocino que otra cosa no babía..." Francisco de Montejo y todos los vecinos de La Habana.

Estos informes de Bernal prueban que el territorio de La Habana hasta el extremo occidental de la isla estaba poblado y cultivado.

El mismo gobernador poseía haciendas y estancias en la villa de San Cristóbal. En su testamento declaró tener, en compañía de Juan Dalias, "en la villa de San Cristóbal de la Habana", ovejas, puercos, vacas.80

Es posible que esta hacienda haya sido establecida en principio en nombre del rey y le fuera mercedada a Velázquez a petición suya para abastecer con sus productos la empresa de conquista del continente.<sup>87</sup>

Tenía además Velázquez, en compañía del mismo Dalias, una estancia de conucos en Chipiona, y otra hacienda "de conucos e puercos e aves e maiz", en el puerto de Guaniguanico. 88

<sup>85</sup> Idem., p. 116.

<sup>86 &</sup>quot;Traslado del testamento que otorgó el Adelantado Diego Velázquez en Santiago de Cuba el día 11 de junio de 1524..." C.D.I., 1º s., t. XXXV, p. 500-547.

<sup>87</sup> Capitulación que se tomó con Diego Velázquez por la conquista de ciertas islas. Zaragoza, 13 de noviembre de 1518. C.D.I., 1º s., t. XII, p. 38-46.

<sup>38</sup> Testamento citado.

La zona de Jaruco también se hallaba poblada.

Entre los pobladores de la región norte es preciso destacar a Juan de Rojas; éste disfrutaba de una merced en el lugar conocido por la Chorrera, en el río llamado por los indígenas Casiguaguas (hoy Almendares), donde tenía casas y estancias.

Poseía también un pueblo de indios en Caynemar [Canímar]. En carta fechada el 11 de setiembre de 1519, escribe a Velázquez dándole cuenta de la llegada clandestina de Francisco de Montejo, Alonso Hernández Portocarrero y Antonio Alaminos, miembros de la expedición de Cortés, al puerto del Mariel; aprovecha la oportunidad para pedirle al gobernador le cambie los indios de Canímar por los de otro pueblo "que se dice el Agua — aybatoa", que "tiene menos indios, pero a él le queda más cerca de sus haciendas", le pide que le deje solo diez naborías del primer pueblo, y "los demás indios —escribe— delos Vuestra Merced a los que allí tienen indios".89

Esto confirma la expresión de Bernal Díaz del Castillo de que

en el puerto de Matanzas.

que está cerca de la Habana vieja, que en aquella sazón no estaba poblada la villa donde ahora está, y en aquel puerto tenían todos los más vecinos de la Habana sus estancias.<sup>90</sup>

Los vecinos de la villa sureña, poseedoras de mercedes en la costa norte pasarían parte del tiempo en sus haciendas, las que a poco fueron poblándose en detrimento de la villa primitiva.

Probablemente durante algunos años coexistieron las dos poblaciones. La del sur, con carácter oficial, con su teniente de gobernador, designado por Diego Velázquez, existía en 1519, cuando Cortés partió para su gran empresa, y en el norte ya había suficientes vecinos para aportar mantenimientos y ayuda a los compañeros de Hernández de Córdoba, de Grijalva y después a los de Cortés.

La población del norte empezó a formarse en las cercanías de las estancias de Juan de Rojas, situada en la Chorrera, probablemente llamada así por los chorros formados en una angostura del río Casiguaguas, no lejos del lugar que más tarde se llamó

Puentes Grandes. 91

<sup>89</sup> C.D.I., 1. s., t. XII, p. 155-160. 90 Op. cit., p. 77.

<sup>91</sup> ARTILES, JENARO. La Habana de Velázquez. Cuaderno de Historia Habanera. Nº 31. La Habana, 1946, p. 33.

Esta hipótesis formulada por el paleógrafo e investigador Jenaro Artiles, después de un cuidadoso estudio de las Actas del cabildo de La Habana, se halla confirmada en un documento encontrado en el Archivo de Indias por la historiadora norteamericana Irene Wright.

Se trata de un interrogatorio llevado a cabo en La Habana, entre los años 1586 y 1588, en nombre de Gerónimo de Rojas de Avellaneda, sobrino de Juan de Rojas, para probar que era su heredero y poner de relieve los méritos de su tío.<sup>92</sup>

Por el interrogatorio se sabe que Juan de Rojas vino en la armada de Pedrarias Dávila, el año 1514, a la conquista del Darién. Después de dicha jornada Juan de Rojas pasó a la isla de Cuba con Bernal Díaz del Castillo y otros miembros de dicha expedición. 98

El interrogatorio consta de seis preguntas. Las más interesantes son la quinta y la sexta.

### 5ª pregunta:

Si saben que después de haber conquistado e ganado la dicha ysla los indios comarcanos y de la provincia de esta villa de la Habana se alzaron, hicieron mucho daño y Juan de Rojas los tornó a conquistar.

# 6º pregunta:

Si saben que el dicho Juan de Rojas pobló y ayudó a poblar juntamente con otros vecinos el pueblo y villa que solía estar a la boca del río de la Chorrera, dos leguas de esta villa y después se mudaron e hicieron sobre este puerto el pueblo e villa adonde ahora se reside que llaman Habana dejando las casas de población que tenían en el otro, con daño y pérdida del dicho Juan de Rojas

<sup>92</sup> Copia del interrogatorio que en nombre de Gerónimo de Rojas presentó en La Habana el Sargento Mayor Jorge Manrique, sobre la fundación de la citada ciudad (1522 a 1524). [Esta fecha está errada, el interrogatorio es de 1586 a 1588]. A.N. Academia de la Historia, Caja 32, Signaturas 5 y 4.

Juan de Rojas, entre los primeros conquistadores y pobladores de Cuba. Rojas y sus compañeros debieron llegar a Cuba el año 1516. Ver Historia Verdadera..., t. I, p. 55.

solo a fin de fortificar y tener seguro y proveído de bastimentos este dicho puerto para el despacho y avituallamiento y seguridad de las flotas de S. Mg. que a él vienen y van.

Comparecen varios testigos. El sexto es Diego de Soto, alcalde ordinario de la villa "de edad de más de setenta años", declara que "conoció a Juan de Rojas de cincuenta y cinco años a esta parte".

A la sexta pregunta contestó que

Dos leguas de esta villa hacia la boca de la chorrera estuvo antiguamente este pueblo y allí vio este testigo que el dicho Juan de Rojas tenía poblada su casa y haciendas de estancias y conucos y después vio que el dicho pueblo se pasó a esta villa donde al presente está nombrada la Habana.

En la misma forma declaran otros antiguos vecinos de la ciudad.

Este documento que sitúa la primera Habana del norte "Dos leguas de esta villa [la Habana del puerto] hacia la boca de la Chorrera y allí ... Juan de Rojas tenía poblada su casa y haciendas"... plantea un nuevo problema: ¿dónde estuvo situada por primera vez la Habana en el norte: en la Chorrera, del río, en el lugar llamado Puentes Grandes, señalado por Jenaro Artiles, después de un cuidadoso estudio de las actas del cabildo habanero y otros documentos de la época, o en la "boca de la Chorrera", de acuerdo con este interrogatorio que en nombre de un descendiente de Juan de Rojas se presentó en La Habana en los años de 1586 a 1588?

Existe otro documento, dado a conocer por Antonio Bachiller y Morales, que confirma el anterior.

Según el erudito cubano:

En el informativo, hecho por Diego Sotolongo, hijo de Diego el viejo, que conservo, aunque sumamente apolillado, para que S.M. le concediese la facultad de erigir un mayorazgo de 20,000 ducados, se lee una declaración del capitán Ginés de Rojas Manrique, vecino de la ciudad, en cuyo segundo particular expone que tanto Diego el viejo,

<sup>94</sup> Ver cita de este documento.

natural de Madrid, como otros que cita, fueron pobladores y vecinos de esta Isla, de los pueblos viejos que llamaron Llabuena y el de la boca de la Chorrera: y es testigo de vista de ojos y no de referencia, como se decía por ese tiempo: la declaración tiene la fecha de 13 de Febrero de 1603. Si la palabra Llabuena no es un error del escribiente, (como lo creo,) he ahí otro pueblo desconocido, pero parece que quiso ponerse Habana: el pueblo viejo en la boca de la Chorrera, no queda duda que existió, aun suponiéndose que se aluda al primer asiento de la banda del Sur.<sup>95</sup>

Mientras no se hallen nuevos documentos quedará en pie la interrogación.

Acompaña al interrogatorio dado a conocer por Irene Wright una carta de la misma donde señalaba:

Por mucho que se ha buscado, no se ha encontrado todavía el acta de fundación de la Habana. Dadas las circunstancias de su fundación, es posible que tal acta no se levantara.

Tampoco se ha podido fijar fecha exacta de la mudanza de la costa sur al septentrional; tal vez por haber sido éste un cambio lento y no una traslación intencionada, llevada a cabo con toda formalidad.<sup>96</sup>

Según la historiadora norteamericana las rebeliones indígenas —ocurridas entre los años 20 y 40 y extendidas desde La Habana hasta Guaniguanico— fueron la causa del traslado del poblado habanero de la Chorrera a su sitio actual ... "más de fendible por la parte de tierra". Cree que este traslado se realizó por los años 1522 a 1524.

Aunque no pueda determinarse exactamente el traslado oficial de la población de la Chorrera al puerto, lo probable es que se realizase antes de la fecha dada por Irene Wright. Los habitantes de la población situada junto al río se dieron cuenta desde la conquista de la Nueva España del destino que estaba

<sup>95</sup> BACHILLER Y MORALES, ANTONIO. Cuba Primitiva. Origen, lenguas, tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas. Habana, 1883, p. 260.

<sup>96</sup> Interrogatorio citado.

llamado a desempeñar el puerto de La Habana, y, a pesar del inconveniente de la falta de agua potable en sus cercanías decidieron el traslado.

Es absolutamente seguro que a fines del año 1519 la villa de San Cristóbal aún existía en la costa sur.

Con fecha 17 de noviembre de 1519, Diego Velázquez, en su loco afán de recuperar su poder sobre las tierras descubiertas en las tres expediciones enviadas con ese propósito al continente, escribe a S. M.:

Yo quisiera ir a las tierras nuevas, pero mandaré a Narváez. Parto hoy día de la fecha del pueblo de Santiago a la villa de la Trinidad e a San Cristóbal de la Habana e Guaniguanico, donde con toda brevedad pienso despacharle e despachado volveré por la tierra dentro viendo e visitando todas las villas e pueblos desta isla a los caciques e indios della, e a saber como son tratados.<sup>97</sup>

Pánfilo de Narváez partió con su expedición del puerto de Guaniguanico el 18 de marzo de 1520.

Es lógico pensar que en los primeros meses del año 1520 la villa de San Cristóbal aún permanecía en el sur, pero no debió durar mucho tiempo.

Poco después de la partida de Narváez, Velázquez enviaba un barco al mando de Pedro Barba, su teniente en San Cristóbal, con pertrechos y refuerzos para Narváez. ¿Quiere esto decir que ya no se necesitaba el teniente puesto que la villa había acabado de despoblarse al incorporarse algunos de sus pocos vecinos a la última empresa organizada en la isla?

Es probable que el año 1521 ya la villa estuviera trasladadá al norte. En dicho año llegó a La Habana, Juan Ponce de León fracasado en su empeño de conquistar la Florida. Herido de gravedad murió en la villa de La Habana. Antes de su deceso dejó un poder para que se vendieran sus propiedades y su producto se diera a sus herederos, en San Juan de Puerto Rico.

Por una reclamación de los herederos se sabe que en la villa de La Habana ya estaba organizado el gobierno local; Diego de Castañeda, alcalde ordinario y Juan Dalias, tenedor de los bienes de difuntos, con otros, se apoderaron de los bie-

<sup>97</sup> C.D.I., 1t s., t. XXXV, p. 18-26.

nes de Juan Ponce de León y vendieron los barcos y otros efectos en mucho menos de su valor.98

Este documento permite suponer que en 1521 ya la villa de La Habana existía como tal en la costa norte.

En cuanto a las causas del traslado no puede aceptarse el expuesto en el interrogatorio: que la mudanza se realizó

... solo a fin de fortificar y tener seguro y proveido de bastimentos este dicho puerto para el despacho y avituallamiento y seguridad de las armadas y flotas de S. Mg. que a el vienen y van.

Esto era cierto en el momento del interrogatorio, fines del siglo xvi, pero no lo era en el momento del traslado, cuando aún no existía el comercio con las nuevas tierras descubiertas ni estaba organizado el sistema de flotas.

La verdadera causa del traslado estuvo en el reconocimiento de las espléndidas condiciones del puerto en sí mismo y de su magnífica situación.

Realizada la conquista de México, casi despoblada la villa del sur ya que muchos de sus vecinos se enrolaron en la expedición de Hernán Cortés, llegó un día en que los pobladores del norte decidieron construir la iglesia, la casa del cabildo y establecer allí la villa de San Cristóbal de La Habana. Es probable que estas construcciones no se llevaran a cabo hasta el traslado de la villa a la bahía de La Habana.

El doctor Julio Le Riverend99 ha escrito muy acertadamente:

La ciudad de La Habana tuvo tres emplazamientos antes de 1519-20. Más bien pudiera decirse que la entidad jurídica y política municipal fue pasando a distintos grupos demográficos preexistentes, arrastrando consigo los anteriores, a medida que la experiencia acreditaba la necesidad de situar mejor —dentro de las cambiantes situaciones intraimperiales— el núcleo urbano occidental del país. El traslado —si es que cabe darle ese nombre— de la ciudad fue siempre una consecuencia del previo reconocimiento de las virtudes del nuevo lugar. Y las tres Habanas forman parte del

99 La Habana (Biografía de una provincia). La Habana, 1960, p. 20.

<sup>98</sup> PÉREZ BEATO, MANUEL. Habana antigua. Apuntes históricos. Habana, 1936. t. 1, p. 8.

proceso inicial de ocupación periférica, esencial en los años de formación de la colonia.

# Fundación de la villa de Santa María de Puerto Príncipe

La fundación de la villa de Puerto Príncipe no cabe duda que fue anterior a la de Santiago, de cuyo establecimiento Velázquez dio cuenta al rey en su carta de 1º de agosto de 1515, y posterior a la de 1º de abril de 1514, fecha de la primera carta conocida del conquistador, en la que comunica al rey las villas fundadas hasta esa fecha; entre ellas no se menciona a Puerto Príncipe.

Tomás Pío Betancourt, 100 uno de los primeros historiadores de dicha ciudad, y Juan Torres Lasqueti, 101 autor de una interesante obra sobre Puerto Príncipe, dan el año de 1514, como el de su fundación, y el lugar escogido la bahía de Nuevitas, nominada durante el siglo XVI, Puerto Príncipe.

Los cronistas citados han tomado sus datos de los tiempos iniciales de la villa de una obra citada por Tomás Pío Betancourt, escrita por el canónigo Matías Boza y Befara, cuyo título no ofrece, pero puede inferirse de una referencia de Francisco Calcagno.<sup>102</sup>

# Dice el biógrafo cubano:

Dejó Boza algunos trabajos curiosos sobre la historia de Cuba, habiendo sido una de sus obras principales el reformar y metodizar las crónicas del historiador Herrera, cuyos escritos permanecían inéditos y truncos...<sup>105</sup>

<sup>&</sup>quot;Historia de Puerto Principe". (En: Cowley, Rafael Angel. Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba. Habana, A. Pego, 1877. p. 505.) Esta obra fue publicada por vez primera en las Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana, en el año 1839, con notas del autor y de la Sociedad Patriótica, suprimidas en la edición de Cowley.

<sup>101</sup> Colección de Datos Históricos, Geográficos y Estadisticos de Puerto Principe y su jurisdicción. Habana, 1888.

<sup>102</sup> Diccionario biográfico cubano. (Comprende hasta 1878). New York, 1878.

<sup>103</sup> Es inexplicable esta última frase de Calcagno, pues la obra del cronista Herrera fue publicada en la segunda década del siglo XVII.

Es decir, la fuente de Tomás Pío Betancourt ha sido Herrera, a través de Boza; Torres Lasqueti, en la primera parte de su obra, se limita a copiar a Betancourt.

El historiador Jorge Juárez Cano da como fecha de la fundación el día 2 de febrero de 1514 y como lugar la punta del

Guincho, en el Puerto del Príncipe, hoy Nuevitas. 104

Esta fecha no puede aceptarse porque, de ser cierta, Velázquez no habría dejado de comunicarlo al rey en su carta de 1º de abril de dicho año, en la cual hace un relato detallado de las dos villas fundadas en su recorrido desde Baracoa hasta el puerto de Jagua.

Juárez Cano narra, con lujo de detalles la fundación, entrecomillando algunas frases; parece haberlas tomado de algún

documento que no menciona.

Solamente al tratar del traslado de la villa —por las condiciones poco apropiadas de su primer asiento— a la ribera del río Caonao, hecho ocurrido, según el historiador, "en la última decena de marzo del año 1516", cita "el manuscrito de Balboa Troya", del cual parece toma sus datos, pero no ofrece ninguna referencia del mismo, ni título, ni la fecha de redacción.

Páginas adelante, expone la destrucción por un incendio de "... el archivo municipal y el parroquial, que databa de 1528, así como las escrituras públicas"; vuelve a mencionar a Silvestre Balboa Troya y Quesada de quien dice "... había coleccionado muchos objetos de arte indio y colonial... destinados al Museo del Escorial, Madrid". 106

Es preciso acudir a otras fuentes para poder determinar la fecha de fundación de la villa de Santa María de Puerto Príncipe.

El día 2 de agosto de 1515 el rey dirige a Diego Velázquez una real cédula —inédita hasta hoy—107 contestando una carta del gobernador, de fecha 16 de diciembre de 1514. Este escribe desde la villa de San Salvador, al término de su viaje, de regreso a la región oriental. En ella debió dar cuenta de varios sucesos importantes sólo inferidos de la cédula real, pues la carta de Diego Velázquez no se conoce.

En esta carta por primera vez aparece mencionado el puerto del Príncipe.

<sup>104</sup> Aprintes de Camagüey. Camagüey, 1929, p. 18.

<sup>105</sup> Idem., p. 21.
106 Idem., p. 38.

<sup>107</sup> A.N. Academia de la Historia, Caja 28, Sig. 202.

Veamos, a través de la respuesta del rey Fernando, los informes dados por Velázquez en su carta:

Mucho placer he habido de la pacificación que habeis hecho de los caciques de esa ysla y ha sido muy bien lo que hicisteis y trabajasteis en pacificar la costa del sur por razón de los navíos que allí aportasen de Castilla del Oro y todavía trabajad mucho por acabar de pacificar toda la ysla por cuantas maneras pudieredes.

Decis como llegaron al puerto del Principe<sup>108</sup> ciertos españoles y dijeron que quedaban otros compañeros suyos en las islas de los yucayos sin proveimiento alguno...

Lo que habeis hecho en juntaros vos y nuestros oficiales tesorero y factor y veedor de esa ysla en la villa de San Salvador... me ha parecido bien...

Decis que vinisteis visitando todos los caciques y que hallastes que los indios son bien tratados e industriados como lo tenemos mandado...

Los pueblos que decís que quereis hacer de nuevo por escusar que los indios se carguen como hasta aquí se hacía y por las otras causas que escribís me ha parecido bien... y si en los asientos que decis que quereis hacer no ovieredes hallado después algún inconveniente bien es que lo hagais como lo escribis o como mejor os pareciere.

De la pacificación de la provincia de Camagüey he holgado mucho y el hacer de los caminos es bien y de salir tan buenas las minas como decis y de todas las otras buenas nuevas que desa ysla escribis he habido mucho placer...

Si se leen con cuidado las respuestas del rey, pueden suponerse los informes ofrecidos por Velázquez en su carta de 16 de diciembre de 1514.

No escribe villa del puerto del Principe, sino al puerto del Principe. El subrayado es de la autora.

Se sabe que algunos españoles llegaron al puerto del Príncipe, donde no existía ninguna villa, porque de existir lo

hubiera consignado el gobernador.

Informa también de la pacificación de la provincia de Camagüey, dato muy importante puesto que de permanecer los indios en rebeldía era muy difícil proceder al establecimiento de una villa ya que se contaba con los indígenas para las construcciones y labranzas.

Seguramente después de pacificada la comarca pensó Velázquez fundar un pueblo en el magnífico puerto situado casi al centro de la isla. Ese puerto serviría de punto de recalada para los navíos, y a la población para mantener pacíficos a los indígenas. Comunica al rey su propósito, pero en ningún momento escribe haber fundado población en Puerto Príncipe.

No existen datos de que Diego Velázquez visitara el Puer-

to del Príncipe.

Según el Padre Las Casas, 109 el gobernador le puso el nombre de Jardín del Rey a la cayería del norte de Camagüey, pero no explica en qué momento reconoció Velázquez esa cayería.

Es posible que los informes sobre el Puerto del Príncipe le fueran suministrados por los miembros de la expedición que recorrió el centro de la isla al mando de Narváez y Las

Casas.

De nuevo el testimonio del Padre Las Casas aclara las dudas acerca de la fecha de fundación de la villa de Santa María del Puerto del Príncipe.

En su magnífico "Memorial de los Remedios", recomienda:

para ser pobladas de españoles, especialmente las dichas Lucayas... que los traigan [a los indios] a la isla de Cuba y no a otra, porque está en mejor comarca dellas y hay mejor apero de comida y de tierra y de las otras cosas que son menester... y así mismo que en la Isla de Cuba, en la provincia de Yumaisí, al puerto que se llama del Príncipe, que es casi en el medio de la isla, tierra muy buena y de toda manera de comida abundosa, vuestra reverendísima señoría mande que una villa de los españoles que estando yo allá querían hacer, que si no se ha hecho, que la hagan en un llano muy grande de más de diez leguas, que se llama allá sabana,

<sup>109</sup> Historia de las Indias, Lib. 3º, cap. XXII, t. II, p. 455.

que estará del dicho puerto, donde desembarcarán cinco o seis leguas...

Recomienda Las Casas que junto con la dicha villa se haga una casa donde haya un monasterio de media docena de frailes dominicos o franciscanos para que atiendan a los indios que traigan de las Lucayas y

... allí les provean de comer y de lo demás que a sus ánimas y cuerpos fuera necesario, la cual casa vuestra reverendisima señoría mande que se haga, y al presente provea con cierta labranza que en el dicho puerto del Príncipe, en nombre de la Corona Real se ha hecho, la cual alli no aprovecha nada y aprovechará para esto mucho... 110

La labranza hecha en el Puerto del Príncipe "en nombre de la Corona Real" debió hacerse en una de las varias haciendas asignadas al soberano en la isla.

La expresión "allí no aprovecha nada", prueba que estando el Padre aún en Cuba no se había procedido a la fundación de una villa en dicho lugar y no cabe duda que en los primeros días del mes de junio de 1515 aún se hallaba el Padre en Cuba; él mismo deja constancia de ello al decir que el día de la Santísima Trinidad escuchó al padre dominico fray Bernardo, recién llegado de la Española con tres miembros de la Orden, predicar un terrible sermón contra los opresores de los indios.<sup>111</sup>

En el mes de julio partían para la Española dos de los padres dominicos con Bartolomé de Las Casas, quien se proponía marchar a España a comenzar su gran cruzada.

Coincide con la opinión expuesta de referirse el Padre Las Casas en los párrafos transcritos de su Memorial, a la fundación de la villa de Puerto Príncipe, el historiador remediano Carlos A. Martínez-Fortún y Foyo, 112 quien escribe:

> ... el Padre Las Casas... refiriéndose incidentalmente a la fundación de Puerto Príncipe manifiesta:

<sup>&</sup>quot;Memorial de los Remedios". C.D.I., t. VII, p. 14-65. El subrayado es de la autora.

<sup>111</sup> Historia de las Indias. Lib. 3º, cap. LXXXI, tomo 3º, p. 65-66.

<sup>112</sup> El cacicato de Sabana o Sabaneque, Habana, Cuba, 1956, p. 5.

Si no se ha hecho que la hagan en un llano muy grande de más de diez leguas, que se llama allá sabana, que estará del dicho puerto, donde desembarcarán cinco o seis leguas...

El historiador Jacobo de la Pezuela<sup>118</sup> aplica estos párrafos de Las Casas a la fundación de Sancti Spiritus, olvidando que el mismo Padre en su *Historia de las Indias* determina claramente la fundación de esta villa.<sup>114</sup>

El historiador y arqueólogo Felipe Pichardo Moya, estudioso de los primeros siglos de la época colonial, no podía dejar de interesarse por la fundación de su ciudad natal. Sobre este tema escribió:

> No existen documentos fehacientes —o por lo menos no se conocen hasta hoy—, sobre la fundación de Santa María.

> ... un Memorial del Padre Las Casas ... recomienda que una villa que los castellanos pensaban fundar en Camagüey, estando él en Cuba, que no la hicieran donde pensaban, y sí más tierra adentro; pudiendo así deducirse que la fundación de Santa María aun no se había llevado a cabo prácticamente cuando en 1515 el Padre Las Casas abandonaba nuestra Isla, iniciando en España sus luchas en defensa de los indios. En cuanto al extremo que fija en Nuevitas su primer asiento, quien escribe estas líneas, que ha hecho investigaciones queriendo conocer a ciencia cierta donde estuvo la villa, ... no ha podido lograr su confirmación por documento histórico o evidencia arqueológica. 115

Con las referencias ofrecidas hasta ahora, es decir, la certeza de que el 1º de agosto de 1515 se hallaba establecida la villa de Santa María de Puerto Príncipe, y no lo estaba en el mes de junio. según testimonio del Padre Las Casas —aunque se había pensado en hacerlo—, puede localizarse su fundación, a fines del mes de junio o principios de julio de 1515.

<sup>112</sup> Historia de la Isla de Cuba. t. 1, p. 67, nota 9.

<sup>114</sup> Véase en este trabajo páginas 26-28. Fundación de Sancti Spiritus.

PICHARDO MOYA, FELIPE. "Peniplano del Camagüey". (En Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Epoca 5º, Dic. 1961. p. 7-26.)

De este modo resultaría la penúltima de las villas erigidas en Cuba durante el gobierno de Diego Velázquez.

Sus fundadores debieron informarle rápidamente al gobernador, quien se hallaba en Bayamo, donde permaneció hasta fines de junio, en las tareas de la fundición, o en Santiago, a donde, terminada la labor, había pasado para realizar la última de sus fundaciones, y comunicarle al rey el 1º de agosto de 1515, que en la isla había siete iglesias.

Es posible que la primera fundación se haya realizado en las cercanías del puerto de Nuevitas, donde debió subsistir muy poco tiempo, por cuyo motivo no quedaron evidencias arqueológicas de su existencia en tal lugar.

Pronto comprendieron los pobladores la falta de condiciones necesarias para una población. Carecía de agua potable y sus suelos no eran propios para la agricultura, por lo cual acordaron sus vecinos trasladarla al cacicazgo indígena de Caunao, junto al río de ese nombre.

Tampoco allí había de permanecer la villa; al mediar el año 1528 un gran número de indios alzados hicieron daños en los pueblos de indios encomendados y en las estancias. Perseguidos por el teniente de gobernador Diego de Ovando y algunos vecinos, los indios fueron dominados.<sup>116</sup>

Poco tiempo después los indios cimarrones volvieron a alzarse.

indios, en los términos de las dichas villas [San Salvador, Puerto Príncipe, Trinidad y Sancti Spiritus] especialmente en la villa del Puerto del Príncipe, quemaron el pueblo de los españoles, andándole ellos mudando a otro asiento, i los que en él estaban huyeron...<sup>117</sup>

Esta rebelión indígena fue muy grave. Duró largos años y se extendió por toda la isla.

La investigadora Irene Wright ha escrito sobre este período:

<sup>&</sup>quot;Carta que escribe Gonzalo de Guzmán a Su Majestad... en la que expresa el alzamiento de varios indios..." (8 de marzo de 1529) C.D.I., 1<sup>+</sup> s., tomo XIII, p. 91-104.

<sup>117 &</sup>quot;Relación del estado de la isla en 1532". En la Sagra, op. cit. Apéndice, doc. LXXX, t. XII, p. 41-47.

No cabe duda que durante veinte años —de 1520 a 1540— aproximadamente, los cubeños opusieron resistencia a la dominación española. En Oriente en los años 1523 y 1529 y 1530, por ejemplo, se llegó a la guerra abierta. Por Camagüey murieron tantos españoles que sus ganados quedaron abandonados, se esparcieron por toda la isla, llenándola de crías bravías. Según el interrogatorio adjunto, la rebelión se extendió a la Habana y a Vuelta Abajo (... hacia Guaniguanico que es hacia el cabo de San Antón). Fue entonces que se mudó la Habana de la Chorrera a su sitio actual, más defendible contra todo ataque por la parte de tierra.

De acuerdo con los documentos citados, la villa de Puerto Príncipe fue trasladada de las márgenes del Caunao a su asiento actual, en las orillas del Tínima, el año 1528, donde ha permanecido sin sufrir más cambios que los naturales al crecimiento de la ciudad.

Existe otro error en relación con el Puerto del Príncipe que es preciso aclarar; ese nombre no le fue dado a dicho puerto por Cristóbal Colón, porque jamás estuvo en él.

El Almirante, en su recorrido por la costa norte de Cuba, llegó el día 30 de octubre a un

... cabo lleno de palmas, y púsole por nombre Cabo de Palmas, después de haber andado quince leguas [a partir de río de Mares, identificado como el puerto de Gibara].

Este cabo ha sido identificado como punta Uvero. Colón no siguió hacia occidente; el miércoles 31 de octubre tornó a río de Mares, donde permaneció hasta el lunes 12 de noviembre.

> Navegó este lunes hasta el sol puesto diez y ocho leguas al Leste... hasta un cabo, a que puso por nombre el Cabo de Cuba.

Este cabo ha sido identificado por todos los geógrafos como el cabo Lucrecia.

El miércoles 14 de noviembre escribía Colón:

<sup>118</sup> Interrogatorio citado p. 40, nota 1.

Después de haber andado así sesenta y cuatro millas halló una entrada muy honda, ancha un cuarto de milla y buen puerto, y río, donde entró... todo de buena anchura y muy fondo, donde vido tantas islas que no las pudo contar todas, de buena grandeza... Púsoles nombre la mar de nuestra Señora, y al puerto que está cerca de la boca de la entrada de las dichas islas puso puerto del Príncipe...

El puerto al que el Almirante llamó la mar de nuestra Señora es el puerto de Tánamo, a cuya entrada se halla el puerto del *Príncipe*.

El día 18 hizo colocar "a la boca de la entrada del dicho puerto del *Principe*, en un lugar vistoso y descubierto de árboles...", una "gran cruz que había mandado a hacer de... dos maderos."

Como ha podido observarse, siguiendo el derrotero de Colón, a través de las palabras de su Diario, en la transcripción del padre Las Casas, éste no llegó en nigún momento al puerto de Nuevitas, y, por lo tanto no pudo ponerle el nombre del Puerto del Príncipe, ni colocar una cruz en su entrada.

Según Herrera, siguiendo al Padre, este nombre le fue dado por Diego Velázquez, sin que pueda determinarse cuándo lo hizo. Es posible que durante su estancia en Jagua el conquistador realizara un recorrido por el interior de la isla y llegara hasta la costa norte, pero no existe constancia de ello.

El historiador Torres Lasqueti, basado en un estudio cuidadoso del Diario de Colón no acepta que el nombre de Puerto Príncipe le fuera dado a Nuevitas por el Almirante.

Sí admite que la villa se fundara en un puerto del que dice el cronista Herrera "es muy bueno el Puerto del Príncipe que está en medio de la isla".<sup>119</sup>

Felipe Pichardo Moya, en el estudio citado, tampoco acepta que Colón haya dado dicho nombre al puerto de Nuevitas.

No obstante, historiadores posteriores han insistido en el mismo error.

# San Juan de los Remedios

No fueron estos siete pueblos los únicos que contó la isla de Cuba. Lentamente se creaban otros núcleos de población

<sup>119</sup> TORRES LASQUETI, op. cit., p. 13-20,

aunque en sus comienzos no tuvieron carácter oficial. Sin cabildos propios, se hallaban bajo la administración de otra villa.

Uno de estos pueblos fue el de la Sabana, cuya primera noticia la ofrece el obispo fray Diego Sarmiento al dar cuenta de su visita, realizada el año 1544.

En su carta, después de referirse a las villas de Santiago, Bayamo y Puerto Príncipe, trata de la Sabana.

#### Escribe:

La Zavana. —Llegamos al pueblo de la Zavana, que es pueblo de Vasco Porcallo, do tiene sus haciendas y asiento; es puerto de mar donde entran navíos. Dista del Puerto del Príncipe 50 leguas por mar. Hay 20 casas bohíos, aposentos de indios y españoles. La iglesia y capellán letrado, que ha 20 años es su capellán y dotrina los indios y esclavos con fervor y diligencia. . . Naborias y naturales desta isla hay 80 y 120 esclavos negros. Tiene 10 españoles, sin otros 10 pajes que sirven a su persona de Porcallo. . . . 120

De acuerdo con esta información del obispo debió fundarse este pueblo al comenzar la década del 20 o poco antes, ya que el capellán desempeñaba sus funciones desde veinte años atrás.

Pero existía solamente como pueblo, no tenía cabildo ni representación oficial alguna.

El año 1562 el obispo Bernardino de Villalpando llevó a cabo una visita pastoral; informa a Su Majestad que "en esta isla [hay] siete pueblos tan lejos unos de otros que el más cercano está treinta leguas..."

Es decir, ignora la existencia del poblado de la Sabana, o lo consideró de tan poca importancia que no lo menciona. 121

Después de la referencia de Sarmiento, la única conocida es la del obispo Juan del Castillo, quien visitó la población de

<sup>120</sup> C.D.I., 2: S., t. VI, p. 230.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> ZERGUERA, CARLOS M. "La villa india de la Trinidad en el siglo XVI". Ap. no. 2. En Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, año 68, no. 2, mayo-agosto 1977, p. 91.

la Savana el 24 de febrero de 1570, primera visita pastoral hallada en sus libros parroquiales. 122

Comienza su informe el obispo Castillo con una relación de los pueblos de la isla y sus vecinos.

Después de exponer el estado de Baracoa, Santiago, Bayamo y Puerto Príncipe, trata de la Sabana:

La zavana de Vasco Porcallo puesta en un cayo que está metido al otro lado en la mar de el norte un quarto de legua de la tierra es de 20 vecinos, mitad españoles, mitad de indios casados, es lugar cómodo así para surgir los barcos que traen y llevan mercaderías de la Havana al Puerto de el Príncipe como para proveer de bastimentos a la Habana.

En medio de este cayo y de la Trinidad está la villa de Santispíritus que es la cabeza así en lo seglar como en lo espiritual.

Realiza el obispo la visita de la iglesia de la Sabana el día 24 de febrero de 1570. Según su informe:

> La iglesia de esta villa es ermita de la iglesia de Sancti Spíritus...

> El cura de Sancti Spíritus reside por tercios en estos tres pueblos de la Trinidad, Sancti Spíritus y Zavana. 128

A partir del año 1578 ya se le da a la Sabana el título de villa.

El gobernador Francisco Carreño en carta dirigida a su Majestad con fecha 11 de abril de 1578 informa:

Esta isla . . . tiene de largo doscientas y cincuenta leguas y tres villas las más cercanas a ella [La Habana] que son Sancti Spíritus, la Sabana del Cayo y la Trinidad están cien leguas de aquí. . .

<sup>122</sup> MARTÍNEZ FORTÚN, JUAN A. Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios. T. IX, p. 60.

Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana. Tomo I (1512-1578). La Habana, 1931, p. 217-224.

Estas palabras del gobernador permiten pensar que ya la Sabana tenía organizado su cabildo sin que pueda determinarse en qué fecha ocurrió.

Otra carta escrita dos días después por el propio gobernador confirma la existencia del cabildo de la Sabana:

... llegó un mensajero por tierra con una carta de un alcalde de la villa de la Sabana, la cual va con esta, y por ella sabrá V. Mag. como aquel pueblo que era de treinta casas de paja y diez vecinos españoles y los demás indios lo quemaron todo corsarios franceses porque no les quisieron dar los vecinos bastimentos...<sup>124</sup>

Después de incendiado el pueblo fue trasladado al lugar que hoy ocupa y posiblemente también se le diera entonces el nombre de San Juan de los Remedios.

Aunque el objeto de este trabajo ha sido precisar lo más exactamente posible, de acuerdo con los documentos existentes, la fecha y el lugar del establecimiento de las siete primeras villas cubanas, se ha tratado la fundación del poblado de San Juan de los Remedios, por ser muy poco posterior a las primeras villas, lo que ha dado lugar a muchos errores y multitud de opiniones diversas, no sólo acerca de la fecha de su fundación como pueblo, sino también a su carácter como villa. 125

<sup>124</sup> Idem., p. 287-290.

<sup>125</sup> RAOLA RAMOS, NATALIA. Fundación, traslados, cambios de nombres y erección del municipio de la actual ciudad de San Juan de los Remedios de la Sabana del Cayo. 17 p. (trabajo inédito).



# Correspondencia Mexicana de Don Fernando Ortiz

(Alfonso Reyes, Daniel Cosío Villegas, Juan Comas, gonzalo Aguirre Beltrán, Benito Coquet y Jesús Silva Herzog.)

#### Luis Angel Argüelles

En la Biblioteca Nacional José Martí se conserva una parte importante de la correspondencia del sabio cubano don Fernando Ortiz. Dicha correspondencia abarca, fundamentalmente, de los años 40, de este siglo, hasta su muerte ocurrida el 10 de abril de 1969.\*

Entre las cartas encontradas en su archivo personal, son numerosas las enviadas desde México. Este país le interesó por distintos motivos: su historia, sus costumbres, sus hombres... En carta al historiador mexicano Jesús Silva Herzog, fechada el 5 de noviembre de 1943 y recién llegado de México, Ortiz le escribe que trae de su país "recuerdos imborrables y grandes enseñanzas. Estoy realmente avergonzado de no haber ido antes".

En varias ocasiones viajó a México. En 1943, con motivo del Primer Congreso Demográfico Interamericano. Allí funda y preside el Instituto Internacional de Estudios Afroamericanos. En abril de 1951, para participar en el Congreso Internacional de Academias de la Lengua Española, ya que él era miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua y socio fundador de la Academia Cubana de la Lengua. En septiembre de ese año, vuelve a México y asiste a los actos conmemorativos del IV Centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México donde tiene a su cargo el discurso de clausura del Congreso Científico Mexicano. En esta ocasión

<sup>\*</sup> El autor tuvo la oportunidad de consultar la correspondencia manuscrita, aún inédita, de Fernando Ortiz que se encuentra en la institución mencionada. Quiere dejar constancia de que hasta la fecha dicha correspondencia se encuentra pendiente de procesamiento.

la ciudad y el Distrito Federal de México lo declaran "Huésped de Honor".

En tierra azteca pudo conocer, de forma directa, la cultura mexicana y conversar con científicos prestigiosos de ese país. Varias sociedades científicas mexicanas le contaban entre sus miembros: La Academia Mexicana de Ciencias Penales, la Academia Nacional de Ciencias, el Ateneo de Ciencias y Artes de México, la Sociedad Folklórica de México, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, etcétera.

En este país vería la luz en 1947 su libro El huracán, su mitología y sus símbolos, publicado por el Fondo de Cultura Económica. El 28 de junio de ese año, el Presidente de México le confiere la Condecoración Nacional de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en el grado de Encomienda.

Hemos seleccionado de la correspondencia de Ortiz, algunas de las "cartas mexicanas" que más nos han llamado la atención; pero, precisemos que las mismas no abarcan el conjunto de su epistolario mexicano.

# Alfonso Reyes

La correspondencia con el sabio mexicano Alfonso Reyes comprende los años de 1947 a 1957. Ambos se tenían una gran estimación, tanto en consideración de sus respectivas obras científicas como en el reconocimiento de sus altos valores morales. Ambos eran —como diría Reyes de Ortiz— sabios, tanto en el concepto humanístico, como en el concepto humano.

En carta de Reyes a Ortiz (México, 19 de julio de 1950), el escritor mexicano expresa la admiración que siente por sus estudios: "Usted es uno de los hombres más estimables de nuestras tierras, tanto por su inteligencia y su ciencia como por su nervio moral. Lo tengo a usted entre mis afectos y admiraciones más sólidos."

Las investigaciones de estos dos grandes polígrafos se complementaban. El especialista en la cultura clásica encontraba en los estudios del etnólogo cubano una reafirmación de sus teorías.

> Lo he leído —continúa Reyes— con fascinación y deleite complaciéndome en ver que, a cada encrucijada del camino, me encontraba yo con la Grecia de mis amores. Siempre me he esforzado en mi cátedra, en

los nuevos estudios que preparo, etc., por rectificar ese humanismo de agua de azúcar que pretende darnos una Grecia llovida del cielo, sin raíces etnológicas con el antiguo Egeo y, en general, con todo el pensar primitivo. Su monografía prueba y alimenta mis puntos de vista [...].

En carta de Ortiz a Reyes (La Habana, 6 de octubre de 1950) el sabio cubano habla del libro que tiene en imprenta: Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba. La obra constituye una relevante investigación etnohistórica del tema, donde se estudia las manifestaciones sociales de la música africana, cómo son las expresiones danzarias, pantomímicas y teatrales de los negros de Cuba. El nuevo libro se componía de cuatro capítulos que ya Ortiz había publicado en la Revista Bimestre Cubana, pero con nuevas adiciones y notas. Ortiz pedirá a Reyes que prologue esta nueva obra, la cual él ya conoce: "[...] al presentarlo al público --escribe Ortiz- yo quisiera honrarlo y protegerlo con una bendición prologal de un gran pontífice como Ud., con un exorcismo eficaz que a mi libro le espante de su paso a toda 'cosa mala'." Reyes corresponderá positivamente a los descos del científico cubano y el libro aparecerá en 1951 con un bello prólogo del literato mexicano.

Años más tarde, Ortiz se mostraría orgulloso de colaborar en el Libro Jubilar de Alfonso Reyes que la Universidad Nacional Autónoma de México le ofreció al humanista mexicano al cumplirse los cincuenta años de su ejercicio literario público. En esa ocasión, Ortiz presentó su artículo titulado "La secta conga de los 'matiabos' de Cuba".

Reyes escribirá a Ortiz (México, 24 de marzo de 1951) agradeciendo el envío de su último libro publicado. En esta carta se observa que el autor de Visión de Anáhuac se encuentra algo disgustado. "Entre este asco del mundo —dice Reyes—¡qué consuelo saber que vamos de la mano con hombres y amigos de su talla, mi Don Fernando muy admirado y muy querido!" Le escribe, además, que piensa verlo en México para el próximo mes, en ocasión del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española. A este evento Ortiz asistiría como integrante de la delegación cubana. El sabio mexicano ocupará, en 1957, el cargo de Presidente de la Academia Mexicana de la Lengua.

Señalemos que ambos estudiosos se enviaban los libros que iban publicando. Así, en carta de Ortiz a Reyes (La Habana,

27 de mayo de 1954) aquél le agradece el envío de sus últimos libros, "todos de genio y apetitosos". Y en esta carta le escribe que ha comenzado a saborear su *Panorama de la religión griega*, que le es de mucho provecho para "mi interpretación de ciertos misterios traídos a Cuba por los teólogos de Guinea".

Entre las cartas del literato mexicano a Ortiz se encuentra una muy interesante (México, 15 de junio de 1954) en la cual se muestra preocupado por el destino del intelectual comunista Juan Marinello (por la prensa Reyes se había enterado de que estaba encarcelado) y, aunque él no se adscribe a esta línea de pensamiento, hace "votos porque el caso tenga una feliz solución". En dicha carta señala la amistad juvenil con Marinello y la estimación que le merece su figura.

Ortiz sintió profundamente la muerte del ilustre mexicano. Entre su correspondencia se halla el original que redactó en febrero de 1960 en homenaje a Alfonso Reyes y que se publicó en la revista *Cuadernos Americanos* (marzo-abril, 1960, p. 29-30). En estas breves, pero impactantes notas, Ortiz señala que sólo por Reyes sale de "las sombras de mi morbosa y senil abulia" para responder al llamado de los amigos del gran genio mexicano. Al final de este artículo, ofrece su impresión del sabio mexicano.

No sé de otro escritor pensante que tuviera más amplitud en sus ideas, sin límites de tiempo, pasado y futuro, y de espacio, aquí y allá en la metafísica. Su pluma podía cosquillear las sonrisas de la milenaria Cleopatra y las muecas que harán las bombas de cobalto que aún están por estallar. Y siempre con arte espontáneo y fino, y con la verdad y la bondad que manaban perennes de su inagotable humanía. Ya sabía de todas las cosas, ahora en la gloria sabrá de muchas más.

# Daniel Cosio Villegas

La correspondencia con el economista mexicano es exigua. Abarca los años de 1945 a 1947. Se refiere básicamente a problemas editoriales. Por esos años Cosío Villegas dirigía la importante casa editorial Fondo de Cultura Económica.

En carta de Ortiz a Cosío (La Habana, 30 de julio de 1945), agradece su gentileza por invitarlo a colaborar en la colección

de libros Tierra Firme que bajo su dirección publica el F.C.E. En esta carta Ortiz le hace dos proposiciones: La primera, es su estudio titulado *El huracán*, su mitología y sus símbolos (el cual se publicaría dos años más tarde por esa casa editora).

Es un ensayo —señala Ortiz— en el cual, partiendo de la interpretación de unas figurillas muy exclusivas de la arqueología indocubana, me extiendo por la etnografía comparada a los simbolismos con que ha sido expresado el fenómeno meteórico del viento arremolinado en las diversas mitologías desde las del Mundo Viejo a las del Nuevo Mundo.

En cuanto a la segunda proposición, es la de un libro en proyecto que tendría el título provisional de "El tabaco y su transculturación". Comenta que el tema del libro será la explicación detallada del descubrimiento del tabaco por los españoles en Cuba, los usos litúrgicos y mágicos que del tabaco tenían los indios antillanos y continentales, y, finalmente, cómo el tabaco iría pasando, mediante singulares transformaciones culturales, primero a los negros y después a los blancos. Ortiz dirá que algo de esto publicó como apéndice en su libro Contrapunteo Cubano del tabaco y el azúcar (1940), pero que ha logrado acumular numeroso material inédito que duplicaría la extensión de los apuntes anteriores.

Posteriormente, en otra carta enviada a Cosío en septiembre de ese mismo año, dirá que aún debe redactar más de la mitad de este último proyecto, pero que ya tiene todos los materiales y que no le ofrece dificultades especiales. Digamos que este proyecto de Ortiz no pudo cuajar en un nuevo libro, como él quería, aunque sí una parte de estos materiales pudo incluirla en la posterior reedición del Contrapunteo Cubano del tabaco y el azúcar en 1963.

Ortiz escribe a Cosío (La Habana, 15 de noviembre de 1945), en gesto muy característico, para sugerirle la edición de un libro por el cual él se mostraba muy interesado. El autor de la obra era el católico liberal Domingo Villamil y el libro tenía por título Tomás de Aquino y Carlos Marx. Ortiz señala que este autor se educó durante muchos años en colegios de jesuítas de los Estados Unidos, pero que este no comulgaba con sus ideas políticas, ni con las de los franquistas. En cuanto a la tesis fundamental del libro, según Ortiz, es que "el co-

munismo en lo que tiene de económico no es herético y que coincide totalmene con la tesis comunista que se encuentra en Santo Tomás de Aquino". Después, continúa diciendo que en el libro se analiza con detalle los textos de Santo Tomás sobre la propiedad privada, el atesoramiento, la usura, el interés, etcétera, para llegar a la conclusión de que las teorías económicas del comunismo pueden defenderse sin ningún tipo de herejía con los textos de Santo Tomás y de los tomistas que le siguieron incluyendo al padre Bartolomé de las Casas.

Hay que decir que Ortiz realizó varias gestiones (escribiendo y hablando con distintas personas) para que el libro se publicara cuanto antes. Con posterioridad, en carta a Cosío (La Habana, 9 de octubre de 1947) vuelve sobre el asunto. Señala que Villamil está impaciente por ver editada su obra que tiene el F.C.E. hace cerca de dos años. Pero dice que esta impaciencia, normal en cualquier autor, se ve acrecentada por razones coyunturales. Así, señala que hace pocos días regresó de Europa Villamil, adonde fue invitado por la Unión Democrática Internacional de Mujeres. Agrega que en París impartió conferencias acerca de sus tesis sobre Aquino y Marx. las cuales tuvieron buena aceptación. Escribe Ortiz que la gente de París, principalmente la dirigente comunista Dolores Ibárruri, La Pasionaria, apremia por la traducción inmediata de esta obra tanto al francés como al inglés, por lo que su autor cree que este es un buen momento para la mejor divulgación de su doctrina y el mayor éxito editorial del libro. Que sepamos, el libro no llegó a publicarse, lo cual lamentamos mucho, pues aún en la actualidad sería interesante su contenido.

#### Juan Comas

La correspondencia con el antropólogo mexicano Juan Comas abarca los años comprendidos entre 1943 y 1957. Por estos años, Comas fue director del Boletín Bibliográfico de Antropología Americana, Secretario del Instituto Indigenista Interamericano y Redactor Jefe de la revista América Indigena. Comas estaba al tanto de la producción científica del sabio cubano —publicaría un trabajo titulado "La obra científica de Fernando Ortiz" en la Revista Bimestre Cubana (enero-diciembre, 1955)— y colaboraba en las revistas cubanas dirigidas por Ortiz.

Existe una carta que nos llamó en especial la atención. Ortiz escribe a Comas (La Habana, 5 de octubre de 1950) y comunica que no podrá viajar a la próxima reunión del Instituto de Geografía e Historia que debía celebrarse próximamente en Chile. ¿Motivos?

Parece —precisa Ortiz— que están gastando el dinero de relaciones en la ONU, en averiguar cómo anda el respeto a los derechos humanos en Hungría, Rumanía y otros países en vías de desamortizaciones eclesiásticas, olvidando a Santo Domingo y otros países cercanos de plena amortización cívica. C'est la vie.

Señalamos que estos años se encuentran enmarcados en la época del macartismo y de la "guerra fría" promovida por los Estados Unidos. De 1941 a 1945 habían proliferado las bases militares yanquis en América Latina y el Caribe bajo el pretexto de la "defensa del hemisferio". En 1947 el gobierno norteamericano impone a los países latinoamericanos el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR), por el cual se consolida la dominación imperialista sobre el continente. Los movimientos progresistas de los países latinoamericanos y caribeños por estos años sufren una fuerte represión gubernamental.

En carta a Comas (La Habana, 5 de agosto de 1953) Ortiz dice que ha leído su libro Ensayos sobre Indigenismo. Elogia la obra del científico mexicano:

Los ensayos acerca de Fray Bartolomé son definitivos. Escritos con documentación exhaustiva y método rigurosamente científico no tienen réplica. Sería deseable que de esos artículos acerca del indio durante la época colonial se hiciera una edición popular y con un título llamativo para contrarrestar la propaganda que se sigue haciendo contra el célebre sevillano.

Al obispo de Chiapas Ortiz le dedicó una buena parte de su tiempo, y en sus estudios puso de manifiesto la actitud antiesclavista de Las Casas frente a la "leyenda negra" sobre el Primer Protector de Indios. (Puede consultarse su prólogo al volumen de Levis Hanke titulado Bartolomé de las Casas de 1949 y su artículo "La levenda negra contra Fray Bartolomé" aparecido en Cuadernos Americanos en septiembre-octubre de 1952).

Otra carta de interés, es la enviada a Comas el 10 de septiembre de 1953, en la cual Ortiz critica la obra de un autor que en su libro habla de la antropofagia y la barbarie de los caribes "sin la comprensión antropológica y sin la debida bibliografía". Ortiz dice que esta obra es un insulto al humanista sevillano Bartolomé de las Casas. Por tal motivo, indica a Comas que le dirija a dicho autor un ejemplar de sus Ensayos. Ortiz se muestra sorprendido de cómo ese escritor, que públicamente "se ha manifestado contra Hitler, Mussolini y Franco, no comprenda que ponerse al lado de los conquistadores y contra los indios no es sino alistarse en la banda de los totalitarios del siglo XVI".

# Gonzalo Aguirre Beltrán

Su correspondencia con el investigador mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán comprende los años de 1944 a 1956. La mayoría de las cartas son intrascendentes, burocráticas, motivadas por el mutuo envío de libros, o, por parte de Aguirre, comunicarle a Ortiz sus últimas direcciones. De ellas, sólo hay dos que contienen datos de algún interés.

La primera, es una carta de Ortiz al doctor Aguirre Beltrán (La Habana, 7 de noviembre de 1946), en la cual señala que a su paso por México recibió un ejemplar dedicado de su libro La población Negra de México. Ortiz dice que lo ha leído y

anotado muchas veces y lo califica de excelente.

Aparte de los informes referentes a México —escribe el capítulo referente a la procedencia de los africanos traídos de la América es una notable síntesis, poniendo al día ese interesante tema, según los datos de la antropología contemporánea. Le felicito con todo entusiasmo.

En esa misma carta le habla del Instituto Internacional de Estudios Afroamericanos (ambos eran miembros fundadores) y escribe que piensa que en el futuro dicha institución marche mejor "no obstante la discretísima pasividad de quienes se creyó que ayudarían con más eficacia". En el año 1943, Ortiz había sido partidario de establecer esa institución en México, ya que el ambiente de ese país era más favorable para la discución de los problemas raciales, pues allí los perjuicios sociales no eran tan fuertes como en otros países (por ejemplo, en los Estados Unidos).

La segunda carta de interés es una comunicación de Ortiz al historiador mexicano (La Habana, 7 de octubre de 1952), en la cual dice que confía en que, depués del cambio de gobierno, él pueda reanimar el Instituto. Aguirre Beltrán había informado a Ortiz que esperaba que dicha institución se reavivara con el advenimiento de la nueva administración estatal.

La última comunicación entre ellos, parece haber sido una tarjeta de notificación que le envió Aguirre Beltrán, en diciembre de 1952, por haber sido nombrado en esa fecha Rector de la Universidad Veracruzana.

# Benito Coquet

La correspondencia con el político y diplomático mexicano comprende los años de 1947 a 1958. Durante esos años Coquet ocuparía diferentes cargos: embajador de México en Cuba, sub-secretario y secretario de la Presidencia y director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los años en que Coquet estuvo de embajador en nuestro país, Ortiz y su esposa hicieron muy buenas relaciones personales con el diplomático y su familia. Esto se refleja en la correspondencia de los años posteriores.

De este epistolario, seleccionamos tres cartas que presentan cierto interés. En la primera, Ortiz escribe a Coquet (La Habana, 13 de junio de 1953) y dice que según tiene noticias pronto cambiarán el personal de la Embajada de Cuba en México. Le señala que, de manera indirecta, le volvieron a sugerir la posibilidad de que él fuera nombrado en ese país, pero que no aceptará. "En tiempos normales y con menos años—escribe— sería para mí motivo de orgullo ocupar un puesto tal en país que me es tan grato."

Para Ortiz, sin duda, el golpe de estado del 10 de marzo de 1952 constituyó una anormalidad injustificable en nuesra vida política. Aunque alejado de la política partidaria desde el año 1926, por su correspondencia sabemos que sentía gran estimación por el Partido Ortodoxo, el cual vio eliminada su posibilidad de acceso al poder con ese golpe. Y en ocasión del centenario del natalicio del héroe nacional cubano José Martí, Ortiz pronunció un discurso en el hemiciclo de la Cámara de Representantes del Capitolio Nacional, el 28 de enero de 1953 donde señaló, de forma inteligente, que en la historia de la república cubana, haciendo caso omiso de lo planteado por Martí, se había quebrantado la continuidad constitucional y que en la tercera parte de ese medio siglo los cubanos se habían encontrado "sin gobiernos nombrados por virtud de mandatos electorales verdaderos".

En la carta citada, Ortiz se refiere al amigo común Andrés Iduarte. Dice a Coquet que ojalá pudiera Iduarte venir como embajador mexicano a Cuba, para así mantener la excelente tradición en este sentido.

En la segunda carta a Coquet (La Habana, 14 de febrero de 1957), Ortiz describe los preparativos en Cuba para la conmemoración del centenario de Humboldt en 1959. Le expresa que por su iniciativa se ha organizado un Comité Nacional, auspiciado por la Sociedad Económica de Amigos del País, para celebrar el centenario del sabio alemán. Por tal motivo, le pide tener noticias de lo que se está preparando en México en ese sentido. Le dice que, independientemente de las celebraciones nacionles a su memoria, piensa que es interesante hacer algocoordinado en conjunto en las naciones de América donde estuvo el insigne alemán. De hecho, la figura de Humboldt ocupó la atención del sabio cubano desde muchos años atrás. En 1930 había reeditado el Ensayo Político sobre la isla de Cuba, al cual le hace un excelente y extenso prólogo, que constituye prácticamente un libro. Ahora, en 1959, dedica su Revista Bimestre Cubana a homenajear al que Luz y Caballero denominó "Segundo descubridor de Cuba", y en la misma aparecerán importantes estudios sobre el sabio alemán.

Por último, la tercera carta es una comunicación de Ortiz a Coquet (La Habana, 2 de septiembre de 1957) en que le felicita por su nombramiento como Secretario de la Presidencia en el gobierno de su país. "Está a punto de realizarse —señala jocosamente Ortiz— la profecía del babalao Goyo, esperemos que la profecía se cumplirá a plenitud, para que la gran patria mexicana siga teniendo una larga y prestigiosa estirpe de

Coquet."

# Jesús Silva Herzog

La correspondencia entre Ortiz y el historiador y demógrafo mexicano, Jesús Silva Herzog, comprende los años de 1943 a 1960.

A fines de 1946, Silva Herzog, director de la revista Cundernos Americanos, invita a Ortiz para que participe en la Mesa Rodante sobre el tema "Imperialismo y buena vecindad". El sabio cubano escribe un artículo en el que realiza importantes señalamientos. Así habla de la crisis que ha tenido la política de "buena vecindad". Señala que la América Latina no debe esperar de Washington mejor trato que el otorgado por este gobierno a su propio pueblo discriminado. Denomina a los Estados Unidos como Sacro Romano Yanqui Imperio, y también como una Santa Alianza contemporánea. Señala que, de acuerdo con la experiencia histórica, "la América Latina va dejando de confiar en Washington". Ya hacia el final del artículo escribirá que antes de planificar un ejército panamericano—concepto este último que considera "huero y encubridor de ideas antitéticas"— el cual se proyecta para la defensa exterior de una hipotética agresión, hay que realizar una reforma en las economías y culturas de estos países que "articule las producciones, consumos, conveniencias y dignidades de todos los pueblos de América [...]".

En carta enviada a Ortiz (México, 27 de mayo de 1947), Silva Herzog agradece su colaboración en su revista y califica su artículo de magnífico. Le informa que quiere publicar esta Mesa Rodante en el número de septiembre del año en curso en sus Cuadernos Americanos porque en esta fecha se cumplirá el centenario de la ocupación norteamericana de la ciudad de México. Agrega que publicará un ensayo por un buen historiador mexicano sobre tan doloroso episodio. Nótese el espíritu antimperialista que alentaba en el historiador mexicano. Y para que no haya duda, precisa:

Me parece —escribe Silva Herzog— que es un deber indeclinable de los intelectuales limpios de la América Latina, mantener alerta a sus pueblos frente al poderío norteamericano, para que no se dejen llevar de las palabras engañosas y superficiales de los estadistas y diplomáticos que tratan de echar una cortina de humo sobre un pretérito que todavía está sangrando, para dejarles sin defensa en un futuro que se muestra amenazante. En resumen, hay que decir siempre la verdad cueste lo que cueste, porque sólo con la verdad se sirve de verdad al hombre.

En 1951, en Guatemala, el Presidente Juan José Arévalo concluye su período de gobierno y asume la Presidencia el teniente coronel Jacobo Arbenz. Con motivo de este cambio, Arévalo pronuncia un discurso que constituve un documento histórico de extraordinaria significación política y que mantiene su vigencia. En dicho discurso se plantea como "el feudalismo criollo" y "los magnates del banano" se rebelaron ante la gestión de un Presidente centroamericano que no diferenciaba a sus compatriotas de las "honorables familias de los exportadores". Plantea que palabras como "democracia", "liber-

tad humana" -- "vocabulario estereotipado para uso de los grandes periódicos comerciales y de los poderosos broadcasting", según expresa— tienen una intención contraria de la que se le asigna en política. Plantea que para sus "compatriotas feudalizantes el reclamo de libertad hay que entenderlo como libertad para la multiplicación de su dinero, sin limitaciones ni obligaciones, sin consideración alguna para el trabajador que lo produce o el empleado que lo administra". Y, en este análisis de la realidad guatemalteca, valorando las presiones externas e internas a que fue sometido su gobierno, dirá algo verdaderamente patético: "Llegué a comprender que, según ciertas normas internacionales, no escritas pero actuantes, los países pequeños no tienen derecho a la soberanía." Sin duda, en esta época, los países latinoamericanos se encontraban sometidos a un mayor dominio económico y político por parte del imperialismo norteamericano. Cuando un gobierno se le enfrentaba o le resistía (como lo hizo primero Arévalo y después Arbenz, en Guatemala) la CIA y la reacción interna, "el feudalismo criollo", se unían para promover su caída.

Silva Herzog escribe a Ortiz —ya antes había escrito a otras personalidades latinoamericanas— para que refleje sus impresiones sobre el discurso de Arévalo en un número especial de Cuadernos Americanos. Ortiz responderá con un breve artículo en el que felicita al historiador mexicano por haber publicado este histórico discurso en su revista y señala que la alocución "del maestro-Presidente es un brillante epílogo y pudiera ser también la preparación para un curso de filosofía cívica aplicada que pudiera darse en las escuelas de América".

A fines de 1951, Silva Herzog invita a Ortiz para que participe en una Mesa Rodante en Cuadernos Americanos sobre Fray Bartolomé de Las Casas. Ortiz, a quien puede considerarse

como un lascasiano, acepta con gusto la invitación.

Así, el 23 de mayo de 1952, en carta adjunta a su trabajo enviado para esa revista mexicana, Ortiz escribe a Herzog y dice que el tema lo ha ido incitando a escribir un libro que supone "tendrá interés por lo poco conocidos y abundantes que son los documentos pertinentes, así como los contrastes entre Fray Bartolomé y casi todos los demás eclasiásticos, especialmente los jesuítas, que fortalecieron la esclavitud de los africanos en América en vez de combatirla en sus raíces y en sus consecuencias". Este libro sobre Las Casas no llegó a realizarlo.

La última carta que vamos a reseñar es la enviada por el historiador mexicano a Ortiz el día 3 de abril de 1954. Silva Herzog mantenía fraternales relaciones con varios intelectuales cubanos que se oponían a la dictadura batistiana. Por eso,
en esa carta dice a Ortiz que tuvo el deseo de estar unos días
en La Habana aprovechando su viaje a la América del Sur,
pero concluyó que su estancia "allá podría no ser grata al Gobierno, sobre todo pensando que la mayor parte de mis amigos
cubanos no están en actitud amistosa con ese régimen". "De
suerte —prosigue— que me privé de la alegría de conversar
largo y tendido con usted." Agrega que a Raúl Roa lo ve con
frecuencia y que hace unos días cenó en su casa y que después
de la comida, se dio el gusto de escuchar varios discos de
Nicolás Guillén.

Para concluir, señalemos que, a pesar de lo lacónico que era Ortiz en su correspondencia —quizás por ser, en este sentido, un representante del presuroso siglo XX—, en la misma se hallan datos de gran interés que nos permiten profundizar mejor en su vida y en su gran obra científica.



# El problema arancelario dentro de la lucha política cubana a finales del siglo XIX

NORA PALOU

Al terminar la guerra del 68 con el Pacto del Zanjón, vuelve a cobrar auge en el terreno político el reformismo, con el que se tratará de dar solución a las pugnas económicas libradas entre los productores cubanos y la burguesía española de la isla. La burguesía cubana, limitada por la dura experiencia que para ella significó la Guerra de los Diez Años, que redujo a la pobreza a los elementos acaudalados que en ella tomaron parte, no podía tomar otro camino que no fuera el del reformismo político, sin tener que poner en peligro sus intereses económicos. El fin de la contienda había significado el fin de su papel histórico como burguesía capaz de llevar a cabo una revolución burguesa de liberación nacional. La revolución arrastró consigo a los sectores populares, hacia quienes se desplazaría la dirección del movimiento. Una nueva guerra significaba que dicha dirección recaería precisamente en esos representantes de los sectores más pobres. Por ello, la burguesía ya no era capaz de dar solución a ninguno de los problemas económicos. Sin embargo, la crisis reclamaba un cambio de la estructura económica de la isla y esto podía lograrse sólo con una revolución.1 Así, el último cuarto del siglo XIX se caracterizó por la fuerte vinculación entre la actividad política general y los intereses económicos. La problemática económica que afectaba a los diversos sectores de la clase dominante se iba situando por encima de sus diferencias políticas.

El Partido Autonomista y el Partido Unión Constitucional surgen como parte de las concesiones políticas y administrativas que España se ve obligada a hacer a los cubanos después del Pacto del Zanjón, tales como la promulgación de garantías constitucionales, aplicación de leyes vigentes en la penín-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> AGUIRRE, SERGIO. Eco de Caminos. Ed. ciencias sociales, La Habana, 1974, p. 73.

sula, la abolición de la esclavitud, etcétera. Estos partidos representan las dos corrientes de opinión existentes entre los grupos económicamente dominantes: el Unión Constitucional que aglutina a los elementos más acaudalados del país, ricos hacendados, dueños de industrias y vegas tabacaleras, comerciantes fundamentalmente peninsulares, que van instituyendo una burguesía peninsular colonial, con intereses propios que se apoyaban en el españolismo y el conservadorismo buscando que la metrópoli les proteja sus intereses económicos y garantice las medidas políticas que ayuden a la buena marcha de sus negocios; y el Partido Autonomista representado por los exportadores cubanos, por la burguesía colonial cubana, la clase media, personalidades de la intelectualidad cubana, o sea, los representantes de una burguesía liberal reformista, pero no revolucionaria. Del contenido de sus programas políticos se desprenden diferencias que no son sustanciales, sino, más bien, tácticas, ya que, estratégicamente, las soluciones que proponían para los problemas del país eran prácticamente idénticas. Esto hizo que los intereses de la burguesía criolla y de la burguesía peninsular en la isla, aparentemente irrenconciliables, llegaran a toparse en la búsqueda de la solución de sus problemas económicos.

De ahí la importancia de la Junta Magna de 1884 y del Movimiento Económico de 1890, que aspiraban a integrar un frente único en el cual las corporaciones económicas, verdaderas representantes de las clases dominantes del país, asumirían la responsabilidad del movimiento político y pondrían en crisis a los partidos Autonomista y Constitucional. Esta nueva modalidad de un frente único de las oligarquías criolla y peninsular en la isla, en la lucha política y económica, excluye definitivamente toda posibilidad a la burguesía criolla de llevar a cabo algún tipo de revolución democrático-burguesa y de liberación nacional.

Si analizamos y comparamos los programas políticos de ambos partidos, vemos que coinciden en plantear la supresión de los derechos de exportación, en la necesidad de la realización de una reforma arancelaria que elimine derechos diferenciales y rebaje los derechos sobre artículos de primera necesidad; tanto uno como otro aspiraban a lograr la firma de un tratado comercial con Estados Unidos, y coincidían en que la abolición de la esclavitud era necesaria para el desarrollo económico. Ambos programas tocaban los problemas fundamentales de la crisis económica que sufría el país y trataban de asegurar el mercado estadounidense mediante la firma del tratado comercial y la eliminación de los derechos preferenciales de bandera para eliminar a España como intermediaria entre el comercio de Cuba y Estados Unidos.

En el programa político de ambos partidos también aparecen la supresión del derecho de exportación y la necesidad de una reforma arancelaria. ¿Qué significación económica tie-

nen dichas demandas para la industria azucarera?

El sistema arancelario no sólo afectaba la obtención de mayores ganancias con el comercio que se podría realizar directamente entre Cuba y Estados Unidos, sino que también encarecía la vida y el costo de la producción del azúcar en una situación mundial en la que la competencia capitalista se había hecho más aguda. Por su parte, Cuba producía con un considerable atraso técnico en relación con la producción de azúcar de remolacha, sus relaciones de producción eran caducas y atravesaban por una crisis económica estructural fuerte. En Cuba se importaba desde el carbón para echar a andar el ingenio, hasta el adoquín con que se pavimentaban las calles.

Esta situación hacía afirmar a los productores:

...si los productores de azúcar de Cuba no se vieran obligados a recargar el costo de producción con los enormes gravámenes que se impone a la exportación, no tendrían necesidad de esquilmar al pobre esclavo, podían gastar más en el salario del hombre libre y habría desaparecido el último obstáculo que se opone a la abolición de la esclavitud que nos deshonra.

Las dificultades y crecidos gastos de producción azucarera, tan recargados de derechos y gravámenes y tan abatidos por la competencia que sufre ha sido la causa de la ruina de centenares de ingenios...<sup>2</sup>

Sería interesante estudiar y analizar cuantitativamente en qué medida estos aranceles, a los que hacen referencia los partidos políticos en sus programas y que pretenden reformar, encarecen el costo de producción de azúcar, en qué medida agravan la situación que enfrenta Cuba en el mercado mundial en la competencia capitalista, que hace que sea necesario un salto de sus fuerzas productivas; y en qué medida han impedido que se cuente, a su vez, con el suficiente capital para

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Junta General del Comercio. Boletín, La Habana, 31 de Enero 1884. No. 10, Año-4, p. 5-6.

llevar a cabo las transformaciones que la economía y las relaciones de producción demandan.

Esta situación se hace crítica en 1878 porque ha cambiado la coyuntura del mercado mundial de azúcar para la producción cubana, que hasta ese momento satisfacía el 40% del consumo del azúcar mundial.

Al incrementarse la producción de azúcar de remolacha en Europa, Cuba pierde este mercado, coincidiendo con un período de depresión mundial que se extiende hasta 1884, en que cayeron los precios. En esos momentos nuestro país satisfacía el 18% del consumo mundial de azúcar, tenía un solo mercado donde exportar la producción fundamental del país y del cual obtener los artículos manufacturados, alimentos, maquinarias, carbón, etcétera, que España no estaba en condiciones de suministrar, ese mercado era el de Estados Unidos.

En 1878, el ministro de Ultramar crea una Junta de Aranceles con el fin de trabajar en todo lo relacionado con la reforma arancelaria en las colonias, a solicitud de los partidos políticos y de las distintas asociaciones económicas de la isla, entre ellas el Círculo de Hacendados. Dicha Junta dicta una reforma de los aranceles de la península y de las provincias de ultramar con vistas a establecer el comercio de cabotaje entre ambas a partir del diez de julio de 1880.

Los derechos arancelarios se irían reduciendo gradualmente entre períodos que se realizarían el primero de julio de los años 1880, 1881 y 1882. En 1883 quedaría definitivamente establecido el cabotaje.<sup>3</sup>

Otra medida que toma el Gobierno español para reformar los aranceles que gravaban los productos de las Antillas fue la Ley de Presupuesto, de 1880, que disponía que los azúcares antillanos, hasta el número catorce inclusive de la clasificación holandesa, pagasen 8,75 pesetas por cada cien kilogramos, y el drawback (devolución de derechos a los que se importen para la refinación) así como la libertad de depósito para los que llegasen en tránsito. Una instrucción del ministro de Hacienda deja sin efecto la práctica de dicha ley, lo cual motivó la protesta del Círculo de Hacendados y la Junta General de Comercio, pues esa instrucción derogaba la parte de la ley que beneficiaba a nuestros productos. Esa protesta fue firmada por el conde de Casa Moré, presidente del Partido Unión Cons-

<sup>3</sup> Representantes de la Industria Azucarera Peninsular. "Refutación al Cobotaje", Imp. Tello, Madrid, 1879, p. 4.

titucional, y José García Borbón, otra importante personalidad dentro del partido, el cuatro de agosto de 1880.4

Así estaban las cosas, cuando sobrevino el período de depresión mundial que se extendió de 1876 a 1884 y que motivó la caída de los precios del azúcar de ocho a cuatro y tres reales. Esta situación hace que el ministro de Ultramar se apresure a dictar una ley que mejore, a su juicio, la situación de los exportadores cubanos. Esta solución sería el comercio de cabotaje entre la península y sus colonias.

El veinticuatro de octubre de 1881, la Gaceta Cubana publica:

El Exmo. señor Ministro de Ultramar en telegrama fecha de ayer dice el Exmo. Gob. Gral. lo que sigue: "Ministro de Hacienda presenta hoy a Cortes siguiente proyecto de ley desde enero de 1882. Comercio y Navegación entre los puertos de la península y provincias de Cuba y Puerto Rico y Filipinas, quedarán sujetas a las mismas reglas y formalidades de Ordenanzas de Aduana, establecen para Comercio y Navegación entre Puertos de las provincias peninsulares, desde misma fecha productos de Cuba y Puerto Rico y Filipinas se admitirán con libertad de derechos en la península, a excepción del tabaco que quedará sujeto a la Legislación especial y vigente y Aguardiente, azúcar, cacao y café pagarán los siguientes derechos:

Aguardiente: producto y procediendo directamente de Cuba y Puerto Rico 10 pts. en vez de 11 pts. y 25 céntimos que pagaban el Hectolitro.

Azúcar: idem, idem, 8 pts. 75 céntimos los 100 kg. en vez de 8 pts. 75 céntimos y 17 pts. 5 céntimos que hasta aquí pagaban inferior al número 14 y superior a dicho número.

Cacao y chocolate: idem, idem, 25 pts. los 100 kg. en lugar de 44. Se reducirán a la mitad en 16/1 1885 y quedarán totalmente abolidos.

¿Qué opiniones se debaten en España y en la isla a la luz de este proyecto de ley? Veamos:

<sup>4</sup> Junta General de Comercio. Boletín, La Habana, 21 de Enero de 1882, Año II No. 1, p. 34.

La Comisión del Ministerio de Ultramar confía mucho en que un proyecto de franquicia para los azúcares antillanos ha de ser el origen y el desarrollo en la península de la industria de refinación, en tan amplia escala que no sólo abastecerá de productos refinados al consumo de nuestro país, sino además alimentará importantísimas salidas. El refinador español no puede competir con el refinador inglés y francés que reciben primas al reexportar el azúcar refinado, teniendo además que importar del extranjero combustible, la maquinaria, etc., pagando fletes, derechos y además gastos [...]. La importancia de la industria refinadora que podría crearse a la luz del cabotaje se reduciría a seis millones de Kg. Comparando esto con la industria existente de azúcar de remolacha que produce de doce a catorce millones de Kg. el beneficio es nulo.5

La cuestión es que la supresión del derecho diferencial de bandera en Cuba trae consigo la disminución del Comercio de exportación de la península para aquella Antilla, y esta disminución tiene que afectar a la producción agrícola y a la industria fabril y manufacturera de España.<sup>6</sup>

Suprimiendo el derecho diferencial de bandera decaería la exportación de la isla, ya que podrían adquirirla más barata en E.U., Canadá, etc.

Es mi sentir declarar de cabotaje el comercio entre Cuba y España, pero mantener en aquella isla un derecho fiscal extraordinario para la importación de productos extranjeros; derecho que debe fijarse en virtud de un tratado comercial con los Estados Unidos...<sup>7</sup>

Los productores cubanos plantean, por otra parte, que aunque se implantara el cabotaje entre Cuba y España, ésta no podría consumir los 700 millones de libras de azúcar que produce la isla, sino sólo un 10%. El déficit de la hacienda sería de 10 millones de duros.8

<sup>5</sup> Representantes de la Industria Azucarera Peninsular, Op. cit., p. 19-20.

<sup>6</sup> Asociación para la Reforma Arancelaria. "Meeting librecambistas", 13 de marzo, 1881. Imp. Rivas, Madrid, p. 19.

<sup>7</sup> Ibidem, p. 19.

<sup>8</sup> Petición... Tratado de Comercio. Imp. Expreso, Madrid, 1881, p. 11-12.

Este cabotaje no llega a ser efectivo, porque atenta contra los intereses de los grupos económicos de España que tienen una poderosa influencia en el gobierno y en la política comercial. El Gobierno pretende establecer una política comercial colonial que desempeñe un doble papel: garantía al proteccionismo de la industria peninsular y mejoras para los exportadores cubanos.

Las leyes de Relaciones Comerciales de 1882 eran la máxima expresión del intento de encontrar una política arancelaria que frenase la inquietud de los productores cubanos. Por ello resultaba más bien una fórmula política que económica. No obstante, cualquier reforma arancelaria tenía la limitante de tener que facilitar sólidos ingresos al Fisco en la forma y extensión que reclamaba la situación económica de la hacienda; debía proporcionar los recursos que el Tesoro requería.

La expresión de las llamadas Leyes de Cabotaje, no están circunscriptas a la ley del veinte de julio de 1882, sino que se complementan con la ley del treinta de junio de 1882, que se refería a la entrada de los productos antillanos en la metrópoli.

La ley del treinta de junio de 1882 establecía:

- 10. Que a partir del 10. de julio de aquel año, el comercio desde los puertos de las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas a los de la península quedará sujeto, en cuanto al embarque y recepción de mercancías, a las mismas formalidades que las ordenanzas de Aduana establecían para el comercio entre los puertos de las provincias peninsulares.
- 20. Que desde la misma fecha los productores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se admitirían con libertad de derechos en la península, con excepción del tabaco que quedaría sujeto a la legislación especial vigente y del aguardiante, el azúcar, el cacao, chocolate... y el café, que pagarían los derechos siguientes: el aguardiente, 10 pts. por hectolitro (producido y procedente de Cuba y Puerto Rico) cacao y chocolate, 10 kilos, 25 pts. café 20 pts. Azúcar inferior al número 14, 100 kilos 12 pts. Azúcar superior al número 14, 100 kilos, 5 pts. 50 céntimos. Cuando estos artículos procediesen de Filipinas

- sólo satisfacían la quinta parte de los derechos anteriormente señalados.
- Los derechos fijados en el artículo anterior se irían reduciendo anualmente por décimas partes hasta el lo. de julio de 1892, fecha en que quedaría totalmente abolido.
- 40. Determinaron que los azúcares inferiores al número 14 de la escala holandesa podrían introducirse en las aduanas habilitadas de la península, para la importación de géneros coloniales. El gobierno le daba facultades para suspender los efectos de la reforma, si las necesidades del Tesoro o los intereses de la industria así lo aconsejaban.º

La ley del veinte de julio de 1882 regulaba la entrada de la producción española en sus colonias e introducía las siguientes modificaciones:

- Se unificaban derechos de importación establecidos en los aranceles de Cuba y Puerto Rico y quedaban vigentes, como derechos únicos, los de la tercera columna.
- 20. Que la Reforma de nuestros aranceles se verifique gradualmente en un período de 10 años, rebajando los derechos marcados en las columnas 1ra. y 2da. y el exceso o diferencia que mediara la tercera y cuarta conforme a la siguiente escala:

El 1ro. de julio 1882-1884 al 5% por c/año 1885-1888 al 10% por c/año 1889-1891 al 15% por c/año

3o. Se autoriza al gobierno a aplicar los derechos de la tercera columna a los productos elaborados y procedentes de aquellas naciones que otorgasen a los productos elaborados y procedentes de Cuba y Puerto Rico, por lo menos una rebaja equivalente a sus respectivos derechos o recargos arancelarios.

<sup>9</sup> Montoro, Rafael. "Informe sobre la necesidad de una Reforma Arancelaria", Imp. cit., Habana, 1890, p. 10.

- Desde el día 1ro. de julio de 1881 el comercio y la navegación entre los puertos de la península, Filipinas, Cuba y Puerto Rico sería de cabotaje, o sea, con franquicia de derecho para las mercancías de cualquiera de dichos puertos sujetos a las mismas reglas y prescripciones de aduanas vigentes en la península para el comercio.
- Se declararon sujetos sólo al pago del exceso que 50. resultase de la diferencia entre los aranceles de las dos Antillas a las mercancías nacionales que se acreditasen como haber satisfecho a cualquiera de ellas.
- 60. Las mercancías extranjeras procedentes de la península que se nacionalicen en las Antillas podían introducirse sin más recargos que el de la diferencia de los respectivos aranceles.10

La disposición activa del nuevo arancel de la península puesto en vigor el veintitrés de julio de 1882 amplía las concesiones de la ley del treinta de junio de 1882 y pone en vigor una tarifa para la percepción de los derechos establecidos en el artículo tercero de esta última ley con la rebaja anual del diez por ciento.

Impuestos transitorios: El azúcar de todas clases satisface este impuesto transitorio de 8.80 pts. por diez kilos fijados por el artículo 24 de la ley de Presupuesto de la península de 1878-79.

El cacao, café y aguardiente exigen impuestos transitorios conforme al artículo 18 de la ley de Presupuestos de 1876-1877. Cacao: por diez kilogramos 11 pts., caf: por cien kilogramos 27 pts.; aguardiente: por cada hectolitro 3.75 pts.

Impuesto municipal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de Presupuestos de 1878-1879 con referenca al artículo de la ley del once de julio de 1877, este impuesto consistía en el cobro de la cantidad igual fijada al impuesto transitorio para el azúcar, el cacao y el café de las provincias de ultramar.11

El gobierno, al proponer y hacer las leyes de relaciones comerciales, había adquirido el compromiso de complementar-

11 MONTORO, RAFAEL. Op. cit., p. 11.

<sup>10</sup> Junta General del Comercio. Boletín. La Habana, 31 de Agosto 1882, Año II, No. 8, p. 126-127.

las con dos medidas que habrían librado al país de la crisis que lo amenazaba. Primera, rectificación periódica de las valoraciones que servían de base al arancel; y segunda, el compromiso de negociar cuanto antes los tratados del comercio que se necesitasen.

A pesar de esto, el proyecto de ley adolecía de grandes defectos cuyas consecuencias anulaban la mayor parte de los beneficios que Cuba podía esperar de algunas de las medidas propuestas. La ley era ambigua y contradictoria. En su primer artículo estipulaba como base de las relaciones mercantiles entre la península y las provincias de ultramar el principio del cabotaje. Este principio suponía la libertad de derechos de entrada. Sin embargo, el proyecto no eliminaba el derecho, sino que lo reducía gradualmente, pero lo mantenía vigente para los principales productos cubanos. No se establecía ninguna reforma respecto a la entrada de los productos peninsulares en Cuba y Puerto Rico, los cuales seguían pagando los mismos derechos señalados en sus respectivos aranceles particulares. Además no contemplaba el proyecto la completa libertad de comercio entre las provincias ultramarinas entre sí. O sea, en el referido proyecto se aplicaba el principio de cabotaje con un carácter perjudicial y antieconómico, pues le confería a la bandera española el monopolio del comercio, ya que las importaciones españolas recibían rebajas graduales, en tanto que el impuesto de las importaciones extranjeras no se modificaba en absoluto.12

El carácter de la reciprocidad que ofrecía España en virtud de la tan ponderada "Ley de las Relaciones" estaba limitado desde el principio por la exclusión del tabaco y de los otros productos con valor en las exportaciones cubanas, como el azúcar, a los que no se les concedió una verdadera franquicia, puesto que para los mismos se mantuvieron exacciones, tales como el impuesto transitorio, el municipal y el de consumo.

Por estas razones, la Ley de Relaciones fue una ley muy debatida entre los grupos económicos de la península y de la isla.

El mitin librecambista, convocado por la Asociación para la Reforma Arancelaria<sup>13</sup>, efectuado el ocho de diciembre de

Asociación para la Reforma Arancelaria. "Meeting Librecambista", 8 de Enero, 1882 Imp. Rivas; Madrid, 1881, p. 57.

<sup>13</sup> Surge en 1859 coincidiendo con la oposición progresista al Gobierno de Isabel II. Se crea en Madrid y adquiere importancia a raíz del

1882, fue escenario de esos debates. Figuras de la isla como Bernardo Portuondo, importante personalidad del Partido Autonomista y de la Sociedad Económica de Amigos del País, plantearon que la Ley de Cabotaje era absurda, puesto que describía un cabotaje entre puertos con distintos aranceles y con privilegios para la bandera española; y era ineficaz para salvar la crisis de la producción azucarera cubana, ya que el consumo de la península no pasaba de la décima parte de la producción.

En ese mitin, que presidió Lauretano Figuerola, la Asociación pidió la modificación del proyecto y exigió la supresión del monopolio de la bandera española para la navegación y el comercio entre España y sus colonias, la supresión de la facultad que en el artículo cuarto se le concedía al Gobierno español para suspender la reforma; la reducción de los derechos que habrían de cobrarse desde enero de 1882, según el artículo segundo, así como los plazos en que habrían de quedar totalmente abolidos; reformar con criterio puramente fiscal, los aranceles entre Cuba, Puerto Rico y Filipinas, suprimiendo el derecho diferencial de bandera, facilitando las relaciones comerciales entre éstas, la península y las naciones extranjeras.

Por otra parte, varias cámaras de comercio de la península y otras corporaciones pidieron al gobierno que les concediera su participación en la reforma de nuestros aranceles. Estas cámaras representaban los intereses de los grupos algodoneros y de los grupos promotores del proteccionismo, que a través de la asociación económica denominada Instituto de Fomento del Trabajo<sup>14</sup> habían pedido que se abreviara el plazo fijado para que las mercancías de la península fueran declaradas libres de impuestos, así como que se aumentara al treinta por ciento el impuesto a las importaciones extranjeras, con lo que se aspiraba a una mayor protección.<sup>15</sup>

círculo de conferencias que organiza en 1862-63. Aglutina figuras de primera magnitud como Miret, Castelar, Figuerola, etc.

<sup>14</sup> El Fomento del Trabajo Nacional. A partir de 1827 será representativa de los Algodoneros Catalanes, primero se denominó Comisión de Fábrica, luego Institutos Industriales de Cataluña y, finalmente, El Fomento del Trabajo Nacional.

<sup>15</sup> Sociedad de Estudios Económicos. "Acerca de las Relaciones Comerciales de Cuba", La Habana, 1888 Ed. La Universal, p. 16.

La necesidad de una reforma arancelaria era cada vez mayor por las agudas crisis cíclicas que desencadenaban la baja del precio del azúcar en el mercado mundial, provocada por la expansión del azúcar de remolacha europeo. Esta baja del precio mundial del azúcar hizo definitivamente obsoleto el sistema de producción predominantemente esclavista y obligó a mecanizar los ingenios, a utilizar mano de obra calificada libre y a introducir relaciones de producción propiamente capitalistas.<sup>16</sup>

Al evaluar la crisis de la economía azucarera y las relaciones de producción esclavistas debemos tener en cuenta las incidencias que en ello tuvo el mercado mundial capitalista y si bien no se puede absolutizar la importancia de la esfera de la circulación, es a través del mercado mundial, de la explotación del mercado mundial que se manifiesta la interacción que se produce entre las relaciones de producción primarias y secundarias, entre las relaciones de producción esclavistas como subsistema y el modo de producción capitalista visto como sistema.

Es a la luz de los imperativos impuestos por la competencia capitalista que entra en crisis la plantación esclavista, que se hace cada vez menos rentable obligando al producto cubano a integrarse no sólo al intercambio de mercancías como hasta ahora venía haciendo, sino que lo obliga a incorporarse a la producción capitalista.<sup>17</sup>

Todo el movimiento de la burguesía cubana, en su lucha reformista, por una reforma de los aranceles es la expresión de su intento de salvar la plantación esclavista, o mejor dicho por integrarlo racionalmente al sistema capitalista mundial,

dañando lo menos posible sus intereses económicos.

La reforma arancelaria habría sido una solución temporal si la supresión de los derechos de exportación y distintos gravámenes que pesaban sobre el azúcar hubieran reducido los costos y aumentado las ganancias del productor y si hubieran facilitado la realización de esa producción en el mercado español y en su mercado fundamental que era Estados Unidos.

16 Jordi Maluquer. "La burguesía Catalana y la esclavitud en Cuba: Política y Producción". En Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. mayo-agosto, 1976, p. 36.

BARCIA, MARÍA DEL CARMEN. "Algunas cuestiones teóricas necesarias para el análisis del surgimiento y la crisis de la plantación esclavista" En Revista de la Biblioteca Nacional José Marti. Año 71, 3era. épocavol. XXII, sep. diciembre, 1980 Número 3, Habana, Cuba. p. 74-77.

Estas cuestiones no podían ser solucionadas por la Ley de Relaciones de 1882, ni por ninguna reforma arancelaria auspiciada por la Metrópoli porque las causas que la generaban hay que buscarlas en el movimiento del sistema capitalista mundial en su conjunto, que en su tendencia de desarrollo, al arribar a la fase imperialista trasplanta a las colonias a un ritmo cada vez más acelerado las relaciones de producción capitalistas, exacerbando y acentuando la política colonial y la lucha por un nuevo reparto del mundo. Por ello tampoco la reforma arancelaria podía impedir el incremento de la dependencia del productor cubano respecto al mercado estadounidense.

### EXPORTACIONES DESDE EL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 1883

#### AZUCAR

Destino	Cajas	Bocoyes	Ton.	96
Estados Unidos	64,786	519,277	232,963	93
Inglaterra	963	4,167	2,757	_
Norte de Europa	2,000	_	380	
Francia	3		11,046	3
Sur de Europa	_	_	_	-
Otros puertos	379	4,695	7,252	2

De estas cifras se aprecia que en 1883 el noventa y tres por ciento de las exportaciones de Cuba va hacia Estados Unidos, y el 3.12% a España. Las exportaciones a Estados Unidos se habían incrementado en un 62,52% en relación con 1860. La necesidad de un tratado comercial con los Estados Unidos resultaba, pues, una medida de vital importancia para tratar de superar la crisis de la industria azucarera y de la economía en general.<sup>18</sup>

La actividad de las corporaciones económicas a favor de una reforma arancelaria consecuente que redujera los costos de producción del azúcar era creciente y sus demandas a la metrópoli afluían constantemente. El nueve de octubre de 1883 la Junta General del Comercio eleva un escrito al gobernador general donde se plantea la necesidad de unificar los derechos de exportación del azúcar:

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Gonse Juan-Dureje, Julio. "Derecho de Exportación de Azúcar", La Habana, 1883, p. 1.

Excmo. señor Gob. Gral:

D. Narciso Gelats y Durral, presidente de la Junta Gral. del Comercio de la Habana, se dirige a V. E. y por acuerdo de la Directiva de dicha corporación respectivamente expone:

La necesidad absoluta en que se encuentra el país de buscar por todos los medios imaginables la realización de economías que redunden en beneficio de la industria azucarera, abaratando en lo posible el costo de producción. Esto expresa también el deseo manifiesto por otras corporaciones de que llegue a ser un hecho la igualdad, en los derechos que a su exportación paga aquél fruto y que hoy son distintos según la clase de envases en que va contenido. El azúcar en cajas y sacos satisface al Erario en 1.25 por cada 100 kilos y tan sólo 88 centavos cuando se exporta en Bocoyes. Hechos los cálculos convenientes, resulta que la bonificación de que disfruta este último envase no compensa su mayor costo con relación especialmente al saco, no permitiendo tampoco que el empleo de éste se generalice. De aquí que a primera vista aparezca que no es posible obtener una ventaja en el costo del envase, sin rebajar los derechos arancelarios [...] y tomando como base un cálculo muy aproximado de los envases que se emplean en la zafra presente, tanto bocoyes como cajas y sacos, y haciendo la comparación de sus gastos con los que hubiera originado la misma cantidad de azúcar envasada en sacos únicamente [...] se hubiera realizado una economía de medio millón de pesos, que con la de medio millón que ahorraría en gastos de fletes marítimos..."19

Este es un ejemplo bastante ilustrativo de cómo incide en los más mínimos detalles de la producción azucarera el arbitrario sistema arancelario español, que frena la iniciativa del productor de buscar medidas que lo coloquen en posiciones competitivas más favorables, tales como la selección de un envase más económico que le ahorrara a la zafra un millón de pesos, en circunstancias en que el precio del azúcar baja ver-

<sup>19</sup> Boletín de la Junta General de Comercio. "Los derechos de exportación del Azúcar". 30 de noviembre, no. 8, año III, p. 68.

tiginosamente, en una época en que éste ha descendido de ocho reales por arroba a cuatro y tres reales aproximadamnte, y con una evidente tendencia a la baja.<sup>20</sup>

La crisis económica de 1884 y su repercusión política

Todo lo anteriormente expuesto sirve para ilustrarnos las causas de la profunda crisis económica que sacudiría al país en 1884.

En esa fecha, el precio mundial del azúcar alcanzó su punto más bajo en todo lo que iba de siglo. El hacendado cubano se encontraba en medio de un cambio estructural decisivo causado por la abolición de la esclavitud, la falta de brazos, la separación de la producción azucarera en sector agrícola y sector industrial, y por la modificación de la técnica de fabricación.<sup>21</sup>

Debido a la caída de los precios en el mercado mundial, a la contracción de las exportaciones y a la ola depresiva que sacudía al mundo y a la isla, el azúcar no se vende o se vende mal, y no hay modo de pagar los gastos de refacción; o sea el crédito que se le anticipó al productor sobre el valor de sus frutos. Tampoco existen bancos ni instituciones de crédito agrícola que pongan su capital en función del desarrollo agrícola e industrial del país. Los gastos de producción se elevan a seis reales por arroba, y los precios en el mercado bajan a tres y dos reales por arroba para las clases inferiores de 85° a 91° de polarización.<sup>22</sup>

A esto hay que agregarle que la abolición de la esclavitud se hizo sin indemnización, lo que representó para el productor esclavista pérdidas de más de cien millones de pesos.

El país se encontraba carente de brazos y el hacendado tenía que pagar altos jornales, derechos de exportación superiores a su riqueza disponible, y una exorbitante suma de derechos de entrada en Estados Unidos. Esta economía en crisis tenía que pagar contribuciones directas e indirectas que ascendían a cin-

<sup>20</sup> Revista de Agricultura. "La Información del Círculo de Hacendados". 5 de agosto de 1884, p. 359.

Montoro, Rafael. "Refutación al Cabotaje". Imp. Aurelio, Madrid, 1884, p. 8.

<sup>22</sup> Idem.

cuenta millones de pesos, de los cuales treinta se dedicaban a gastos del ejército.

# La Junta Magna de 1884

Las corporaciones económicas se convirtieron en las abanderadas de la lucha económica que se iba traduciendo en lucha política. Estas corporaciones representaban a los grupos económicos más fuertes de las industrias azucarera y tabacalera. A pesar de que los intereses económicos se encontraban indistintamente en manos de cubanos y peninsulares, correspondía a la burguesía peninsular que radicaba en Cuba un mayor poder económico. Este era un fenómeno que se había acrecentado después de la Guerra del 68, mediante la adquisición por parte de los españoles de una gran porción de las propiedades de la burguesía criolla arruinada o implicada en la guerra, cuyas riquezas fueron confiscadas y de ese modo mantenía el control de la industria tabacalera, segundo rubro de nuestras exportaciones.

Su poder económico no sólo se reduce a los sectores antes señalados, sino que cuentan además con sólidos recursos monetarios, pues una parte de esta burguesía se vincula al comercio de exportación, cuyo capital invierte en la usura y se convierte en prestamista y refaccionista de los productores de

azúcar criollos, con menos posibilidades económicas.

No obstante, la agudización de la crisis lesionaba su relativa solidez económica y, al ver en peligro su posición, se convierte en la promotora de la lucha económica y política del país, a pesar de constituir los grupos más reaccionarios y conservadores.23

Estos son los antecedentes que explican la iniciativa del Círculo de Hacendados, cuya autoridad se derivaba de su condición de representante de los terratenientes, columna vertebral de la economía y de la política insular. Este círculo aglutinaba a los sectores más conservadores y más vinculados al Partido Unión Constitucional. No sólo decidió arrastrar en su proyecto a los hacendados, sino, también, a todas las "fuerzas vivas" del país, para que exigieran las amplias reformas que una y otra vez eran demandadas en el seno de su directiva. Así surge el pensamiento de la Junta Magna, autorizado por el

<sup>23</sup> Labra, Rafael María de. "La situación en Cuba en 1884". Discurso pronunciado en la Sesión del Congreso de los Diputados de España, el 20 de Junio de 1884. p. 15.

señor conde de Casa Moré, presidente del Círculo de Hacendados, y portavoz de sus ideas y aspiraciones, las que comunica al gobernador general el veintitrés de noviembre de 1883: supresión del derecho de exportación, rebaja de los derechos de impuestos al tabaco importado por España, desestanco de esa industria en la península, libertad de entrada del azúcar en las provincias del continente y tratados de comercio con otras naciones, muy particularmente con Estados Unidos.<sup>24</sup>

Por otro lado, los diputados del partido Unión Constitucional presentaron una enmienda el día cuatro de enero de 1884, donde expresaban la urgencia de que, con arreglo a la Constitución de 1876, se dictaran leyes políticas especiales, se hicieran economías en los presupuestos y se unificaran las deudas de Cuba.<sup>25</sup>

Durante el pasado mes del presente, los órganos más acreditados de la opinión en esta isla han dado a la estampa numerosos artículos, tratando acerca de las reformas económicas...

Nada tiene, pues, de extraño, que la propaganda periodística haya producido sus naturales efectos.<sup>26</sup>

Se van moviendo todos los resortes políticos y, a través de las corporaciones económicas, comienza una inagotable actividad de la burguesía colonial por arrebatarle a España las soluciones a la crisis.

El día primero de febrero, recibe la Junta General de Comercio una invitación de la presidencia del Círculo de Hacendados para que asista a una reunión preparatoria de la Junta Magna.

Este llamado decía:

1º El Círculo de Hacendados, en su calidad de representante de la riqueza agrícola del país, que es la base sobre la que descansa aquí la fortuna pública,

Montoro, Rafael. "Discursos Políticos y Parlamentarios". Ed. Levytype, Filadelfia, 1894, p. 249.

<sup>25</sup> Diario de la Marina. 5 de Enero, 1884.

<sup>26</sup> Junta General de Comercio. Boletín. La Habana, 29 de Febrero, 1884, Año IV. No. 2, p. 18.

hará con toda la urgencia que el caso demanda, un llamamiento a las demás corporaciones que también representan cuantiosos intereses; o sea, la Real Sociedad Económica, la Junta General del Comercio y la de Agricultura, Industria y Comercio, para combinar con ella una pública y solemne manifestación, encaminada a apoyar con toda la fuerza que entraña el grito de angustia de un pueblo que se ve al borde del abismo, la adopción por el Gobierno de medidas económicas que salven esa terrible situación.

- 2º Al efecto, invitará préviamente á las Directivas de las Corporaciones ántes nombradas, á una reunión preparatoria, en la cual se acordarán los medios para realizar la Junta Magna á que habrán de concurrir todas las clases contribuyentes de la capital y delegaciones de las demás provincias de la Isla.
- 3º Como objeto concreto á que obedecerá la reunión de todos los contribuyentes, se propondrá en ella.
- 1º Pedir al Gobierno de S.M. la inmediata supresión de los derechos de exportación.
- 2º Pedir, igualmente, la conversión de la deuda pública de esta Isla, representada por títulos llamados "Obligaciones del Tesoro de Cuba" en otros valores amortizables en un período que no baje de cuarenta años, haciendo de este modo realizable la supresión de los derechos aludidos.
- 3º Nombramiento de una Comisión que, en la forma que se acuerde, gestione cerca del Ecmo. Sr. Gobernador General y, si fuese menester, en la Metrópoli, la obtención de lo que aquí se solicita.

De la ilustración, celo y patriotismo de ese Círculo y de las demás Corporaciones indicadas esperan los firmantes una resolución tan enérgica como lo exigen, perentoriamente las tristes circunstancias porque atraviesa la Isla de Cuba.

Habana, Enero 24 de 1884.

También recibe dicha comunicación la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para que participara en la reunión preliminar a la Junta Magna que se celebraría el día cuatro de febrero. Por fin, el día ocho del mismo mes se celebró la primera reunión, a la que concurrieron las respectivas delegaciones de las distintas asociaciones económicas.<sup>27</sup> En ella se acordó que fuesen asignados miembros de cada corporación por las correspondientes directivas para que redactasen el programa definitivo que habría de someterse a la Junta Magna, el cual quedó elaborado en la reunión que celebraron dichos miembros el día doce de febrero.

Los comisionados de la Junta General del Comercio presentaron un proyecto, del cual no podían apartarse en lo más mínimo, que constaba de dos artículos: 1º supresión de los derechos de exportación y 2º, reducción del presupuesto de gastos a veinte millones de pesos.

Los comisionados de la Real Sociedad Patriótica tenían como único proyecto el de tratar que se consolidara el programa del Círculo con el de la Junta del Comercio, con vistas a refundirlos en uno solo. Con estos fines, se nombró una subcomisión de ponencias, integrada por el conde de La Diana, José Ruibal y Rafael Montoro.<sup>28</sup>

Mientras las distintas corporaciones estaban enfrascadas en su gestión de tratar de lograr un frente único de las "clases vivas" del país, el Diario de la Marina continuaba su afanosa peregrinación económica en busca de razones con qué oponerse al clamor general de los productores. Esta actitud del periódico, vocero del partido Unión Constitucional, nos asombra, sobre todo si tomamos en cuenta que los conservadores eran quienes estaban a la cabeza de este movimiento, y los que habían formulado el llamado a las otras corporaciones.

Ya sabemos que los constitucionales se oponían a la supresión de los derechos de importación y demás reformas solicitadas por el país para no poner en peligro los intereses de España.<sup>20</sup> Entre las figuras prominentes de su partido que

<sup>27</sup> Por la Junta General de Comercio asistieron José Ruibal, Aquilino Ordoñez, Antonio A. Ecay y Rafael Montoro. Por el Círculo de Hacendados, Antonio Fernández Criado, Pablo Gómez, Conde de la Diana, Miguel Jané, Francisco Díaz Piedra, José Rodríguez Correa, Nicomedes P. de Adán y Joaquín Alfonso. Por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio Ricardo Kohly, Francisco Zayas y Fernando Freyre de Andrade.

<sup>28</sup> Montoro, Rafael. Op. cit., p. 252.

<sup>29</sup> El Triunfo. "Los sofismas de la Intransigencia". 13 de diciembre, 1884, pág. 1, col. 1.

se encontraban al frente del movimiento, está el conde de Ibáñez, y fundadores del partido, tales como el conde Barreto, el conde de Casa Moré, José Borbón, etcétera. ¿Pero, es que acaso hay sustanciales diferencias entre el programa del Círculo de Hacendados para la Junta Magna y el programa del Partido Unión Constitucional desde su inicio? Y si no es así ¿qué sectores del partido Unión Constitucional son los que no están de acuerdo con la supresión de los derechos de exportación y demás reformas económicas? Serían, por supuesto, los vinculados a los beneficios del monopolio comercial español, los especuladores que se enriquecían a costa del sistema arancelario. Más adelante veremos hasta qué punto son reales en este momento las contradicciones.

El programa formulado para la Junta Magna se dio a

conocer el cuatro de marzo y decía:

El Círculo de Hacendados, la Junta General del Comercio y la Real Sociedad Económica, por iniciativa del primero, han acordado dirigirse a todas las fuerzas vivas, para que acudan al Gobierno de S.M. en respetuosa solicitud de concesiones económicas [...]. En tal virtud, invitan a Ud. para que se sirva concurrir a una Junta de representantes, debidamente acreditados, de la riqueza en todas sus formas y del trabajo en todas sus manifestaciones legítimas, con objeto de elevar a S.M. el Rey y a las Cortes una exposición suscrita por todos y que se adapte al espíritu de las siguientes indicaciones:

La isla de Cuba se arruina por la decadencia de su producción y las desventajosas condiciones en que las Cortes y demás circunstancias han llevado a colocarla en frente de una competencia universal, ya que después de haberle cerrado sus antiguos mercados y de tenerla circunscrita a uno nada más, allí mismo la persigue y amenaza y también, a causa del sistema arancelario vigente y de la enorme suma a que ascienden las cargas públicas. Necesita, pues, indispensablemente el país para vencer las dificultades con que tropieza que el mercado nacional se abra y franquee a sus productos, a la par que con sabias medidas aumente la facilidad de nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos; que desaparezcan los ruinosos derechos de exportación que gravan a nuestros productos más preciados, siendo así posible el desenvolvimiento y aun la

estabilidad de la producción; que se abarate la vida mediante una amplia reforma arancelaria y de este modo se facilite el problema del trabajo libre y que se reorganice la pública administración acomodándose su costo y aun su estructura, al angustioso estado del país y que se limiten, por ende, las cargas públicas a lo estrictamente necesario; supresión definitiva de los derechos de exportación [...] y reducción del presupuesto a veinte millones de pesos.<sup>20</sup>

Este programa económico tiene una enorme importancia, ya que refleja el análisis que hace de la situación económica la burguesía colonial. De él se puede deducir, entre otras cosas, que la burguesía busca no sólo los medios que hagan salir al país de la crisis, sino, también, las medidas que hagan posible resolver las cuestiones que frenan el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, como son por ejemplo, la ampliación del mercado interno y de los hábitos de consumo, no en función del desarrollo de una industria nacional que no existe, sino en función de resolver el problema de mano de obra que confronta la industria azucarera.

El programa de la Junta Magna, por otra parte, señala con mucha claridad las causas económicas que habían llevado a la burguesía colonial a depender de un solo mercado, y la necesidad que tenía, en la situación de crisis en que se encontraba, de mejorar su posición dentro de ese mercado mediante

la firma de un tratado comercial.

Desde 1881, los senadores y diputados de la isla habían fundamentado ante el Gobierno español la necesidad de la firma de ese tratado, alegando el peligro que se corría de perder el mercado norteamericano como consumidor de azúcar; se basaban para hacer esta afirmación en el informe anual del movimiento azucarero en los Estados Unidos, el cual planteaba que había aparecido la posibilidad de obtenerse azúcar a partir del sorgo. El Estado norteamericano invertía considerables sumas de dinero en investigaciones sobre el particular y esto predecía un incremento rápido de dicha industria. Varios profesores norteamericanos e ingenieros agrónomos aseguraban que se podía producir fácilmente cuatrocientas mil toneladas de azúcar anualmente a partir de dicha planta. Igualmente se hacían numerosas investigaciones en búsqueda de terrenos óptimos donde sembrar remolacha y maíz, así como para esta-

<sup>30</sup> MONTORO, RAFAEL. Op. cit., p. 253.

blecer fábricas en esta zona para la producción de azúcar. Todo indicaba que había gran interés en desarrollar esta rama de la agricultura y la industria, y que la técnica y la ciencia serían puestas en función de ello. Todo esto se recoge en el informe que presenta el Círculo de Hacendados al gobernador general de la isla sobre la situación de la industria tabacalera y la economía en general, y que publicó el Boletín de la Junta General del Comercio de La Habana con fecha treinta y uno de enero de 1884.

En 1883, los derechos arancelarios que en Estados Unidos tenían que pagar los azucareros eran de \$2.12 a \$2.28 por tonelada de 93° a 97° de polarización, y nuestras exportaciones estaban comprendidas dentro de esos grados de polarización.<sup>31</sup>

El valor de Cuba como mercado de la producción norteamericana viene dado por lo siguiente: el valor total del comercio de Estados Unidos de 1859-1878 fue de \$18,710,009,867. En este comercio el primer lugar lo ocupa Inglaterra con 8,482,362; el segundo lugar lo ocupa Francia con \$1,315,256,846 y el tercero Cuba, con \$1,315,256,846.32

El comercio de Estados Unidos con Cuba en 1884 asciende a \$68,092,250, de los cuales \$57,181,497 corresponden a exportaciones cubanas a Estados Unidos y \$10,910,752 al valor de las importaciones procedentes de este país a la Isla. Este comercio alcanza esta cifra a pesar de existir un verdadero estado de guerra arancelaria entre España y Estados Unidos que se refleja en los impuestos que tienen que pagar las mercancías norteamericanas que era de un 43% aproximadamente, mientras que los productos de Cuba y Puerto Rico, en represalia, eran recargados con un 10% sobre los aranceles norteamericanos ordinarios. La importación de azúcar representaba una importante fuente de ingresos. En 1880 por este concepto se obtuvo una renta anual de 50 millones de dólares y por otro lado según nos dice Jenks ... los Estados Unidos llegaron a depender exclusivamente de Cuba para el

<sup>31</sup> GONSE JUAN-DUREJE, JULIO. Op. cit. La Habana, 1883, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> GIRAUB, FEDERICO. "Las Reformas Económicas de Cuba". Imp. El avisador comercial, La Habana, 1879, p. 89.

<sup>33</sup> Boletín de la Junta General de Comercio. "Comercio de E.U. con las Antillas españolas y con hispanoamericanos". 1884, p. 153.

<sup>24</sup> Pozos y Rooue, Felipe. Historia Económica de Cuba S. XIX. La Habana; 1941, Ed. Molina, p. 27.

azúcar y para contrarrestar los esfuerzos europeos en el cultivo de la remolacha, se convirtieron en el principal mercado cubano entre los años 1880 y 1890".35

Quedan así claramente expuestos qué intereses norteamericanos se ponían en juego con la firma de un tratado comercial con Cuba, por un lado significaba la disminución de los ingresos de aduana y el resquebrajamiento de la línea proteccionista en que basan su política comercial, por otro lado, el azúcar cubano es cada vez más necesario a la industria de refinación, que se encuentra en un acelerado proceso de concentración y centralización de la producción y del capital, que se cataliza en la formación del trust de refinación de azúcar Havemeyer.

Toda la correspondencia entre España y Estados Unidos durante estos años es una continua referencia a los problemas de las tarifas arancelarias, reciprocidad comercial con Cuba, derechos consulares, etcétera. Se llega a los primeros acuerdos con la Real Orden del veintiséis de diciembre de 1883 y el Modus Vivendi del trece de febrero de 1884. La Real Orden del veintiséis de diciembre de 1883 suprime los derechos diferenciales de bandera al derogar el artículo quinto del Real Decreto del doce de marzo de 1867,36 pagando los productos y procedencias de Estados Unidos, aranceles de la tercera columna. Suprimía además los derechos consulares de tonelaje a los buques norteamericanos que se dirigían a los puertos de Cuba y Puerto Rico, así como la excensión de derechos sobre la importación del pescado vivo.37

Estados Unidos, en reciprocidad, suprime el recargo del 10% ad valorem que gravaba nuestras exportaciones. Esta

<sup>35</sup> Jenks, Leland Hamilton. Nuestra colonia de Cuba. Madrid, 1929, p. 37-38.

<sup>36</sup> El Real Decreto de marzo de 1867 es el que regula fundamentalmente el comercio entre España y sus colonias sobre la base de un derecho diferencial de bandera, con cuatro columnas, los aranceles más bajos de la primera columna eran aplicados a los productos españoles transportados en barcos españoles, la segunda, a los productos españoles en barcos con bandera extranjera, la tercera a productos extranjeros en barcos españoles y la cuarta, a los productos extranjeros en barcos extranjeros. Toda la lucha colonial por la reforma de los aranceles, era esencialmente, una lucha por modificar la aplicación de esta Real Orden.

<sup>37</sup> Circulo de la Unión Mercantil. Tratados de Comercio. Imp. de E. de la Riva. Madrid, 1884, p. 62.

Real Orden se firma el dos de enero de 1884. El Diario de la Marina comentó con fecha seis de enero de 1884:

Se ha firmado convenio con Estados Unidos por el cual España conviene aplicar la tercera columna del arancel de Cuba a las importaciones americanas, equivaliendo a la supresión del derecho diferencial de bandera. También conviene España anular los derechos en especies sobre el pescado vivo importado en buques extranjeros y suprimir los derechos consulares y de tonelaje respecto a los buques de Estados Unidos que se dirijan a Cuba y Puerto Rico. Estados Unidos anula el 10% ad valorem sobre las importaciones de Cuba y Puerto Rico en bandera española. Comenzará a regir el primero de marzo último y se debe considerar como el preludio de un tratado completo sobre comercio y navegación. Se dice que los proteccionistas están furiosos con motivo de la celebración de dicho tratado. Existe un artículo que hace comprometerse a Estados Unidos a facilitar a los cónsules españoles certificados de las cantidades de azúcar y tabacos importados en sus puertos con el fin de averiguar si se ha pagado o no impuesto de importación.

El tratado de comercio a que hace referencia el Diario de la Marina, que debía ampliar y completar la Real Orden del veintiséis de diciembre de 1883, fue el Modus Vivendi del trece de febrero de 1884, convenio que introducía las modificaciones siguientes:

- 1º En virtud de la autorización otorgada al Gobierno español por el artículo III de la ley del 20 de julio de 1882, se aplicarán los derechos de la tercera columna de los Aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto Rico, que implica la supresión del derecho diferencial de bandera a los productos y procedencias de los Estados Unidos de América.
- 2º Como consecuencia de este acuerdo queda sin efecto para los Estados Unidos, la Real Orden del trece de marzo de 1882 que impuso un derecho especial al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera.

- 3º Los funcionarios españoles consulares en Estados Unidos dejarán de imponer o cobrar los derechos por toneladas de mercancía sobre los cargamentos de los buques que salgan de los puertos de los Estados Unidos para Cuba y Puerto Rico.
- 4º El Gobierno de los Estados Unidos suprimirá el recargo que tiene establecido de 10 por 100 ad valorem, sobre los productos y procedencias de Cuba y Puerto Rico en bandera española.
- 5º Se establece la perfecta igualdad de trato entre las indicadas provincias españolas y los Estados Unidos, desapareciendo cualquier recargo o diferencia no general a los países que tengan el trato de la nación más favorecida.
- 6º Las aduanas de los Estados Unidos facilitarán a los respectivos cónsules españoles, siempre que estos reclamen, certificados de los cargamentos de azúcar y tabaco que conduzcan los buques procedentes de ambas antillas españolas, especificando las cantidades recibidas de dichas mercancías.
- 7º Las procedentes estipulaciones empezarán a regir tanto en los Estados Unidos de América como en las provincias de Cuba y Puerto Rico, el 1ro. de marzo de 1884.
- 8º Ambos gobiernos se obligan a dar principio desde luego a un tratado completo de comercio y navegación entre los Estados Unidos de América y las indicadas provincias de Cuba y Puerto Rico.<sup>38</sup>

Este llamado Protocolo Comercial o Modus Vivendi fue firmado por José Elduayen, Ministro de Estado y Marqués del Pozo de la Merced, y el embajador de los Estados Unidos en las cortes españolas, John W. Foster, el día trece de febrero de 1884. En realidad sólo se ratificaron los artículos 1ro., 3ro., 4to., 6to., 7mo., y 8vo., quedando pendientes de futuras negociaciones el resto del articulado, por considerarse que su aprobación exigía el concurso legislativo de las cortes españolas.<sup>39</sup>

39 MONTORO, RAFAEL. Op. cit., p. 254.

<sup>38</sup> Diario de la Marina. "Últimos telegramas". 12 de febrero de 1884, p. 1, col. 1.

La Real Orden del veintiséis de diciembre de 1883 y el Modus Vivendi del trece de febrero de 1884 no fueron consecuencia directa de la Junta Magna, sino de la demandas que desde 1878, a través de los partidos políticos y corporaciones económicas, promovieron las clases dominantes del país. La creación de la Junta Magna se debió a una táctica de los grupos más conservadores (a quienes no se podía cuestionar sus sentimientos de lealtad a la metrópoli), encaminada a presionar y agilizar la firma y materialización del mismo.

El día en que se da a conocer el programa de la Junta Magna (cuatro de marzo de 1884) se acuerda que sea el conde Moré, presidente del Partido Unión Constitucional y del Círculo de Hacendados, quien presida la misma, que se celebrará en su casa, el día veintiséis de marzo; se acordó también que se invitara a la prensa, a delegaciones del Colegio de Abogados y Escribanos, de la Sociedad Antropológica, de la Academia de Ciencias, del Gremio del Comercio, así como a representantes

de hacendados y comerciantes de las provincias.40

Una comisión se encargaría de conferenciar con el gobernador general, teniente general Castillo, para enterarle de lo
que se proyectaba, en cumplimiento de un acuerdo de la directiva del Círculo. Esta entrevista tuvo deplorables consecuencias, demostró la actitud resueltamente hostil del gobernador general a la celebración de la Junta y fue el motivo aparente de que se suspendiesen los acuerdos tomados hasta ese
momento y se convocase a una reunión extraordinaria que se
celebraría el día nueve de marzo en los salones del Círculo. Los
argumentos que se debatieron en la misma fueron muchos,
pero ninguno tenía gran peso. Lo objetivo fue que el gobernador general representaba una autoridad que las corporaciones económicas aún no estaban dispuestas a desafiar.

Con anterioridad, tanto la Sociedad Económica, como la Junta de Agricultura y Comercio, prácticamente habían pedido permiso a su "excelencia" para inmiscuirse en los asuntos relacionados con la Junta Magna y habían seguido adelante con su organización porque en el marco de estas conversaciones no se había sancionado explícitamente su actitud y se consideraron autorizados por la suprema autoridad de la isla. A todos sorprende, por tanto, esta "nueva actitud" del gobernador ha-

cia ellos, abiertamente opuesta a la Junta Magna.

La magnitud política de esta gestión, la supuesta creencia de que esta acción abarcaba al país entero y la posibilidad de

<sup>40</sup> MONTORO, RAFAEL. Op. cit., p. 252.

que las corporaciones económicas, pasasen a ser el aglutinador de las inquietudes políticas y económicas, poniendo de manifiesto la incapacidad de los partidos para hallar las soluciones, fueron los factores que motivaron la inquietud del gobernador general, ya que ponía en peligro la homogeneidad de los partidos, de sus intereses y de la estabilidad política de la isla.

Ante esto las corporaciones tomaron un acuerdo muy significativo: seguir con la reunión de la Junta Magna, pero con la condición de que la presidiera el conde de Casa Moré.

Esta condición resulta lógica en una Junta Magna de corporaciones, en la que domina el elemento conservador, en la que la inciativa había sido, en gran medida, del jefe del Partido Conservador y en cuya influencia ante el gobierno colonial, pensaban apoyarse las corporaciones para el buen éxito de su gestión. Pero el jefe de dicho Partido negó su participación y se retiró a tiempo.

El miedo de los conservadores ante su propia gestión se reflejó en el Diario de la Marina:

Aún cuando desde el momento en que leímos la invitación del Círculo de Hacendados, convocado a la Junta que se ha dado en llamar Magna, abrigamos la última persuación de que el señor Conde Moré no había escrito tal documento. No quisimos, sin embargo, hacer públicas nuestras fundadas sospechas hasta tener de ello pruebas y datos fehacientes. Hoy plenamente autorizados por el señor Conde, afirmamos que no ha suscrito la circular-invitación, que no ha tenido conocimiento previo de dicho documento, que no ha facultado a persona para que así se use su respetable nombre, haciéndole responsable de esta suerte de un plan económico cuyo conjunto no acepta y pugna, además, con el práctico y patriótico principio que defiende el Partido Unión Constitucional.

El dignísimo presidente de nuestro Partido no podía, no puede, no podrá nunca dejar de encontrarse completamente identificado con esta agrupación política que es genuina representación de las "fuerzas vivas" del país a las cuales se ha intentado dividir... 41

<sup>41</sup> El Triunfo. 12 de Marzo, 1884, col. 1, p. 2.

El Círculo, con el fin de aclarar su situación ante los ataques del vocero de los círculos más conservadores del país, envía una contrarrespuesta al director del Diario de la Marina:

> En el número de hoy del ilustrado periódico [...] se dan ciertas seguridades respecto a la inconformidad del señor Conde de Casa Moré con la celebración de la Junta Magna que, pedida por un gran número de hacendados y aceptada por el Círculo, la Real Sociedad Económica y la Junta General de Comercio, se ha de reunir para tratar asuntos económicos de la mayor importancia, cuyo conjunto [...] tampoco acepta el referido señor Conde; y los que suscriben, individuos de la directiva del citado Círculo, se creen obligados a manifestar a ud. en contestación que el lunes diez [...] tuvieron el honor de conferenciar con el señor Conde en su ingenio de la Santísima Trinidad y de exponerle [...] que la superior autoridad de la Isla no estaba conforme en que se celebrara dicha Junta [...]. El señor Conde, enterado de todo esto, contestó que él también insistía en su programa económico que consideraba altamente favorable al país, pero que en vista de la dificultad con que se había tropezado de la manifestación hecha por la autoridad [...] y después de conferenciar con el Excmo. y otras personas resolvería lo que debe hacerse [...].

Firmaban esta carta el conde de la Diana, Francisco Díaz Piedra y Antonio Fernández Criado, con fecha doce de marzo de 1884.42

Esto fue lo último que se supo de la Junta Magna y desde entonces quedó paralizado el intento de formar un frente único, de la burguesía colonial. Lo real y cierto fue que estos actos traslucen claramente la posición reformista y reaccionaria de la burguesía colonial, las limitaciones de los partidos políticos y el alcance de las corporaciones económicas como representantes de sus intereses de clase.

Este hecho marca, a su vez, el inicio de la acción reformista de los partidos políticos a través de las corporaciones económicas, lógica estrategia de una burguesía que teme a la revolución social y que ve en la autoridad y seguridad del gobierno, el guardián de sus intereses económicos.

La Junta Magna fue un tanteo de sus posibilidades en este campo. Esta nueva modalidad reformista, como cualquier otro

<sup>42</sup> El Triunfo. 13 Marzo, 1884, p. 2, col, 3.

camino que no fuera la ruptura total y completa con la metrópoli, no dio resultado. En la medida en que se agudizó la crisis económica y en que fueron más arbitrarias las medidas que se tomaban, se hicieron cada vez más antagónicos los intereses de la metrópoli y la burguesía colonial. Esta estrategia de "frente único" se fue perfilando hasta que culminó en un enfrentamiento directo, como ocurrió con el Movimiento Económico de 1890.

Rafael Montoro, en un análisis que hace de la Junta Magna plantea "...que si fracasó en el terreno de los hechos, no fracasó en el terreno de las ideas [...]. Lejos de eso quedó constituida en sesión permanente. No se quiso resolver realmente el problema económico, sino ganar tiempo..." ¿A qué se refiere cuando habla de ganar tiempo? ¿Acaso ya no se había firmado el tan deseado Convenio Comercial con Estados Unidos?

El Tratado Comercial o Modus Vivendi del trece de febrero de 1884, siempre se había considerado desde el mismo momento que se proyecta y se firma, como un primer paso, que rompiera las hostilidades, para después negociar un tratado comercial con carácter más amplio y ventajoso para los productos fundamentales: el azúcar y el tabaco.

Por ello cuando Montoro se refiere a ganar tiempo, es en la espera de que se aprobara en el Congreso de los Estados Unidos un nuevo Tratado de Comercio y Navegación que regulaba específicamente las relaciones comerciales entre este país y las provincias de Cuba y Puerto Rico, y que hacía meses se estaba negociando a través de John W. Foster y Salvador Albacete. Se basaría en el principio de la reciprocidad comercial entre ambos países concediendo Estados Unidos la entrada libre de azúcares hasta el número 16 de polarización (incluyendo la escala holandesa) y gran reducción (en un 50%) en los derechos de entrada del tabaco procedente de Cuba y Puerto Rico. A cambio, se obtendría franquicia en las tarifas de importación en Cuba y Puerto Rico para los artículos de consumo, alimentos, maquinarias para la agricultura, etcétera; se exceptuaban de estos derechos a las harinas. Ambas partes disfrutarían de las respectivas concesiones siempre que dichas mercancías fueran productos naturales o elaborados por las industrias de Cuba, Puerto Rico y Estados Unidos y que se trans-

<sup>43</sup> Montoro, Rafael, Op. cit., p. 299.

portaran directamente en barcos de propiedad exclusiva de ciudadanos estadounidenses o de súbditos españoles. El tratado en total comprendía veintiocho artículos, con sus correspondientes anexos y clases.44

En cuanto se conocen las gestiones de negociación, los periódicos El Triunfo y el Diario de la Marina comienzan a reproducir artículos de periódicos y revistas norteamericanas donde se recogen las opiniones que suscita la firma del mismo. La revista American Cultivator señala: "Las preguntas que naturalmente nos sugiere el tratado son éstas: ¿Se admitirían, en virtud de él, libres de derechos los azúcares de las colonias españolas? Y de ser así, ¿en qué grado afectaría esa medida a nuestra industria azucarera y las demás que con ella se relacionan?<sup>45</sup>

Por otro lado el periódico Times publica: "...Mr. Foster considera que las estipulaciones del tratado son altamente favorables y hasta generosas para los intereses comerciales en Estados Unidos. Su aplicación inmediata afecta únicamente a las provincias de Cuba y Puerto Rico; pero indirectamente ha de beneficiarnos por lo que toca al comercio en general. Necesitamos nuevos mercados para nuestros productos y manufacturas y el efecto de este tratado será el abrirnos nuevas plazas que ahora están cerradas".46

Este tratado aún no satisface todos los intereses de los principales grupos económicos norteamericanos, H. O. Havemeyer, representante del Trust Havemeyer de refinación de azúcar, principal comprador del azúcar cubana, calificaba este convenio de injusto e inmoral, ya que figuraban en la lista de las exenciones aduanales, los azúcares del número 13 al 16 grados de polarización de la escala holandesa. Estos azúcares eran casi refinados y perjudicaban su negocio; para él era realmente ventajoso un tratado que concediese la entrada libre a los azúcares crudos.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> PORTUONDO, BERNARDO. "El Tratado de Comercio y el Presupuesto de Cuba". Madrid, 1885. Ed. Correo, p. 16.

<sup>45</sup> El Triunfo. "El Tratado con España y la Industria Azucarera".
30 mayo, 1884, col. 4, p. 2.

<sup>46</sup> Diario de la Marina, 18 de diciembre de 1884.

<sup>47</sup> Diario de la Marina. 18 de noviembre de 1884.

En España también se agita la opinión pública ante el convenio: los grupos económicos afectados (como son los cerealistas de Castilla y Andalucía y los algodoneros catalanes) se movilizan y una numerosa comisión se presenta ante el presidente del Consejo de Ministros para quejarse por los graves perjuicios que les ocasionaba el mismo, así lo publica El Triunfo del veinticuatro de abril de 1884, como noticia tomada de varios periódicos madrileños.

La agitación de la opinión pública alrededor de la firma del Tratado Foster-Albacete, trasluce la inconformidad de los grupos económicos más afectados en general, que comienzan a boicotear su materialización. En el caso de España el Tratado no tenía que ser aprobado por las Cortes, ya que el gobierno legalmente tenía plenos poderes para firmarlo y confirmarlo; fue firmado el 18 de noviembre de 1884, y tenía que ser posteriormente ratificado por el Congreso de los Estados Unidos. Este tratado nunca fue ratificado por el Congreso, entre otras cosas, por las luchas que suscitó entre proteccionistas y librecambistas, que se acrecentaron durante la campaña electoral que precedió a la elección de Grover Cleveland como presidente de Estados Unidos.

Durante este tiempo ya había surtido sus efectos en la metrópoli la acción de los grupos económicos vinculados al comercio colonial, comenzándose a sabotear la aplicación del arancel vigente, que era el Modus Vivendi del trece de febrero de 1884, dándosele una nueva interpretación a los artículos estipulados en el mismo. El gobierno de España determinó y así lo hace saber El Triunfo del once de junio de 1884 mediante un comunicado del Gobernador General, que el Tratado no comprendía las procedencias, sino los productos de Estados Unidos. Esta medida anulaba de hecho las concesiones que se le habían dado a los norteamericanos. Estos consignaron una formal protesta, que fue reforzada por una proclama del presidente Grover Cleveland el día trece de octubre de 1886, que suspendía los efectos del convenio o Modus Vivendi a partir del veinticinco de octubre de ese mismo año<sup>48</sup>.

Ante el suceso se levantó un gran clamor en la isla y el gobierno español prorrogó por término indefinido el beneficioso convenio e incluyó las procedencias de Estados Unidos. No obstante, en New York se publicó el decreto del gobierno de

<sup>48</sup> Boletín Junta General de Comercio de la Habana. "Proclama del Presidente de E.U." 31 de octubre de 1886, año VI, no. 10, p. 148.

Estados Unidos que suspendía los efectos del convenio comercial del trece de febrero de 1884.

Frente a esta medida, la burguesía colonial ya no tenía recursos con qué luchar, los había agotado con la Junta Magna de 1884 que había culminado en un rotundo fracaso. Las clases dominantes en Cuba tendrían que esperar hasta la firma del Tratado Comercial con Estados Unidos del ocho y diez de junio de 1891, para intentar de nuevo una revisión de las relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos que le permitieran un intercambio directo más ventajoso para ambos sin la intromisión de los intereses españoles de la península.

A partir de la Junta Magna comenzaron a perfilarse dos tendencias dentro del Partido Unión Constitucional: una abanderada del nacionalismo y ultrapatriotismo español, (la derecha); y otra (la izquierda), que pedía la ampliación del programa político, y que fue la que se identificó con la causa de las reformas económicas que exigían las corporaciones económicas y actuarían como su portavoz. Esta escisión dentro del Partido Conservador se hizo efectiva al morir su Presidente, el conde de Casa Moré, a partir de cuyo hecho se desataron las luchas entre las dos tendencias con la participación de todas las "fuerzas vivas," en el Movimiento Económico de 1890, promovido a su vez, para la revitalización del problema de la necesidad de la firma de un tratado de comercio con los Estados Unidos, el cual se firmaría a mediados del año siguiente.

# Sobre el polémico caso del infortunado Plácido

## SALVADOR BUENO

Por cerca de ciento cincuenta años, la personalidad humana, la conducta pública y la producción literaria de Gabriel de la Concepción Valdés, más conocido por su seudónimo Plácido (que algunos afirman tomó de una novela de Madame Genlis y otros opinan que fue adoptado del de un pariente cercano) han sido motivos de acres polémicas en las que han chocado devotos admiradores y acérrimos enemigos del poeta mulato que nació en La Habana el 18 de marzo de 1809. Mientras duraron las campañas abolicionistas contra la esclavitud en Europa y en América, su vida y su obra fueron divulgadas ampliamente tanto en Inglaterra y Estados Unidos como en Francia, Alemania y otros países, incluida la propia España. En su tierra natal, el nombre del poeta fusilado en Matanzas el 28 de junio de 1844 después de un proceso que ha sido calificado de horrenda farsa judicial, fue guardado celosamente por los que descaban la desaparición del bárbaro sistema esclavista y la rehabilitación social de las masas negras y mulatas así como por los que anhelaban conquistar la independencia del dominio español. Las sucesivas etapas del proceso histórico cubano en la pasada centuria permitieron que el asesinato legal de Plácido fuera considerado como atroz testimonio de la vesania colonialista y al desdichado poeta se le consideró, fuera inocente o culpable, como un mártir de la libertad cubana y sus poemas más sobresalientes formaron parte del patrimonio cultural de nuestro pueblo y se les incluyó en las más selectas antologías. Es ahora, cuando en Cuba han desaparecido la explotación del hombre por el hombre y los prejuicios raciales que podemos apreciar verdaderamente la trayectoria vital y la creación lírica de aquel hombre que fue víctima de la sociedad colonial esclavista y del despotismo de la metrópoli española. Tal es el punto de partida que ha dado origen a este trabajo con el propósito de esclarecer el polémico caso del infortunado poeta.

La etapa inicial en la apreciación y análisis de la vida y la producción poética de Gabriel de la Concepción Valdés alcanza hasta los finales de la Guerra de los Diez Años (1868-1878), primera fase de las luchas por la independencia cubana. Los que escriben sobre el desgraciado poeta lo conocieron personalmente o tuvieron relación con algunos de sus contemporáneos. Muchos hechos legendarios y datos erróneos quedan mezclados con noticias ciertas. Se exageraban los méritos de sus composiciones líricas o menguaban los exactos valores de sus creaciones. La imagen que ofrecen estos primeros aportes contraponen la figura del espontáneo versificador que procedía de las castas más humildes de la Colonia frente a su triste final, condenado a muerte por estar al frente de una conspiración de las gentes "de color" a pesar de sus constantes afirmaciones de inocencia.

El primer documento que puede tenerse en cuenta en este inventario no es original de un criollo sino de un viajero español: Jacinto Salas y Quiroga (1813-1849). Este joven escritor visitó la colonia antillana en 1839 y al año siguiente publicaba en Madrid Viaje a Cuba, obra que según parece fue reeditada en 1898. Nosotros utilizamos la publicada por la Editora del Consejo Nacional de Cultura, en su colección Viajeros, bajo el título Viajes (La Habana, 1964). Lo primero que observamos en su libro es su definida ubicación romántica. Toda la retórica del romanticismo está presente en su estilo. Sus reflexiones revelan la actitud de un hombre con ciertas ideas liberales. Censura el poder omnímodo que tenían los gobernadores, denuncia la esclavitud y la trata clandestina y defiende la necesidad de fomentar la población blanca.

Las páginas que dedica en su capítulo XXI a hablar de la vida literaria colonial son sobradamente denunciadoras. Sirven como antecedente apropiado para presentar la personalidad y la obra de Plácido que es el autor de quien habla más extensamente, aunque se refiere también a José de la Luz Caballero, Domingo Delmonte, José Antonio Echeverría y otros escritores de esta época.

La presentanción que hace del poeta a sus lectores españoles define la ubicación social de aquel creador para él extraordinario: "... es un hombre de genio por cuyas venas corre mezclada sangre europea y sangre africana [...] un ser humilde por el pecado de su color, que habla a un blanco, por miserable y estúpido que sea, con el sombrero en la mano". Son en extremo elogiosas las palabras con que valora las possías de Plácido: "tiene los arranques más sublimes y generosos" y añade más adelante: "...sólo penetrándose de la abyección en que los demás lo tienen por su clase, sea cual sea su
mérito literario, podrán comprender el inmenso valor de
los versos citados". Aunque indica que "al través de la incorrección de su lengua, hay chispas que deslumbran" exagera
indudablemente cuando opina: "La robustez de la versificación de Plácido corresponde a la de su pensamiento". Le llama
la atención cómo han permitido imprimir versos de Plácido
con franco cariz liberal, en un país, dice, "en que no se permite cantar en italiano libertá y es preciso sustituirla por
fideldá en la ópera" (Los puritanos). Salas y Quiroga se precia de poder presentar un poeta tan valioso como el propio
José María Heredia. Sus juicios serían posteriormente discutidos por otros críticos de Plácido.

Distinto carácter posce el segundo documento que hemos de revisar. Fue escrito muchos años después de la muerte de Plácido pero recoge recuerdos de una mujer de la clase acomodada, criolla de Matanzas que revela compasión por los esclavos y, sobre todo, por el infeliz poeta. Dolores María de Ximeno y Cruz (1866-1934) escribió a sugerencias de Fernando Ortiz sus memorias en plena madurez que fueron apareciendo en la Revista Bimestre Cubana a partir de 1924 y recogidas en dos tomos en 1928 y 1930, bajo el título Aquellos tiempos. Memorias de Lola María. En el capítulo "La conspiración. Plácido" del tomo primero pone en boca de Mamá Quinita, un personaje de su infancia, remembranzas de acontecimientos que ella no pudo presenciar. Mamá Quinita ofrece muy sutiles comentarios que trazan la verdadera situación del poeta mulato en aquella sociedad esclavista. Mamá Quinita entrega la imagen de Plácido que, no por compasiva y afectuosa, deja de ser la visión que los blancos tenían del versificador que convidaban, como un juglar o bufón, a sus veladas. Es de recalcar cómo la memoriosa Mamá Quinita resalta ciertos rasgos de su carácter: "La amabilidad y un afán excesivo en complacer. Era digno, nunca trató de salir de la condición humilde de su cuna. Al saludar jamás tendía la mano. [...]. Su modo de ser era modelo y siempre colocado en su puesto. [El subrayado es nuestro. S.B.] Se le tenía en buen concepto. Los blancos le trataban con cariño y consideración."

Toda la dramática realidad de aquel "año del cuero", como llamó tradicionalmente el pueblo cubano a 1844, en el que los antagonismos sociales y raciales llegaron a su máxima tensión, puede advertirse en las palabras que escribió Domingo Delmonte (1804-1853) en 1845 sobre Plácido y Manzano y que fue-

ron dadas a conocer en la Revista de la Habana en 1859. Delmonte había salido de Cuba con su esposa e hijos en mayo de 1843, (en forma no voluntaria como afirman algunos historiadores). Después de pasar meses en Estados Unidos fue a instalarse a París donde conoció de las acusaciones que le hiciera el poeta mulato durante el Proceso de la Escalera. Tanto a Luz Caballero como a él les llegaron los oficios de la Comisión Militar que había "juzgado" a los involucrados en la supuesta conspiración. Luz regresó de inmediato para hacer frente a los cargos que le hacían. Delmonte escribió una carta, dirigida al redactor de Le Globe, de París, en agosto de 1844 en la que manifiesta la encumbrada posición social de que disponía y la imposibilidad de que estuviera mezclado en aquella "conspiración de negros". Al aludir a las citas que se le hacían, trataba específicamente de Plácido:

...ninguno de los que me han citado me puede probar que me conoce personalmente ni que nunca me han dirigido la palabra ni yo a ellos. El poeta Plácido, recuerdo que la primera y última vez que lo vi fue en 1835 que se me presentó en mi estudio a pedirme cuatro pesos prestados, que nunca más volví a ver. Hombre de color sólo traté en la Habana al otro poeta Manzano, que fue esclavo de la Marquesa de Prado-Ameno y consiguió la libertad por la juventud estudiosa de la Habana. Hombre de condición mansa y humilde, muy parecido en su carácter y dada la índole de su talento poético a la Musa paciente y elegíaca de Silvio Péllico. Este Manzano no aparece comprendido en la conspiración y en el careo que tuvo con Plácido en Matanzas, ante los jueces de la Comisión Militar, sé que rebatió con energía la calumnia que aquel desgraciado emitió contra mí, creyendo escaparse de la muerte envolviendo en su misma culpa a muchas de las personas más distinguidas del país...

En estas líneas está el fundamento de donde surgiría el paralelo crítico "Dos poetas negros: Plácido y Manzano". El resentimiento de Delmonte contra el poeta fusilado obnubila sus facultades críticas. Este rencor se hace patente cuando situaba a Plácido que "se complacía en cantar las pompas y los triunfos de los grandes de la tierra" frente a Manzano que "no sabe repetir en su encadenada lira otro tema que el de las angustias de una vida azarosa y llena de peripecias terribles" El resentido crítico tiene que reconocer que en los versos de

Plácido "por lo común rotundos y armoniosos, no se encuentran las incorrecciones gramaticales y faltas de prosodia que en los muy sentidos y melancólicos del pobre esclavo". A pesar de subrayar que prefería "los cantos tristes del esclavo" al "concierto estrepitoso del oficial laureado, del poeta envilecido", el lector percibe la falsedad de los planteamientos de Delmonte.

Las composiciones del desdichado poeta fusilado por traidor en Matanzas serían reproducidas en sucesivas ediciones que aparecían supuestamente publicadas en el extranjero o con fechas anteriores a su muerte. Fueron traducidas a varios idiomas. Las autoridades coloniales mantuvieron un celoso cuidado para que el nombre de Plácido desapareciera de la memoria de los cubanos. No obstante, en la aherrojada isla antillana, su nombre, sus versos y su desdichada muerte eran recordados de continuo, burlando de alguna manera la férrea censura colonial. En la antología Cuba poética preparada por José Fornaris y Joaquín Luaces —cuya segunda edición habanera tenemos a la vista- se incluían varios poemas de Plácido con una nota crítica en la que se atiende a sus méritos literarios sin mencionar en ningún momento su relación con la conspiración de la Escalera y su muerte por fusilamiento. Analizan los juicios favorables de Salas y Quiroga, sin aceptar algunos de sus criterios, y rechazan tajantemente las opiniones negativas de un literato español llamado D.V. Bramantes. Al final reproducen la conmovedora carta postrera de Plácido a su esposa.

En el extranjero continuaban las frecuentes ediciones y versiones de sus versos, con datos biográficos en ocasiones plagados de errores. En Alemania, el poeta y patriota cubano Eduardo Machado, publicaba bajo el seudónimo "Durama de Ochoa" Plácido: Dichter und Maryrer (Poeta y mártir) en Hannover, 1865. En la propia España, el historiador Jacobo de la Pezuela (1811-1882), miembro de la Academia de la Historia, en su Diccionario geográfico-estadístico, histórico, de la Isla de Cuba (Madrid, 1866, tomo IV, p. 639) incluía una somera ficha biográfica y crítica del poeta, con algunos errores, mas con apreciaciones dignas de tenerse en cuenta. Pezuela estima que la conspiración existió, "aunque nunca en la escala que se la supuso" y sobre los incidentes del proceso dice: "De que en aquellos procedimientos formados por la Comisión Militar y multitud de agentes subalternos, no hubo la legalidad y la imparcialidad que el decidir sobre la vida y la suerte de los hombres exige en todo pueblo culto, pruebas manifiestas fueron los castigos que tuvo que dictar la primera autoridad contra muchos fiscales por su venalidad y sus escesos [sic], el suicidio de dos y la fuga de otros al ver descubiertas sus infamias." No está de más recordar que en los años de aquel proceso, Pezuela estaba en Cuba como alto oficial del ejército español.

Frente a estos reconocimientos públicos en diversos países, las autoridades coloniales en Cuba pretendían mantener excluidos el nombre y la obra de Plácido de cualquier manifestación que significara un homenaje a su recuerdo. En junio de 1867, el Liceo Científico y Literario en la Habana propuso como tema para unos certámenes un juicio de las obras de Plácido, lo que provocó un enérgico oficio del capitán general Joaquín del Manzano en estos términos:

Ha llamado mi atención que en el programa de los Juegos Florales que han de celebrarse en ese instituto en el próximo mes de Noviembre, se anuncia un estudio sobre las obras de Gabriel de la Concepción Valdés, o sea el individuo de color conocido por "Plácido", cuyos antecedentes no deben ser desconocidos por V.S. ni a la Junta Directiva de ese Instituto, así como tampoco debe V.S. ignorar, ni esa Junta, que las obras del referido Valdés están terminantemente prohibidas por sus tendencias subversivas. Me es, pues, muy extraño que la Junta de esa Sociedad que V.S. haya querido presentar a la juventud de esta provincia, como tema de estudio, texto tan desautorizado y reprobado, y no puedo menos que exigir se me den, por conducto de V.S. y por los individuos que han intervenido en el asunto, las explicaciones más amplias y detalladas sobre el particular...

El oficio está fechado el 28 de junio de 1867, aniversario del fusilamiento del poeta. Francisco Calcagno, que reproduce el documento en la cuarta edición de sus *Poetas de color* (La Habana, 1887, p. 105) añade: "La contestación del Liceo fue digna, enérgica y sensata, sin embargo, no hubo prisiones ni destierros." Al año siguiente Carlos Manuel de Céspedes iniciaba la guerra de independencia dando la libertad a sus esclavos. La Asamblea de Guáimaro proclamaba en abril de 1869 la desaparición de la esclavitud en el territorio de la República de Cuba en Armas. Cubanos blancos, negros y mulatos combatían juntos por la libertad de su tierra natal. La nacionalidad cubana se for-

talecía y definía convirtiéndose en nación. Una nueva etapa comenzaba en el proceso histórico de nuestro país.

En los breves días de libertad de prensa que hubo al comenzar la guerra de independencia, Francisco Calcagno (1827-1903) dio a conocer incompletos los materiales que formarían su libro Poetas de color en el periódico La Revolución (1869) dirigido por Isaac Carrillo del que sólo aparecieron dos números, según él mismo dice en la ficha dedicada a Plácido en su Diccionario Biográfico Cubano (1872). En forma de libro apareció Poetas de color por primera vez en 1879, cuyo producto dedicó a comprar la manumisión del poeta esclavo José del Carmen Díaz. No es esta obra una colección de poemas, sino las biografías de los poetas "de color" comenzando por la de Plácido que cubre cerca de la mitad de las páginas de la cuarta edición (1887). Calcagno escribió estas biografías con evidente sentido propagandístico en favor de la liquidación de la esclavitud. Las páginas que dedica a Plácido se caracterizan por incluir datos erróneos, algunas leyendas sobre el poeta y un cúmulo de información con acentuados tonos melodramáticos. Calcagno resulta un acalorado defensor de la tesis de que Plácido estaba complicado en la supuesta conspiración, por lo que recibió cartas de Vidal Morales, Cirilo Villaverde y otros que alegaban el hecho de que el propio poeta, en las cercanías de la muerte, "cuando ya no se miente" continuó proclamando su inocencia.

No era lo mismo tratar el siempre candente y peligroso tema de Plácido en la colonia sometida al arbitrio de los capitanes generales, que fuera de los límites de la Isla. Por eso, a la cálida defensa hecha por Calcagno en Cuba a favor de Plácido debemos acompañar la que realizó el patriota puertorriqueño Eugenio María de Hostos (1839-1903), estrechamente ligado a la lucha independentista, en una conferencia pronunciada en Nueva York el 1º de marzo de 1870 - según datos que ofrece Emilio Roig de Leuchsenring en el tomo Hostos y Cuba (1939)— con la finalidad de "recaudar fondos a beneficio de la revolución en Cuba" (p.39). Hostos recoge algunos datos equivocados sobre la vida del poeta y ciertos recuerdos de algunos cubanos residentes en Nueva York que lo conocieron. El tono de Hostos es exaltado: defiende a Plácido para acusar el yugo español. El poeta fue "mártir del miedo que España ha tenido siempre a la independencia de sus colonias". Sobre este eje gira la disertación ofrecida por el patriota puertorriqueño, quien hace atinadas observaciones sobre algunas composiciones del poeta-mártir. Según Emilio Roig:

A Hostos sólo interesan la vida y la obra de Plácido en cuanto que una y otra constituyen fieles reflejos del medio en que vivió, y descubre, analiza y crítica justicieramente las flaquezas y caídas de Plácido reflejadas algunas de ellas en sus poesías, reconociéndolas consecuencias fatales de su condición de pardo, bastardo y poeta, y de su situación dentro del régimen de despotismo político y esclavismo social que Cuba padecía. (p.59).

En 1874 aparecía en la revista El Mundo nuevo que en Nueva York dirigía Enrique Piñevro, la más completa y objetiva biografía y estudio crítico hasta ese momento realizado sobre Plácido. Su autor, Pedro José Guiteras (1814-1890) nació en Matanzas, conoció al poeta y estuvo complicado en el proceso de la Escalera. Dicha biografía forma parte de su obra, aún no editada en forma de volumen Vidas de poetas cubanos. El historiador y crítico muestra en dichas páginas sus moderadas ideas liberales. Se sitúa decisivamente contra el régimen esclavista, aunque esto no impide que observemos ciertos resabios racistas cuando habla del nacimiento ilegítimo de Plácido, según ya observa Salvador Arias, Guiteras trata de ceñirse a la verdad histórica, aunque admita algunas leyendas acerca de la adolescencia del poeta que lo señalan como adalid de sus compañeros de juego y como arriesgado nadador en la habanera caleta de San Lázaro. lo que permite al crítico traer a colación cierta hazaña de Lord Byron. Aunque constreñido ideológicamente por restricciones clasistas, tanto el relato biográfico como el análisis poético que efectúa Guiteras son notables y fueron aprovechados ampliamente por otros críticos.

Un segundo período en la apreciación humana, política y literaria de Plácido queda abierto con la etapa de entreguerras, que Martí llamó de "reposo turbulento" en la que el gobierno metropolitano cumplió algunas de las promesas ofrecidas con la firma del Pacto del Zanjón. Asimismo, el proceso de la abolición gradual de la esclavitud decretada por el régimen colonial de 1880 a 1886 ofreció una apertura apropiada para un examen más amplio de la figura histórica y literaria de Plácido. aunque todavía bajo las condiciones producidas por la subsistencia del sistema colonialista.

Las repetidas ediciones de la obra de Calcagno Poetas de color (cuatro ediciones en pocos años) demuestran el interés de los lectores de entonces por la cuestión placidiana, así como la constancia del autor en defender los méritos de los creadores descendientes de africanos. Un ejemplo característico

de la nueva actitud lo hallamos en la antología Parnaso cubano (La Habana, 1881) preparada por el español Antonio López Prieto (1847-1883) y de la que sólo pudo publicar el primer volumen. En la Introducción, así como en la nota que precede a sus poesías, hace consideraciones sobre el significado de la vida y la obra de Plácido. En el curso de la primera, se refiere a nuestro poeta para explicar ciertos rasgos de la poesía que se cultivaba por entonces:

Los versos de Plácido, por el mérito indiscutible de algunos, ya por el triste fin de su autor, son los que en Cuba tienen más lectura; y pudieran con descanso reunirse miles de citas tomadas de las obras de los aficionados de nuestros tiempos que la han imitado sin darse cuenta de que incurrían a veces en los mismos defectos que el modelo. Y es que entre nosotros, por lo general, son infinitos los que se apasionan de tal modo de la rima que desatienden por completo la exactitud y belleza del pensamiento, despreciando el estudio de la forma artística sin la cual no hay verdadera poesía. (p. LXIII)

Prieto se hace eco de los encomiásticos juicios sobre Plácido expresados por el presbítero cubano Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt en la tesis que presentó en la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, sobre "Aparición y desarrollo de la poesía en Cuba" (1877) así como de sus alegatos antiesclavistas que fueron publicados en El Abolicionista, eco de la Sociedad Abolicionista Española (Madrid, 1873). El antólogo de Parnaso cubano estimaba que no estaba tan desprovisto Plácido de cultura literaria, por lo que refuta las apreciaciones del crítico colombiano J. M. Torres Caicedo que sólo lo consideró lector "apasionado de Martínez de la Rosa". No obstante sus conservadores criterios, López Prieto rechaza las opiniones de Milanés y de Delmonte sobre el que llamaron "poeta envilecido".

Al año siguiente de la publicación del tomo único del Parnaso cubano, aconteció un suceso que sirvió para posibilitar
la mayor difusión de la vida y de la obra placidianas en Cuba.
El Palenque Literario, publicación habanera, en su edición
del 22 de junio de 1882 daba a conocer un suelto titulado
"Efemérides" calificando a Plácido de "víctima inocente sacrificada en holocausto de una justicia local" y "arrebatada violentamente a la patria". Denunciada la publicación a la Real

Audiencia de la Habana, el abogado y director de la Revista de Cuba, José Antonio Cortina (1853-1884) obtuvo la absolución manteniendo que "la cosa juzgada tiene de autoridad en el sentido de que debe ser cumplida la sentencia, no en el sentido de que la razón negándose a sí misma debe enmudecer ante la mentira". La Revista de Cuba, el 12 de diciembre de ese año publicó un resumen del discurso de Cortina. Años después, Manuel Sanguily subraya la importancia de esta sentencia absolutoria: "porque de ella data la franquicia de proclamar en público la inocencia de Plácido y la iniquidad de sus juzgadores..." (Juicios literarios, tomo I, p. 217).

A las muchas ediciones de las poesías de Plácido hechas en Nueva Orleans, México, París, Nueva York y otras ciudades pretendió superarlas otra preparada por su amigo Sebastián Alfredo de Morales (1823-1900), mediocre versificador que utilizara el seudónimo "Lince" que tituló: Poesías completas, con doscientas diez composiciones inéditas, su retrato y un prólogo (La Habana, 1886). Morales integró a su edición muchas composiciones que merecían el olvido, pero se permitió, además, rectificar la lección de poemas que eran sobradamente conocidos. No es de comentar el rechazo que varios críticos hicieron a tan deplorable "homenaje". Con motivo de su aparición, Enrique José Varona (1849-1933) publicó en la Revista Cubana (31 de octubre de ese año), una reseña en que hacía este sintético juicio:

¿Quién fue Plácido? El poeta más espontáneo de toda la literatura hispano-americana; un hombre salido de lo más ínfimo de las capas sociales de una colonia española, mal educado v mal instruido, que por el esfuerzo de un genio asombroso se eleva a intervalos a las cimas de la inspiración poética, para caer vertiginosamente más tarde; escritor a la par grandilocuente e incorrecto, versificador callejero, poeta comensal de fiestas domésticas y lírico sublime. De sus labios brotan los versos más sonoros y la frases más triviales: su fantasía se enciende con imágenes grandiosas, y se extravía tras futiles concepciones. Apenas logra dejar acabada una composición y apenas improvisa una décima que no esmalte alguna belleza exquisita. Tal parece, cuando compone, un hombre que lleva los bolsillos atestados de guijarros y piedras preciosas, y que al sacar la mano de ellos arroja con indiferencia lo que sale, ya sean más los diamantes, ya los pedruscos. (En Artículos y discursos, Habana, 1891, p. 53-54)

Algunos de los sobresalientes críticos que surgen en las letras cubanas a finales del siglo xix darán cuenta de su posición ante la trayectoria vital y la creación lírica del bardo fusilado. José Martí (1853-1895) dejó apuntada su intención de escribir un "Libro sobre Plácido, como el que proyecto sobre Horacio: Horacio, poeta revolucionario" (Obras completas, tomo 19, p. 281). Manuel de la Cruz (1861-1896) en su relampagueante "Reseña histórica del movimiento literario en la isla de Cuba" (Revista Cubana, 1891) estampó juicios incontrovertibles en el párrafo en que sintetiza sus opiniones sobre el discutido autor, acentuando con frases intencionales la insoportable situación colonial que sufrió Plácido. Por su parte, Aurelio Mitjans (1863-1889) en su libro póstumo Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba (1890), con palabra reposada, coincide con Calcagno y otros en cuanto que Plácido: "...ha sido el poeta de más altas facultades que ha nacido en Cuba, el mayor poeta en potencia, como dice D. Juan Valera hablando de Zorrilla..." A todos los había precedido Enrique Piñeyro (1839-1911) quien, desde sus juveniles "Fragmentos de un ensavo sobre la poesía lírica cubana" que aparecieron en la Revista Habanera (1862) y la Revista del Pueblo (1866) y que recogería en Estudios y conferencias de historia y literatura (Nueva York, 1880), daba a conocer sus ponderadas opiniones suprimiendo las aristas polémicas de poeta envilecido", comparándolo sin rencor con Manzano, reiterando que ningún poeta cubano, incluso Heredia estaba naturalmente dotado de tan altas facultades, afirmando que "tuvo un carácter adusto, agriado por su triste condición", aunque sin explicar esta afirmación. Muy al tanto de lo que se publicaba en todo el mundo hispánico, el imprescindible crítico español Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) demostró su interés por Plácido desde su Horacio en España (1885) y después en la antología de poetas hispanoamericanos que publicó en 1893. En sus juicios parte de consideraciones ya planteadas por los cubanos, aunque siempre llevándolos a su orilla reaccionaria, pero repitiendo algunas opiniones, como la tan citada sobre "Jicontecal" ("Góngora no lo desdeñaría entre los suyos") que ya con anterioridad Piñeyro había éstampado: "...Góngora, de seguro, no lo hubiera hecho mejor".

Cuando están próximos los días del estallido de la nueva lucha por la independencia, la "guerra necesaria" que proclamaba Martí, la organización de la empresa bélica está extendida a otras facetas de la superestructura. Resultaba imprescindible el fortalecimiento de la conciencia nacional cubana. En el ámbito literario estos esfuerzos están encaminados a divulgar y defender los méritos de los escritores cubanos, a veces surgen polémicas, como las sostenidas por Piñeyro, Merchán y De la Cruz contra críticos españoles empeñados en disminuir o desconocer sus valores. Es también el momento en que el nombre de Plácido adquiere una aureola simbólica sobre todo para las masas negras y mulatas ya concluida la esclavitud. Así lo percibió Juan Gualberto Gómez (1852-1933) quien asumió la plena defensa del poeta. En una velada conmemorativa de su muerte, pronunciaba en 1892 estas palabras:

La clase de color de Matanzas en aquella época ocupaba una situación interesantísima en el medio insular: rica, ilustrada, culta, de conducta digna y levantada, su existencia tenía que preocupar a los gobernantes de entonces, que pensando con cierta perspicacia, no podían desconocer que aquellos hombres tenían que aborrecer al despotismo y que, por lo tanto, más tarde o más temprano, habrían de cooperar a toda empresa que tendiera a llevar a la práctica el propósito de asegurar la libertad de su raza y los derechos de su país. Por eso la tiranía no se contentó con arrebatarles la vida, sino que también se esforzó por atribuirles maquiavélicamente el odioso proyecto del asesinato de los blancos, con el fin de indignar y atemorizar a éstos, estableciendo una valla divisoria entre las dos grandes ramas de la familia cubana...

Los objetivos patrióticos de tal actitud no las quiso comprender el patriota y crítico Manuel Sanguily (1848-1925). En 1894 publicó en su revista unipersonal Hojas Literarias varios artículos contra Plácido y la campaña que se desarrollaba a su favor, que estimaba totalmente exagerada y errónea. No era el primero que ponía coto a los excesivos elogios que se le hacían como poeta, pero no le reconoció ninguna facultad creadora ni intentó explicar las razones de su escasa preparación cultural y de su desmedrada existencia. Con su ímpetu habitual le achacaba su poca integridad moral en el sórdido asunto de la Escalera. Según él, Plácido no era "ni poeta cubano, ni poeta de los siervos, ni poeta de ninguna raza, ni menos un artista". Aun llega a decir: "Había, pues, en el fondo,

alguna incapacidad congénita", lo que demuestra un evidente resquemor racista. Niega que fuera el autor de la "Plegaria a Dios", hasta considera que "La Plegaria pudiera ser de Plácido, pero pudiera no ser más que una imitación", lo que resta

fuerza a su alegato.

La encendida polémica provocada por los artículos de Sanguily trascendían lo meramente literario en unos momentos conspirativos en los que participaba también el iracundo crítico, quien no parecía advertir que sus juicios suscitaban una escisión entre los cubanos independentistas. El mismo consideraba que sus opiniones tajantes contra el poeta no se distanciaban mucho de las de su maestro Piñeyro. La diferencia, según él. estaba en el tono empleado por ambos: "pero mientras yo hacía sonar estrepitosamente todos los cobres de mi murga, él pone a la misma letra sus violines y flautas a la sordina: por donde aparezco a mis propios ojos, duro, violento, inicuo para el desventurado vate que nunca me ha inspirado ni podido inspirar sino la ternura y la compasión más misericordiosas". (Manuel Sanguily, Enrique Piñeyro, La Habana, 1927, p. 228.)

Efectivamente, el último estudio que realizó Piñeyro sobre Plácido -y que incluyó en su libro Biografías americanas (París, 1906)- se distingue por la serenidad y objetividad conque está trazada la parábola de su vida, aunque atiende menos al estudio de su obra. Hace algunas notables observaciones, como cuando señala la incoherencia que revela su memoria testamentaria en la que le pide a su amigo, el cura párroco de Matanzas que lo acompañó en sus últimas horas: "imprimir con letras doradas la oda de D. Manuel José Quintana que está en la Corona Fúnebre de la Excma. Sra. Duquesa de Frías y se la regale a España" (el subrayado es nuestro, S.B.). Piñeyro se refiere, asimismo, a los círculos en que se debía mover el afamado poeta, quien podía participar en las veladas de los blancos cuando lo invitaban para improvisar sus composiciones y sólo estaba relacionado con algunos poetas como Vélez Herrera, Valdés Machuca y otros pocos más. Tenía necesariamente que limitar sus amistades a aquellos que como él se hallaban en la periferia de la sociedad esclavista, fueran "pardos" o "morenos".

Nunca sería posible separar la valoración de Plácido como hombre de su actuación durante el inicuo Proceso de la Escalera. Ciertos esclarecimientos sobre la supuesta conspiración fueron expuestos por Vidal Morales (1848-1904) en su extensa indagación histórica Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana (La Habana, 1901) quien acumuló gran número de documentos como hasta entonces no se había hecho sobre el Proceso y en particular acerca de Plácido. Vidal Morales inicia el capítulo X de su obra exponiendo: "No es cosa averiguada todavía si en 1844 hubo o no conspiración de negros y mulatos"... y concluye con la reproducción en parte del documento "Revelación de Plácido, en 23 de junio de 1844 al Presidente de la Comisión Militar de Matanzas" quien le prometió interceder por él "si hacía revelación de cuanto supiese" implicando en su declaración a Delmonte, Félix Tanco, P.J. Guiteras y otros más.

Al llegar el centenario del natalicio de Plácido en 1909 la prensa de la república neocolonial prestó cierta atención a la efemérides ofreciendo algunos artículos de connotados escritores como José de Armas, "Justo de Lara" (1866-1919) publicado en La Discusión (18 marzo 1909) y reproducido en su libro Ensayos críticos de literatura inglesa y española (Madrid, 1910) en el que inserta también un artículo sobre José Martí. Armas denuncia al régimen colonial y esclavista con un singular punto de vista: "No podemos exigir a la sociedad cubana de 1840 que hubiera tratado a Plácido con mayores consideraciones de las que éste tuvo durante su vida", más por este camino llega a sostener que "No hemos, pues, de buscar la moral y la justicia en los fenómenos sociales e históricos, como no los podemos buscar en los químicos" y, a fin de cuentas su artículo deviene en una explicación de la delación de Luz, Delmonte y otros -que hizo Plácido sometido a torturas morales y físicas- para ser en ese momento, según concluye Armas, "el poeta envilecido". No revela actitudes más positivas el artículo "La sombra de Plácido" de Jesús Castellanos (1879-1912) integrado a su volumen póstumo Los optimistas (La Habana, 1914). Este ensayista y narrador descubre una posición ideológica vinculada al esteticismo de los modernistas de la época. Porque el articulista rechaza la acción política del intelectual y deplora -como hizo Darío en su momento- que Martí hubiera dejado su labor como creador literario para alcanzar el rango, como Castellanos dice, de "un vulgar conductor de multitudes". Representativos de una etapa histórica, ambos trabajos son muestras apropiadas de cierta actividad cultural desorientada y confusa propia del primer período de la república neocolonial.

Durante esas décadas iniciales de nuestro siglo se producen diversos aportes al conocimiento de la vida y la producción literaria de Plácido. Encontramos algunos en la Revista histórica, crítica y bibliográfica de la literatura cubana (Matanzas, 1916) de José Augusto Escoto (1864-1935), tales como "Una composición inédita de Plácido y su historia" de Félix L. Cervantes, sobre el poema "La desesperación", aunque tiene más interés "Una polémica de Plácido relegada al olvido" que reproduce artículos impresos originalmente en La Aurora de Matanzas (1847) en los que el poeta hace alardes de erudición literaria citando a Cervantes, Cadalso, Iriarte, Quintana y Martínez de la Rosa para replicar a las censuras del licenciado José de Entralgo y Mendoza a costa de un verso mal medido. Permiten conocer la discreta prosa de quien su contrincante encomiásticamente denomina "maestro", "eminente poeta" y "Dios de la Poesía Cubana".

Las cuestiones históricas y literarias relacionadas con Plácido todavía atraían la atención de muchos. Prueba fiel es el abigarrado volumen Plácido, Poeta cubano (Contribución histórico-literaria) (Habana, 1922) en el que el infatigable bibliógrafo Domingo Figarola-Caneda (1852-1926) reúne materiales, propios y ajenos, reunidos durante años en torno a diversas facetas de la problemática placidiana: "El retrato de Plácido", "El Plácido de (Sebastián Alfredo de) Morales", "Plácido y Manzano", "Plácido y Milanés" con muy curiosas pero a veces intrascendentes noticias. En esta misma fecha, José María Chacón y Calvo (1892-1969) editaba su cuidadosa antología Las cien mejores poesías cubanas (Madrid, 1922) en la que incluye cuatro composiciones de Plácido y una breve pero enjundiosa valoración de su obra, aunque podrían discutirse algunos de sus criterios. Acierta plenamente cuando advierte "las facultades exteriores" del poeta: "Ve plásticamente la vida, con plasticidad y color tales que el breve cuadro descriptivo llega a adquirir vigor y movimientos dramáticos, así en la más perfecta de sus composiciones 'Jicotencal', p. 79)."

Indudablemente, la pieza maestra en la bibliografía pasiva placidiana correspondiente a esta época es el discurso académico de Francisco González del Valle (1881-1942) "¿Es de Plácido la 'Plegaria a Dios'?" en que analiza minuciosamente desde puntos de vista históricos y estilísticos el texto de la famosa oda que Sanguily negaba ser original del poeta habanero. Después de este estudio es difícil negar que Plácido fue su autor aunque puede discutirse el momento en que la compuso, lo mismo que "Adiós a mi lira" y "Despedida a mi madre".

Llegamos a un nuevo período en la valoración de Plácido. Corresponde a la segunda etapa de la república mediatizada. Son los años en los que un amplio movimiento popular enfrenta los desmanes de la dictadura machadista apoyada por el imperialismo. Los jóvenes intelectuales de visión más lúcida se vinculan a obreros y estudiantes en una acción político-social que resulta frustrada y reprimida tras la caída de la tiranía. En la creación artística y literaria advienen nuevos tiempos. Cambian los gustos poéticos. Ya las reediciones de Plácido escasean. Vale recordar el tomo *Poesías selectas* (1930) publicado en la Colección de Libros Cubanos con una introducción de Antonio María Eligio de la Puente que revisa el desarrollo de las investigaciones placidianas hasta ese año.

En condiciones históricas muy particulares en lo nacional e internacional se produce la conmemoración del centenario de la muerte del poeta. Puede ahora calibrarse mejor la significación de aquella trayectoria vital asediada por la humillación y la inseguridad económica, tronchada por la sevicia colonialista y el terror de la burguesía criolla que contempla el fantasma de una insurrección de negros contra blancos, como ocurriera en Haití. Para arribar a tales conclusiones -ya en estos años pueden comprobarse- no resultaba necesario exaltar desmedidamente ni al hombre ni al pioeta. Dichas apreciaciones derivan de trabajos publicados en el centenario del "año del cuero", por Angel Augier (1910) y José Antonio Portuondo (1911). El primero, en su "Silueta de Plácido" atisba tras el "acento negativo de su lira" y su declaración en el Proceso "el dolor de la humillación y el ansia justiciera y el odio al crimen y al lodo que le rodeaban". La publicación de este artículo suscitó una polémica con el historiador Leopoldo Horrego Estuch, autor de la biografía Plácido, el poeta infortunado (1944) de la que se hizo una segunda edición en 1960.

Portuondo hizo una contribución inicial al tema desde "Miseria y soledad de Plácido, el mulato" (Mediodía, julio 1936) y volvió al mismo con "Plácido 1844" (Gaceta del Caribe, marzo, 1944). En este último apunta como hecho significativo "la integración de una pequeña burguesía de blancos y mulatos insulares" que enfrenta el predominio económico y la jefatura cultural de los patricios criollos y, por ende, choca con el despotismo colonialista, aunque con tendencias moderadas hasta asumir el separatismo que hace estallar la guerra liberadora de 1868. Portuondo descubre una doble existencia en Plácido: una es la del versificador áulico, extremoso en sus halagos a los gobernantes y gente acomodada; en la otra es un conspirador, mantiene las posiciones que se advierten en sus poemas en favor de la libertad. La inestabilidad entre una y otra explica "la desigualdad de su producción", pero

también los quebrantos morales que hacen crisis durante el Proceso. Subraya lúcidamente que "donde hay que ir a buscar los acentos perdurables del poeta (es) en sus producciones de acento popular". En sus poemas más significativos por su acento progresista y liberal puede oírse: "la palabra de aquella pequeña burguesía de blancos y de mulatos, de empleados y de artesanos que alzaba su voz apasionada e incorrecta, romántica, en la Isla que empezaba a ponerse de pie". La óptica marxista que utilizan Augier y Portuondo permite la inserción del caso Plácido entre las manifestaciones de los antagonismos clasistas, tal como podían presentarse en una colonia tal como era Cuba por entonces.

No mucho más tarde de la aparición de los trabajos de ambos críticos se advierten los gérmenes de una línea investigativa caracterizada por el análisis del desarrollo de lo que se ha llamado "cubanización de la poesía". A dicha investigación contribuyen destacadamente Samuel Feijóo (1914) y Cintio Vitier (1921). El ensayo de Feijóo, "sobre los movimientos por una poesía cubana hasta 1956" fue dado a conocer por vez primera en la Revista Cubana (julio, diciembre, 1949) y editada en volumen en 1961. En su bosquejo, a la zaga de la cubanización de la poesía, asoma Plácido con sus letrillas sobre flores insulares y sus indios, con los que anuncia la llamada "escuela siboneísta". Este indio, "fino y aéreo", es menos artificioso que los personajes de su "Egloga cubana" en la que nos sorprende la nada cubana presencia del cisne. Feijóo, ya en plena etapa revolucionaria, realizó un paralelo entre Plácido y Nicolás Guillén como poetas satíricos. Esta faceta desdeñada del habanero ofrece sus hirientes epigramas a personajes representativos de aquella sociedad que lo despreciaba.

En un capítulo de Lo cubano en la poesía (1958), Vitier establece que "la obra de Plácido no se inserta en el proceso histórico de la iluminación de lo cubano" y a seguidas aclara: "Aunque desprovista generalmente de rasgos íntimos, su poesía es en otro sentido personalísima, porque nace y muera con él, no continúa ni anuncia nada, no pertenece al devenir histórico". En esas letrillas, tan suyas, en sus fábulas, en sus epigramas, están los temas cubanos, pero, según Vitier, Plácido "expresa la cubanía de la intrascendencia, de la lisa cotidianidad amarga o dulce, del vaivén en el fondo tan misterioso de todo lo aparente y efímero". En este envés de su poesía, la más sencilla y humilde, está el más genuino Plácido, que deja fluir sus versos sin ambiciones creadoras, pero ¿por qué considerar que emplee formas retóricas muy de la época cuando quiere

expresar conceptos más altos como en "El juramento"? Dice Vitier: "Hay mucha más retórica que realidad en ese juramento", aunque, sin duda, es la retórica que caracteriza a sus poemas de mayor trascendencia histórica.

No habían transcurrido muchos años en nuestro proceso revolucionario cuando en 1962 Nicolás Guillén encendió una nueva polémica sobre Plácido cuando expuso, en un artículo publicado en el periódico Noticias de Hoy la sugerencia de que se diera el nombre del poeta al faro del castillo del Morro que conservaba el del execrable capitán general que decidió su sentencia de muerte. Más que una polémica, fue una oportuna ocasión para que quedara esclarecido, públicamente y sin tapujos -a la luz de las campañas que la Revolución Cubana ha impulsado para la reivindicación de nuestras raíces populares- el caso tan controvertido del infeliz poeta. Investigadores e historiadores como Antonio Núñez Jiménez, José Luciano Franco, Julio Le Riverend, Sergio Aguirre, Emilio Roig de Leuchsenring, José Manuel de Ximeno y otros desentrañaron la compleja trayectoria que había seguido el análisis y la estimación de su vida y de su obra, en la que no faltaron prejuicios malintencionados y disimuladas posiciones racistas. La publicación del ensayo de Franco: Plácido. Una polémica que tiene cien años (1964) y la separata Placidiana de la Revista de la Biblioteca Nacional José Marti probaban que por fin habían llegado los tiempos, tiempos revolucionarios, en que los cubanos sin importar el color de la piel podían discutir francamente aquella época pavorosa del régimen colonial.

Cabría mencionar ciertos aportes que se producen en la década de 1960-1970, algunos en el extranjero como el libro de Itzhak BarLewaw: Plácido: vida y obra (México, 1960) y el estudio "La defensa de los esclavos" de Leonardo Griñán Peralta incluido en Ensayos y conferencias (Santiago de Cuba, 1964) a los que debemos agregar las historias de la literatura cubana de Raimundo Lazo y Max Henríquez Ureña, así como la Antología de la poesía cubana (1965) preparada por José Lezama Lima. Los investigadores revelan aspectos poco estudiados, como hace Mary Cruz en "Plácido y el tema negro". Otros revisan la parábola de una línea crítica, como hace Adolfo Martí Fuentes en "Los modelos literarios de Plácido".

Como conclusión a la tarea que nos habíamos impuesto, consideramos que la investigación y crítica de la vida y obra de Plácido culmina en nuestros días con rigor y profundidad en el estudio de Salvador Arias al frente de la edición de Poesías selectas (1977) y el Trabajo de Diploma en la Universidad

de Oriente de Daisy Cué Fernández sobre "Plácido y la conspiración de la Escalera", publicado en parte en revista Santiago, No. 42. Ambos son muestras del nivel alcanzado por la investigación histórica y literaria en Cuba socialista. Empleando instrumentos críticos actuales, a partir de la concepción marxista-leninista del arte y la literatura, Arias aborda la vida y la obra de Plácido de un modo tal que revitaliza el examen de sus méritos esenciales como poeta y ubica al hombre en su época, víctima de una sociedad que destruyó sus grandes capacidades. En el trabajo de Arias predomina, no podía ser de otra manera, la visión de un crítico literario formado en la ideología y la praxis de nuestra Revolución. Del mismo modo ocurre con el estudio de Daisy Cué, aunque está encaminado a lo histórico, al desentrañamiento de la participación o no de Plácido en la real o supuesta conspiración. Aporta documentación hasta ahora no utilizada y conclusiones, basadas en ella, que permiten aceptar que sí existió una conspiración y que Plácido ocupó posición relevante en su organización, lo que rebate la declaración de inocencia que proclamó hasta sus últimos instantes.

Pensamos que la lectura de estos artículos, estudios y ensayos, que cubren más de un siglo conmoverá al lector de hoy
en cuanto ofrecen la dramática situación de un hombre dotado
con cabales cualidades de creador, quien humillado y discriminado en el seno de una sociedad explotadora, acabó condenado a muerte y fusilado en medio de torturas físicas y morales que quebrantaron su dignidad. La muerte de Plácido fue
para los cubanos una prueba más de los medios inicuos y la
represión implacable que el régimen colonialista utilizaba contra sus adversarios que deseaban la libertad política y la justicia social. Víctima de la opresión, el nombre de Plácido sería
incorporado a los protomártires de la lucha por la independencia cubana.



# Entre los mejores de una legión\*

Compañeros:

Aspira la Biblioteca Nacional José Martí, sus trabajadores todos, a presentar en este día de júbilo un esbozo bibliográfico de la vida hacedora, sólida y múltiple del compañero Carlos Rafael Rodríguez. Si bien se mira, no porque sea necesario, pues todos, los de su edad y los contemporáneos más jóvenes, le conocemos su andar, desde aquel ayer, en el cual se acumularon los tiempos -no logrados- de la colonia y de la República neocolonial hasta este momento en que, abierta hacia un horizonte ilimitado, la fuerza creadora del pueblo cubano se expresa en una numerosa construcción de vida nueva. Todo eso es sabido, pero la Biblioteca Nacional José Martí, como repositorio principal de nuestra cultura, ha simbolizado en esta selección apretada de su obra esa peculiar unidad y ascenso de la política, las ciencias, las letras, la conciencia; la Revolución, en suma, que es todo eso y aun más, pues de ella nace una humanidad diferente y superior, prefigurada en hombres como él.

Vemos en esta muestra una existencia tensa, en acción que no cesa desde hace más de cinco décadas. Como flecha disparada de una vez diríamos, cuyo vuelo es una metáfora real de lo que anida en este pueblo nuestro que no ha flaqueado en sus coyunturas históricas mayores. Entre los mejores de una legión, inmedible ya, de los buenos, Carlos Rafael Rodríguez ocupa un lugar incuestionable. Como Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Juan Marinello, Lázaro Peña, Jesús Menéndez, Blas Roca, supo unir a la gente, atrajo a los hombres de su pueblo más allá de las convicciones programáticas, actuó en la vida política nacional y del primer Partido Comunista desde la base hasta la dirección, combinó todo su combate con la cultura.

<sup>\*</sup> Palabras pronunciadas por el doctor Julio Le Riverend en la inauguración de la Exposición homenaje con motivo del setenta cumpleaños del doctor Carlos Rafael Rodríguez.

Aquí, en este espacio, están los días lejanos, siempre vivos, de su búsqueda. Véanse sus artículos del periódico La Correspondencia de Cienfuegos (1931-1932), entre otros el que sitúa con certera apreciación y texto claro a César Augusto Sandino (1932). La revista Segur de esos años, cuando creó el Grupo Ariel, nos evoca un Ariel que no contempla ni se pierde en el presente avistado sino que pelea con filo firme. Sepamos después, ya traspuesta la dictadura machadista, de su trabajo en el periódico La Palabra (1935), primer periódico legal del Partido en nuestra historia, cuando se planteaba con nuevos términos la continuación compleja y acentuada de la lucha. Recordemos su esforzada presencia en el semanario Resumen y en la revista Mediodía.

Estudiante de Derecho y de Ciencias Sociales, participa activo y eficaz, con multiplicada dedicación, en la protesta estudiantil de aquellos años (1934-1938). Días fueron, aquellos, de reinicio del movimiento revolucionario. Ahora, rota la coincidencia nacional en la lucha contra el "Asno con garras", reaparecían las condiciones tradicionales, exacerbadas por la dictadura renacida, la demagogia nacional-reformista, la intervención de los imperialistas y la penetración del fascismo. Se expresaba la conciencia creciente de las masas, requeridas de organizarse en un nivel de programa y de unidad que saneara la situación y rescatase los básicos derechos del pueblo

nuevamente impedidos, secuestrados.

Ese momento no le sustrajo del hacer cultural: allí está su lúcido ensayo sobre José Manuel Mestre (1938). Colabora en las páginas del periódico Noticias de Hoy, forma parte del Comité Nacional del Partido Unión Revolucionaria Comunista y del Partido Socialista Popular, en cuyo trabajo se concentra desde entonces sin que ello significara una ausencia suya de la cultura. Pues ¿no ha dicho con palabra precisa el sugerente marxista Gramsci que una revolución es un acontecimiento forzosamente filosófico? Y cultural, añadiríamos. Carlos Rafael ha estado siempre —crítico y sabedor— al nivel de la actualidad de las Ciencias Sociales y de las Letras. En 1940 se cuenta entre los fundadores activos de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, creada por Emilio Roig de Leuchsenring y Fernando Ortiz.

Por esos años habían comenzado sus continuas misiones en reuniones internacionales, mientras animaba con su juicio, su experiencia y su tersa escritura las revistas El Comunista, Fundamentos y Dialéctica, que dirige, cuya función en el desarrollo editorial del movimiento marxista-leninista era dar a conocer la gama extraordinaria de realizaciones y posibilidades del pensamiento revolucionario en el campo de las ciencias naturales, las ciencias sociales y las artes. Nadie como él, que representa al Partido en las más variadas formas de difusión masiva, para formar parte de la Asociación Interamericana de Prensa, a cuyas reuniones, marcadas por el intento creciente del imperialismo para someterla, asiste en muchas oportunidades hasta 1950 en que se transforma en la ya conocida como Sociedad Interamericana de Prensa —la indignamente célebre SIP. En ese año es detenido en New York para impedir la manifestación de su palabra crítica en esa organización.

De esos años es su texto sobre El marxismo y la historia de Cuba (1943), todavía hoy significativo, pues abre un camino de precisiones y fundamento en nuestra historiografía crítica, entonces apenas iniciada. También da su ensayo acerca de Cienfuegos en la vía hacia el porvenir (1945) y el de La URSS y la América Latina (1947). Desde las páginas de la revista Fundamentos aborda la figura, más nebulosa por obra de apologistas o de críticos lineales que por su propia vida, del eminente educador José de la Luz y Caballero. Esos emprendimientos históricos no son simple resultado de su tiempo comprimido entre un numeroso quehacer —que sería cosa de subrayar— sino que estaban vinculados a movimientos políticos en que la mirada retrospectiva era una adición eficiente al presente pugnaz.

Abogado defensor y acusador privado, como se decía entonces en el lenguaje de los tribunales de justicia, en procesos magnos como el del asesinato de Jesús Menéndez; participante activo en los primeros pasos del Movimiento por la Paz, a cuyas conferencias (México y Suecia) asistió como delegado, enviado en representación del movimiento comunista cubano e internacional a diversos, a casi todos los países de Nuestra América y algunos de otros continentes, sería cosa de preguntarnos cómo pudo hacerlo entonces y lo hace ahora. Su medida del tiempo no es la de los hombres a quienes una idea, una lectura o una escritura nos cuesta mucho. Parafraseando su dicho acerca de la prisa en Martí, esa diferente medida del tiempo útil no es más que una carencia nuestra.

Llegaron los días aurorales del asalto al Cuartel Moncada. Carlos Rafael es designado miembro del Buró Ejecutivo Nacional del Partido, con otros compañeros entre los cuales se cuentan Blas Roca y Juan Marinello, para dirigirlo durante la lucha clandestina iniciada entonces.

Allí, nuevamente, se encuentran sus textos de la Carta Semanal, su gestión editora en los Cuadernos de Artes y Ciencias, su redacción de Respuestas y en Notas Económicas, órganos todos clandestinos del Partido. De esos días es su penetrante estudio de la Misión Welles en Cuba en 1933 (1957), en el cual con documentos oficiales norteamericanos se descubren y denuncian los procedimientos de fuerza, engaño y cohecho característicos del imperialismo yanqui.

Cuando el Partido se une al movimiento encabezado por Fidel, Carlos Rafael Rodríguez es quien lo informa a los comunistas de América Latina en viaje rápido y definitorio. Perseguido sañudamente logra, sin embargo, escapar y se incorpora a la Comandancia de la Sierra, donde colabora en la formulación de la Ley No. 3, de Reforma Agraria. Después de una misión de unidad en La Habana, vuelve a la Sierra hasta que parte de Santiago con la Columna del Comandante en Jefe. Días más tarde, está en La Habana, para reasumir con sus compañeros la empresa de consolidación orgánica de la unidad. Solamente en 1959 publica más de setenta artículos encaminados a orientar la política en aquellos días de pugnaz enfrentamiento de clase en torno a la Reforma Agraria y cuantos otros problemas planteaba la contrarrevolución para impedir el cumplimiento total del programa de La historia me absolverá.

Dirigente de las Organizaciones Revolucionarias Integradas, paso primero para la formación de un nuevo partido marxista, participa también en cuanto atañe a relaciones internacionales, a la cultura, a la Reforma Agraria.

Se produce un atentado contra él, que, por cierto, contribuye a liquidar con el apresamiento de los ejecutores mercenarios. Se publica la revista *Cuba Socialista* y forma parte de su consejo director. Se mueve múltiples, innumerables veces, en viajes al extranjero, prosigue en la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC).

Ha de publicar un fundamental discurso sobre José Martí (1963), así como el resumen ceñido y claro titulado 4 años de Reforma Agraria, (1963) dirigirá el Instituto Nacional de la Reforma Agraria. Asistirá a congresos de los Partidos fraternales, analizará el carácter de la Revolución cubana, ampliado más tarde en su obra Cuba en el tránsito al socialismo (1978), había dado a las prensas, en Perú, su texto Cuba: ejemplo de América (1969) y su luminoso ensayo sobre Lenin y la cuestión colonial (1970). En 1979 el Centro de Estudios Martianos publica sus laboreos martianos de muchos años.

Y todo ello, que no es poco aunque lo hayamos resumido, viene junto con sus cuantiosas tareas de relaciones internacionales, entre las cuales destaquemos las del CAME, de la CEPAL, de las misiones junto a Fidel en las cumbres de los No Alineados, así como otros diferentes encargos específicos como portavoz de la Revolución. Hasta hoy, hasta este momento en que no cesa en su ingente labor, con la gracia, la precisión y la energía que le vienen desde los años juveniles, y perduran.

¿Qué decirle al compañero Carlos Rafael Rodríguez, a los que están aquí, en la Biblioteca Nacional José Martí saludándolo en evocación y esperanzado porvenir?

La que hemos reseñado a campo traviesa es una de esas vidas que desde los tiempos de la luz amanecida, y ya plena de futuro, se caracteriza por la fuerza inextinguible de su decisión, de su amor a la patria y a su pueblo, al socialismo; vida en que cada día ha sido, y será, experiencia y resonancia reafirmadoras del hacer político y cultural que integran una alta y digna sabiduría.

Es, ya lo vemos, el compañero Carlos Rafael Rodríguez una de las más precisas expresiones nacidas de las fuentes puras de la creación popular que él ha estimulado, que ha difundido y fortalecido, que ha enjuiciado y aprendido de ella. Vida que entronca el pasado de la primera generación republicana revolucionaria con la realizadora novedad de la segunda generación —la del Centenario, la de Fidel—, y con ésta, como quien sabe que el futuro de perentorios requerimientos solo se construye con la aplicación y la inteligencia de todos los contemporáneos, anda al encuentro de una convivencia mayor.

Hallamos en Carlos Rafael, los que como simple avanzada de miles de compatriotas lo saludamos esta tarde, una calidad generosa y fiel, sensible y firme, sapiente y alerta a lo nuevo en la que se refleja que la Revolución no es un "mero estallido" del decoro según decía Martí, sino una transformación pensada y hecha de pueblo, de masas, de individualidades en el camino irrenunciable de una existencia nueva para todos.

JULIO LE RIVEREND

Ciudad de La Habana Mayo 23 de 1983 Año del XXX Aniversario del Moncada

#### Palabras de agradecimiento\*

#### Queridos compañeros:

Fue en 1950, durante mi primer encuentro con París. Esa noche, acudí al teatro L'Athenée, dirigido entonces por Louis Jouvet, para disfrutar el Tartufo que aquél presentaba y en el

que actuaba con inolvidable perfección.

Entretenía mi espera en el foyer, donde colgaban las biografías de los más notables dramaturgos franceses, de Corneille a Cocteau. Unas líneas bajo el retrato de Racine me detuvicron: "Cuando murió —decían— no tenía más que 60 años." "No tenía más que 60 años"... y yo, con mis treinta y siete de entonces, me había creído arribar prematuramente a la vejez.

Así, de súbito, descubrí la diferencia entre el "Viejo Mundo" europeo y nuestra "Nueva" América, que ya había entrevisto en las páginas de las Lecciones sobre la Filosofía de la Historia

Universal, de Hegel.

Desde entonces hasta ahora, en que ya depasé la vitalidad de Racine, me acogí a la interpretación más sabia y los años

que se acumularon no me preocupaban demasiado.

Los antiguos dijeron que los favoritos de los dioses morían jóvenes; pero eso tampoco me preocupó mucho, porque desde hace largos años sé bien que no figuro en la lista pre-

dilecta de Dios alguno.

Por otra parte, es cierto que desde Aquiles a Martí y Mella—con otros más cercanos, que no quisiera nombrar porque su recuerdo amargaría demasiado este momento que ustedes han querido alegre— hay decenas de héroes de quienes los dioses parecieron privarnos en su misma juventud. Pero ¿podría decirse que este Nicolás Guillén, octogenario rutilante, a quien por lo visto también "resguarda Ochún", no ha sido en su vejez activa un favorito de los dioses? Y ¿no habría diocesillos caribeños. celosos de la persistencia terrenal de Tallet, Regino y Pita, de José Antonio. Augier y Le Riverend, de Portocarrero y Mariano?

<sup>\*</sup> Palabras de agradecimiento del doctor Carlos Rafael Rodríguez en la inauguración de la Exposición homenaje que le ofreció la Biblioteca Nacional con motivo de su setenta cumpleaños, el día 23 de mayo de 1983.

Estoy pues, aquí de pie y contento con los setenta años.

Ustedes han querido significarlos en medio de los libros. Es uno de mis medios naturales, y en él pienso refugiarme el día —más o menos próximo, pero ya no demasiado distante— en el que mis fuerzas no resulten útiles en otros.

Porque yo no pretendo ser un escritor. Seré apenas un "escribidor". Como aquél, también tengo a "la tía Julia", aunque ésta, a diferencia de la otra, es una viejecita fragante y siempre viva que me sigue de cerca desde que era un niño y que ahora acompaña a Mirta en su precautoria tutela.

Pero ¿lector?, ¡eso sí que lo soy! Lector voraz y desmandado. Cuando niño mi madre me reprochaba no "soltar el periódico hasta haber leído los anuncios". El periódico era, además de La Correspondencia local, el Diario de la Marina, a cuyos venenos sobreviví.

Entre libros he pasado buena parte de la vida, y los libros han sido, más de una vez, los vencedores de otras tentaciones permanentes que me solicitan en los escasos momentos que me ha dejado libre el deber —gozosamente cumplido— que me absorvió casi la vida entera.

Por eso, Julio, queridos compañeros de la Biblioteca, queridos compañeros del Ministerio, compañeros todos, les agradezco que esta muestra de cariño me la hayan deparado aquí, en el lugar que simbolizan los libros y que exalta nuestra literatura revolucionaria desde Félix Varela, y el haber reunido con nosotros tanta gente querida, en compañía de las cuales he transitado por lo menos medio siglo y otros, más jóvenes, con quienes —¡ay de mí!— me gustaría poder transitar otro medio siglo más.

A todos, mi reconocimiento. Y me detengo aquí porque —aunque ustedes no necesitan "una frase de perdón"— no desearía, sin embargo, que constataran cómo "asomaba a sus (mis) ojos una lágrima".

CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

## Aniversario de la revista Bibliografía Soviética

Se cumple el quincuagésimo aniversario de la revista Bibliografia Soviética. Desde 1923 se ha caracterizado por un esfuerzo sistemático para establecer, extender y perfeccionar los estudios bibliotecológicos en el nivel científico adecuado a las condiciones de la sociedad socialista.

Cuando se aprecia, por un lado, la cuantiosísima red de bibliotecas universitarias y especializadas en los niveles nacionales, provinciales y municipales de la URSS, y se tiene en cuenta el alto nivel de desarrollo científico y cultural, se constata que la revista Bibliografía Soviética ha realizado una labor extraordinaria, que abarca en sus diversas secciones los problemas teóricos generales de la bibliografía, las cuestiones específicas y la complejidad de la organización bibliotecaria que la acumulación de experiencias plantea permanentemente como aspectos nuevos que desarrolla para la solución de los problemas de la organización bibliográfica en escala total del gran país soviético.

No son ajenos, a esta revista, como es sabido, el tratamiento de la historia de la bibliografía. Y, por otra parte la información sobre temáticas bibliográficas específicas. las reseñas de libros y artículos, vienen a integrar un conjunto de suma importancia para los especialistas en cuestiones bibliográficas y bibliotecológicas.

En esta breve crónica que saluda el aniversario significativo de la revista Bibliografía soviética, no podríamos reflejar en detalle la riqueza de sus materiales y la importancia que en una serie de aspectos adquieren sus trabajos sistemática-

mente desarrollados desde el año de su fundación. Sirvan estas líneas para subravar puestro apre-

Sirvan estas líneas para subrayar nuestro aprecio a los colegas que, ayer y hoy han mantenido un empeñoso esfuerzo por el desarrollo científico de esta importante rama de los conocimientos, puestos al servicio de la creación y el crecimiento incesante de una sociedad a la vanguardia de los nuevos tiempos de la humanidad.

LA DIRECCIÓN

### Reseñas de Libros

## Los ensayos políticos de un humanista cubano

Carlos Rafael Rodríguez, quien en el mes de mayo arribó al septuagésimo aniversario de su nacimiento, pertenece a la estirpe de los humanistas latinoamericanos que José Martí caracterizó en la admirable etopeya sobre Cecilio Acosta, el insigne venezolano:

Dado a pensar en algo, lo ahonda, percibe y acapara todo, como si lo viera de montaña. Está seguro de su amor a los hombres, y habla como padre. Su tono es familiar, aun cuando trata de los más altos asuntos en los senados más altos. [...]. Su amor a las leyes generales, y su perspicacia asombrosa para asirlas no mermaron su potencia de escrutación de los sucesos, que son como las raíces de las leyes, sin conocer las cuales no se ha de entrar a legislar, [...]. Todo le atrae y nada le ciega. La antigüedad le enamora, y él se da a ella como a madre; y como padre de familia nueva, al porvenir. En él no riñen la odre clásica y el mosto nuevo; sino que, para hacer mejor el vino, lo echa a bullir con la substancia de la vieja copa.<sup>1</sup>

La Editorial de Ciencias Sociales y la Unión de Escritores y Artistas de Cuba han preparado Letra con filo, selección de su vasta ensayística en tres volúmenes, como parte del merecido homenaje. Coincidiendo con la fecha del onomástico, ha aparecido el primer tomo.

Carlos Rafael explica en el prefacio, "A manera de excusa", el título de la obra:

... al demandarme los editores que les sugiriese un título común para los tres libros en los que Política,

MARTÍ, José. "Cecilio Acosta". Obras completas. La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1963, t. 8, p. 154.

Economía y Problemas Culturales aparecen agrupados como temas céntricos, brotó casi espontáneamente ese de Letra con filo. En lo interno de mi ser, habría querido poder decir que esa letra tiene "filo, contrafilo y punta". Pero no me atreví a tanto. Luego, hurgando papeles viejos para contribuir a seleccionar entre ellos los que tenían cierta dignidad, me encontré con que hace cincuenta años, al explicar los propósitos de la revista Segur, que fundáramos en Cienfuegos un grupo de jóvenes escritores y artistas, explicaba yo que se trataba de una "revista segadora" y añadía: "con esa letra afilada que cada día se va haciendo más imprescindible". Confirmé así que el combatiente que he querido ser se sobrepone en mí al escritor que no pude llegar a ser enteramente.<sup>2</sup>

En el citado prefacio, Carlos Rafael se autodefine como un hombre que "a los diecisiete años, se convirtió en un revolucionario permanente y poco después trató de hacerse un comunista, tarea en la que, más de medio siglo después, se encuentra empeñado todavía". En la alborada como escritor, Carlos Rafael optó por los deberes políticos y su obra responde a las exigencias de esa militancia. El también podría suscribir el retruécano de Mirta Aguirre: "... yo no soy un escritor comunista, sino una comunista que escribe. Lo que aunque se parece no es igual".

Al final del citado prefacio, Carlos Rafael señala una característica que es consustancial a su individualidad creadora:

No quisiéramos, sin embargo, que se pensara que en estas letras afiladas ha habido improvisación o prisa forzosa y que estamos solicitando que se les exima del juicio riguroso. No. Todo lo escrito es obra de cuidadosa reflexión. Hasta los discursos "improvisados" surgieron como el brote natural de largas y extenuantes reflexiones previas. Aprendimos tempranamente aquellas

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Rodríguez, Carlos Rafael. Letra con filo. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983, t. 1, p. XIV.

<sup>3</sup> Letra..., op. cit. p. XIII.

AGUIRRE, MIRTA. "Cómo y para qué hice crítica de arte", Santiago. no. 38-39, p. 34, junio-septiembre 1980.

tres categorías en que Schopenhauer dividió a los escritores: "Los que escriben sin pensar, los que piensan para escribir y los que escriben porque han pensado" Y confieso que siempre deseamos poder quedar inscrito entre los últimos.<sup>5</sup>

Este comunista que escribe porque ha pensado (y ha pensado porque ha leído miles de libros para formarse una cultura enciclopédica), reconoce que desde la juventud tiene "cierta propensión literaria". En su espléndida madurez intelectual, es dueño de una prosa elegante, sobria, lozana, en la que maneja con dominio y precisión las posibilidades semánticas de los vocablos para expresar el pensamiento, entrenado en el riguroso ejercicio de la lógica dialéctica.

El estilo de Carlos Rafael posee innegables valores estéticos en ensayos como "Lenin y la cuestión colonial", que me permite evocar el juicio de José Martí a propósito de las Seis conferencias de Enrique José Varona:

Suele la erudición, si es más que el talento, deslucirlo en vez de realzarlo; o se despega de él si es mera ciencia de prólogo, mal habida en última hora, cuando llaman al circo los clarines dorados, y no de oro, de la fama; pero lo mucho que sabe Varona no le estorba, porque lo sabe bien, y se ve en todo el libro aquella paz mental que sólo viene del saber seguro, y da a lo escrito autoridad y hechizo. [...].

La excelencia de su estilo es aquella difícil que proviene, no de supercherías brillantes o genialidades espasmódicas, sino del perpetuo fulgor del pensamiento, tal como el vino celeste de que habla el falso Profeta, que era de piedras ricas derretidas. Y no es que deje de usar palabras que parecen nuevas a los que no las conocen, por lo cual dicen éstos que están mal usadas, sino que las engasta con tal propiedad en la frase, y con conocimiento tal de su valor, que lo que en otro pareciera adorno de relumbrón, en él parece pasamanería de lo más fino. [...]

5 Letra..., op. cit., p. XV.

<sup>6</sup> MARTI, JOSÉ. "Seis conferencias". Obras completas, op. cit, t. 5, p. 120 y 121.

Carlos Rafael, estilísticamente, se emparienta con Enrique José Varona, personalidad cubana cuya obra domina a cabalidad.

Los ensayos políticos reunidos en el primer tomo de Letra con filo se ordenan de modo cronológico, con el objetivo de mostrar su evolución. El primero, "Las clases en la revolución española", está fechado en 1936 (cuando era estudiante universitario) y el último, "Fundamentos estratégicos de la política exterior de la revolución cubana", en 1981 (cuando es miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba).

Para un comentario de los ensayos se organizan en tres

grupos temáticos, que son:

Estados Unidos: (1946) "Las huelgas de Estados Unidos y nuestros intereses", (1949) "El proceso de los dirigentes comunistas en Estados Unidos", (1950) "La reunión de los embajadores yanquis en la Habana", (1952) "El problema de la invasión norteamericana en la prensa".

Defensa del marxismo-leninismo, del sistema socialista y de la URSS: (1950) "Cómo debemos entender la coexistencia pacífica entre el capitalismo y socialismo", (1951) "La revolución rusa y sus consecuencias", (1955) "Independencia nacional o sumisión al imperialismo", (1956) "Lo que es esencial en las diferencias entre capitalismo y socialismo", (1970) "Lenin y la cuestión colonial" y "Federico Engels".

Cuba: (1941) "Las clases en la revolución cubana", (1949) "El pensamiento de la juventud ortodoxa", (1957) ,"La misión Welles", (1960), "Un año de revolución", (1961), "Del interrogatorio a los mercenarios que desembarcaron en Playa Girón" y "Patria o Muerte", (1973), "Veinte aniver-sario del asalto al cuartel Moncada", (1980), "El cincuenta y cinco aniversario del primer Partido Comunista de Cuba", (1981), "Fundamentos estratégicos de la política exterior de la revolución cubana".

Tres ensayos quedan fuera del anterior agrupamiento temático, aunque tienen nexos. "Las clases en la revolución espanola" consiste en una explicación didáctica de las causas político-económicas que dieron lugar a la guerra civil y en una demostración de la solidaridad con los combatientes de la república. "Un congreso por la libertad de América y la paz del

mundo" (1948) es un alegato por la unidad latinoamericana de la intelectualidad progresista. "Dios redescubierto" (1958), ensayo inédito hasta el presente, significa una crítica filosófica a las concepciones idealistas de Rafael García Bárcena. Estimo que el ensayo debería transferirse para el tomo tercero en otras ediciones, junto a los dedicados a José de la Luz, Enrique J. Varona y José M. Mestre, ya que él completa el análisis crítico de la historia de las tendencias del pensamiento filosófico burgués en Cuba. Por otra parte, se trata del segundo enfrentamiento de Carlos Rafael con García Bárcena, pues el primero ocurre en el ensayo sobre Luz.

A propósito de Dios redescubierto, se presenta la posibilidad de una sugerencia para próximas reediciones de Letra con filo, la de que los ensayos se acompañen con un aparato de notas actualizado. Precisamente este sistema de notas podría informar a los lectores quién fue García Bárcena o Raimundo Lazo, qué características tuvo la Universidad del Aire, dónde localizar el folleto en que la juventud ortodoxa dio a conocer su programa y otras muchas interrogantes, que de ser respondidas en el aparato de notas multiplicarían la comprensión de los que no son especialistas.

Los trabajos sobre Estados Unidos tienen el inestimable valor de que informan y enjuician la etapa de la llamada "guerra fría", en la que ya se manifestaron síntomas de elementos fascistas en las concepciones de los gobernantes tanto en el período de Truman como de Eisenhower. La denuncia del asesinato de Ethel y Julius Rosenberg, como uno de los símbolos de la preeminencia de las corrientes fascistas, une estos ensayos al emotivo prólogo que años después escribiría Carlos Rafael para la edición cubana de la correspondencia de ambos en la prisión.

El grupo de ensayos sobre la defensa del marxismo-leninismo, del sistema socialista y de la URSS, tiene un antecedente en "Lenin" (1941), que está ausente de la selección. Dentro de la "llamada guerra fría", la campaña anticomunista alcanzó niveles demenciales y la dirigencia del Partido Socialista Popular utilizó todas las tribunas para defender las verdades esenciales del socialismo científico. Por ejemplo, "La revolución rusa y sus consecuencias" (compuesto de la ponencia y

Rafael García Bárcena, poeta y profesor universitario, combatió a las dictaduras de Batista y Machado; al morir en 1961 era embajador de Cuba en el Brasil.

el debate que siguió a la exposición en la Universidad del Aire)<sup>8</sup> ilustra de modo fehaciente cómo el anticomunismo de algunos políticos cubanos se expresó en términos de insultos personales a Carlos Rafael.

En "Independencia nacional o sumisión al imperialismo", además del esclarecimiento de los aspectos esenciales del socialismo científico, hay una extensa reflexión sobre las formas del humanismo socialista, que entronca —salvando, por supuesto, la distancia de una década— con las de Ernesto Guevara en "El socialismo y el hombre en Cuba" (1965). Además Carlos Rafael reinsisteº sobre la herencia antimperialista martiana y cómo ella impone a la intelectualidad progresista, ante el dilema cubano de "independencia nacional o sumisión al imperialismo", la defensa de la nación y el ataque, o al menos, la crítica al imperialismo yanqui.

El trabajo "Lo que es esencial en las diferencias entre capitalismo y socialismo" constituye una réplica a Raimundo Lazc<sup>10</sup>. Dentro de las aclaraciones sobre el socialismo incluye un análisis sobre los errores de Stalin, que ya habían sido dilucidados en el XX congreso del PCUS. Para la mejor comprensión de este ensayo, se torna indispensable la lectura de la reciente entrevista publicada en El Caimán Barbudo<sup>11</sup>, en la que Carlos Rafael narró el impacto que causó en los comunistas cubanos el conocimiento de esta desviación del marxismo-leninismo.

Después del triunfo revolucionario, Carlos Rafael prosigue la divulgación del marxismo-leninismo. Con motivo del centenario del natalicio de Lenin publica en la revista Casa de las Américas, "Lenin y la cuestión colonial" que, en mi opinión, es el mejor de su ensayística política y está entre los antológicos del siglo XX cubano.

<sup>8</sup> Programa radial fundado en 1932 por Jorge Mañach. Puede decirse que contribuyó a la actualización cultural en temas nacionales e internacionales.

RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL. "Martí, guía de su tiempo y anticipador del nuestro" (1953). Véase en José Martí, contemporáneo y compañero, La Habana, Editora Política, 1979.

<sup>10</sup> Raimundo Lazo, profesor universitario hasta su muerte en 1976. Resulta notoriamente exacta la valoración ideológica que le hace Carlos Rafael.

RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL y REYNALDO GONZÁLEZ: "Hablar sin perder el tiempo", en El Caimán Barbudo, a. 17, edición 186, p. 9-24, junio 1983. Véase en particular las páginas 13 y 14.

Treinta años separan el modesto esfuerzo de "Lenin" hasta el de "Lenin y la cuestión colonial". Estas tres décadas de estudio, de análisis de las experiencias derivadas de las victorias y reveses del movimiento de liberación nacional mundial, de vivencias, posibilitaron el acervo cultural y práctico para la escritura de tan extraordinaria meditación teórica. Carlos Rafael se propone demostrar que el leninismo sigue siendo el más fabuloso arsenal para la formación de un revolucionario del siglo veinte y que Lenin es nuestro contemporáneo.

Carlos Rafael parte del análisis del legado de Marx y Engels sobre las colonias, que es la arrancada de Lenin. Con el artículo "El congreso socialista internacional de Stuttgart" comienzan las reflexiones leninistas sobre el problema colonial, que sólo quedarán perfiladas como un corpus teórico definitivo en los debates del II Congreso de la Internacional Comunista.

La última parte del ensayo de Carlos Rafael, "La prueba de la historia", es un audaz recorrido teórico sobre las experiencias políticas del movimiento de liberación nacional desde la muerte de Lenin hasta 1970. Con sinceridad y capacidad sintética postula cuál es la significación del leninismo para los revolucionarios, en particular para los de Latinoamérica:

Hace falta, por ello, ir a buscar a Lenin directamente. A veces por querer escapar de lo que parecen peligrosas redes stalinistas, se va a caer en las trampas trotskistas. Y lo que necesitamos es partir de Lenin, como de Marx hacia nuestro propio camino. Quienes supieron hacerlo, hicieron su revolución. Con prisa, pero sin salto. ("La cuestión no está en saber con qué rapidez marchar sino hacia dónde marchar", aseguró el mismo Lenin una vez). No "aprendieron de memoria la historia", ni quisieron emplear, fuera de su contexto real, consignas y fórmulas de 1905 ó de 1917. Aprovecharon el tuétano sin adherirse al hueso de la teoría que el tiempo va petrificando. Un leninismo que acerque a Lenin con el mismo espiritu con que el marxismo de Lenin lo acercó a Marx. Ese modo leninista tiene todavía mucho que hacer en América Latina. Lenin no nos ha dejado un breviario de soluciones ad hoc, sino un instrumento de orientación. [...]. Ni las alianzas de clase necesarias para la derrota del imperialismo pueden ser idénticas en todos los países, ni las formas de tránsito deben encontrarse necesariamente en las Obras completas de Lenin. Lo que está en ellas, cuando se las estudia, es un método para analizar la realidad social y un ejemplo de cómo se hizo una revolución más difícil y compleja que todas las nuestras, puesto que era la primera en lograr victoriosamente "el asalto al cielo" en el que los comuneros de 1871 habían fracasado gloriosamente. Si logramos, asimilárnoslo, ese Lenin permitirá a los revolucionarios abandonar los esquemas viejos sin esquematizar de nuevo la vida. 12

En "Lenin y la cuestión colonial", Carlos Rafael también completa sus valoraciones sobre Fidel Castro y sobre el papel de la pequeña burguesía latinoamericana, que ya había adelantado en el libro Cuba en el tránsito al socialismo<sup>12</sup>

El discurso "Federico Engels" sólo ratifica el homenaje que ya en las páginas iniciales de "Lenin y la cuestión colonial" les había rendido a Marx y a su entrañable amigo.

El grupo de trabajos sobre Cuba se abre con "Las clases en la revolución cubana", que, en realidad, sólo tiene interés en la actualidad como antecedente de la parte "Las clases sociales y la revolución" de Cuba en el tránsito al socialismo. "El pensamiento de la juventud ortodoxa" constituye un trabajo de importancia para el estudio de las tendencias políticas en el desgobierno de Carlos Prío Socarrás. En las rectificaciones históricas sobre la Revolución del 30 que hace Carlos Rafael, anticipa algunos de los juicios que encontrarán su formulación idónea en "La Misión Welles".

En la ensayística sobre la Revolución del 30, "La Misión Welles" es uno de los mejores ensayos. Hasta el presente puede considerarse una meditación insuperada sobre la actuación política del gabinete de Roosevelt en 1933 y sobre la interinfluencia de la situación latinoamericana en las decisiones yanquis sobre el problema cubano. En cuanto a sus valoraciones sobre Roosevelt, Carlos Rafael coincide con las sagaces observaciones de Pablo de la Torriente Brau en "Algebra y política" (1936), que permaneció inédito hasta 1968.

"La Misión Welles", por otra parte, significa la posibilidad del estudio metodológico de un análisis en sistema aplicado a un hecho histórico. Resulta lamentable que en esta nueva edi-

<sup>12</sup> Letras..., op. cit., p. 359 y 360.

<sup>13</sup> Rodríguez, Carlos Rafael. Cuba en el tránsito al socialismo, 1959-1963, La Habana, Editora Política, 1979.

ción se haya excluido la nota preliminar de Carlos Rafael que aparece en la antología La lucha antimperialista en Cuba<sup>14</sup>.

"Un año de revolución" se integra a las reflexiones de Cuba en el tránsito al socialismo. "Patria o muerte" es un hermoso artículo en el que reafirma su fe revolucionaria. "Del interrogatorio a los mercenarios de Playa Girón" tiene un valor de documento histórico, en el que se evidencia la pericia del autor como periodista en la técnica de la entrevista.

"Veinte aniversario del asalto al cuartel Moncada" amplía de modo sintético los criterios de Cuba en el tránsito al socialismo. "El cincuenta y cinco aniversario del primer Partido Comunista de Cuba" significa un complemento de los criterios ya defendidos en el Discurso de homenaje a Blas Roca, pronunciado en el aula magna de la Universidad de la Habana con motivo del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa en 1974, que aparecerá en los tomos restantes de Letra con filo.

"Fundamentos estratégicos de la política exterior de la revolución cubana", fue escrito para el primer número de la revista Cuba Socialista en la segunda época. Este ensayo se emparienta con "Lenin y la cuestión colonial" no sólo por el apasionado homenaje al leninismo, sino por la demostración de que éste se mantiene viviente, en tanto que fundamenta los lineamientos de nuestra política exterior.

Letra con filo, primer tomo, es una muestra de la filiación humanista de Carlos Rafael Rodríguez y de por qué también son válidas para él las apreciaciones que José Martí hizo sobre Cecilio Acosta, que ya fueron mencionadas. Este libro se convierte en bibliografía esencial para los estudiosos de la historia de Cuba y de los problemas del pensamiento latinoamericano contemporáneo.

ANA CAIRO

14 Rodríguez, Carlos Rafael. La Lucha antimperialista en Cuba, La Habana, Editora Popular y del Caribe, 1960, t. 2.

Carlos Rafael en la nota explica cómo la sustitución del embajador Gardner por Smith en junio de 1957, determinó la creencia de que los Estados Unidos repetirían la operación de 1933 para evitar un triunfo revolucionario, en esas circunstancias el esclarecimiento esencial de la actuación de Benjamín Sumner Welles, formaba parte de la lucha antibatistiana.

### Sobre Julián del Casal

En la oferta de nuestras editoriales en los últimos años, un género se destaca por su escasez o por su decidida ausencia. Nos referimos a la biografía, cuya aparición se hace mucho más rara cuando se trata de figuras del arte y la literatura. Es por eso que Casal, de Emilio de Armas, constituye antes de leerla, una obra bienvenida, por lo necesario que resulta investigar la vida y no sólo la obra de nuestras principales personalidades culturales. Si además, una vez leída, podemos hacer un balance positivo de esta amena obra, es entonces evidente que nos hallamos en presencia de un acierto tanto del autor como de la Editorial Letras Cubanas que lo pone al alcance del lector.

Al escribir su ensayo biográfico sobre Casal, Emilio de Armas enfrentó, sin duda alguna, un gran cúmulo de dificultades emanadas, en primer lugar, del propósito mismo de perfilar la contradictoria personalidad del poeta quien es, indiscutiblemente, una de las figuras más complejas del siglo XIX cubano. Es fácil comprender que todo intento de situar a Casal en su contexto social de un modo inequívoco y definir su evasivo perfil, tiene que constituir una ardua tarea, no sólo por la propia dificultad que representa su figura, sino por lo contradictorio de los criterios que sobre él se han expuesto desde el siglo pasado a nuestros días. La lectura crítica de esa nutrida bibliografía casalina obliga al investigador a una actitud atenta y, sobre todo, al establecimiento de una sólida hipótesis de trabajo. Y aquí radica precisamente, en nuestro criterio, la principal virtud investigativa del libro de De Armas y al mismo tiempo, la raíz de sus posibles limitaciones: la hipótesis de la cual parte.

Como se aprecia claramente, el investigador ha comprendido a cabalidad que cualquier intento de dilucidar el valor de la obra casalina debe cumplir, necesariamente, el requisito de demostrar la autenticidad de la misma, es decir, la sinceridad del artista al encerrarse en sus "paraísos artificiales" como reacción a su circunstancia social y vital. De ahí probablemente que haya escogido la biografía y no el ensayo literario, pues la primera permite ahondar más en la relación hombre-obra independientemente de que Casal, como hombre y artista —necesario es reconocerlo— puede resultar tanto o más apasionante que su propia obra. Y así tenemos que el biógrafo desenvuel-

ve su análisis apoyándose en la tesis de que la dicotomía vidaarte en la creación y la existencia misma de Casal, no es más que la expresión estética y ética de su rechazo visceral a la realidad colonial que sufrió. Esta idea rectora, apenas es necesario insistir en ello, resulta extremadamente atractiva para esclarecer la actitud de Casal ante la vida y el arte, al mismo tiempo que constituye la más favorable al poeta si hemos de juzgarlo desde nuestra perspectiva actual. Es dicha tesis la que funciona como hilo conductor de la argumentación utilizada por De Armas a todo lo largo del libro, así como orienta la elección de las anécdotas y testimonios de los contemporáneos de Casal de que hace abundante uso el autor, constituyendo otro de los aciertos de su trabajo. De este modo se estructura la obra, desde la vida familiar y la adolescencia de Casal hasta su muerte, pasando por su creación como poeta y periodista, siguiendo con eficacia el criterio que defiende De Armas: La actitud evasiva de Casal no tiene sólo raíces en su vida personal y sus preferencias estéticas, sino que como factor decisivo de su postura está el rechazo esencialmente ético, pero incuestionable, de la situación colonial de Cuba en las postrimerías del siglo.

La posible discrepancia con este planteamiento, no obstante, no se refiere a lo que hay de cierto en el desprecio manifestado por Casal hacia la corrupción de la sociedad colonial, pues de ellos hay suficientes testimonios. Radica mejor en la sospecha que nos asalta con respecto a la posibilidad de explicar la peculiar personalidad del poeta a la luz de este hecho cierto, pero que se nos ocurre insuficiente para servir de fundamento al complejo proceso que desemboca en una actitud que afecta tanto al plano artístico como personal de su existencia. No creemos que sea posible encontrar con facilidad tesis que demuestren en la práctica de la investigación una eficacia mayor que la sostenida por De Armas, pero al mismo tiempo siguiéndola se corre el riesgo de absolutizar uno de los necesariamente diversos factores en juego. Quizás teniendo en cuenta lo difícil de la empresa, escribió Cintio Vitier en su conocido ensayo dedicado al centenario de Casal: "Todos sabemos cuál era su situación existencial; no vamos a repetir los datos melancólicos de su biografía. Nos interesa el resultado anímico, y este era de tal aciaga magnitud, que ninguna historia de familia, ninguna circunstancia histórica y social, por tristes o asfixiantes que fueran, pueden explicarlo cabalmente." Esto no quiere decir que Casal escape a toda precisión sino que el esfuerzo por definirlo corre el riesgo de no aprehender lo esencial de su identidad dado lo variado y disímil de los aspectos a tener en cuenta y la dimensión inusual de su conflicto existencial. Al menos en el planteamiento de Vitier hay dos aspectos relacionados con esto, que no pueden ser pasados por alto: La magnitud, desacostumbrada en nuestro medio, de la inadaptación de Casal y, por otra parte, la duda con respecto a la posibilidad de explicar "cabalmente" la naturaleza y razones de su posición ante la vida. Conociendo esto, De Armas asume el reto que significa tratar de explicar convincentemente el universo espiritual, afectivo y estético de Julián del Casal. Con esa meta ante sí, explota las fuentes de que dispone, desde los artículos de la prensa habanera en vida del poeta hasta los testimonios de sus amigos y colegas, deteniéndose especialmente en los gustos e inclinaciones artísticas de Casal y en la profundamente esclarecedora relación con la familia Borrero. Se aventura así el autor, en lo más íntimo de la personalidad de Casal, por intermedio no sólo de su propia poesía, sino haciendo uso de todo tipo de indicios que le permitan ir trazando el retrato espiritual del artista. En Casal, lo torturado de su personalidad y el vínculo esencial entre esta y lo más auténtico de su obra justifican la necesidad de desentrañar hasta donde sea posible las razones de su evasión y de la dicotomía arte-vida en que desenvuelve no sólo su creación sino su existencia misma. El haber comprendido esto apunta como una de las virtudes principales del autor y es una razón importante de la unidad que se aprecia en la obra.

El conocido exotismo de Casal, su esteticismo, no será, si seguimos el criterio del autor, otra cosa que una defensa contra un medio hostil, una forma refinada de mostrar censura y disconformidad hacia el medio político y cultural de la Colonia. Esta conclusión, verosímil en gran medida, a que llega De Armas despeja la leyenda del Casal decadente y hastiado que nos han legado sus contemporáneos y le da a su original expresión artística un sentido que no era fácilmente discernible por la crítica de su época.

Encuentra además Emilio de Armas un nuevo argumento en apoyo a su opinión en las crónicas sobre la sociedad habanera publicadas por Casal, pues el tema de las mismas y el tono con que las escribe el Casal periodista revelan la verdadera posición de su autor ante la sociedad colonial mientras su creación misma revela un vínculo del poeta, considerado por todos apático y aislado en su mundo de belleza, con la concreta realidad del momento. Sólo que ese vínculo se ve entorpecido por el carácter marcadamente ético del juicio que la realidad

cubana le merece a Casal, lo cual puede en gran medida explicar la inercia que lo define. Sin embargo, si juzgamos a Casal según la posición que nos propone De Armas, su actitud revestiría los caracteres de la autenticidad, con independencia de que su disconformidad se resuelva en la impotencia y la evasión. Con esto su dimensión de verdadero creador que no se limita a servir de eco a los decantes europeos, quedaría demostrada por si fuera necesario hacerlo a pesar del certero juicio martiano.

En resumen, la lectura de Casal nos permite sacar como conclusión que se trata de una rigurosa investigación que si no logra hacer irrefutable la tesis sobre la cual descansa, al menos la respalda convincentemente ante la posible polémica. Y no es este, a nuestro juicio, mérito pequeño.

ROBERTO MARTÍNEZ CABRERA

## Notículas

Una nueva obra de Samuel Feijóo acaba de salir de las prensas. En esta ocasión la temática aproxima su múltiple capacidad investigadora a la literatura cubana. Critica lírica (Letras Cubanas. La Habana, 1982) agavilla una serie de trabajos en los que se amalgama la intensa labor investigadora con la desenfadada expresión propia de este autor. Siendo su temática la poesía cubana, en ella le interesa desbrozar sus elementos populares, folklóricos, como ocurre en "Poesía cubana silvestre", "En los Versos sencillos", "Un Virgilio campesino cubano"; en otras ocasiones rastrea "El movimiento de los romances cubanos", "Asuntos del soneto cubano", "La décima 'culta' cubana", etcétera. Con el presente libro, Feijóo continúa una línea de trabajo iniciada hace muchos años con la publicación de Azar de lecturas y otras obras.



Imagen de dos tiempos de Loló de la Torriente, publicado por la editorial Letras Cubanas en su colección Crítica, constituye una panorámica de la plástica cubana que alcanza hasta los comienzos del período revolucionario. Apoyada en una amplia documentación, la autora ha examinado las características de sucesivas etapas históricas en el desarrollo de la pintura cubana y de sus figuras más representativas. No obstante la dilatada investigación realizada, puede considerarse que Loló de la Torriente ofrece de modo sintético sus apreciaciones, reflexiones y puntos de vista que esclarecen el derrotero histórico de nuestras artes plásticas. Desde "Epoca distante", su primer capítulo, hasta el final la ensayista no deja a un lado las circunstancias políticas y sociales en que los plásticos cubanos llegaron a crear obras significativas en la pintura latinoamericana de todos los tiempos.



El Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo auspició la publicación de una extensa obra en dos tomos bajo el título México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia. Para preparar esta obra de indudable significado histórico y político se unieron los esfuerzos de dos equipos de investiga-

dores, uno mexicano y el otro cubano. De ese modo se llevó a efecto la edición de esta obra que recoge estudios y documentos que confirman la certeza del título, ya que los pueblos mexicano y cubano se han mantenido unidos a través de los siglos y en todas las etapas históricas personalidades de ambos países han subrayado la honda identificación que existe —y ha existido y existirá— entre las dos naciones. Martha López Portillo de Tamayo, presidenta del mexicano Centro de Investigaciones Científicas que lleva el nombre de su esposo, al presentar esos dos volúmenes en Cuba, como había hecho poco antes en su país, reafirmó los lazos de solidaridad latinoamericana que se hacen más evidentes en las etapas de amenazas y agresiones como las que en la actualidad sufren nuestros pueblos.



La reciente publicación de El último de los raros, por Alberto Rocasolano, representa la culminación de una extensa e intensa investigación que durante años ha efectuado sobre la vida, la personalidad y la obra de José Manuel Poveda. El tomo que nos ocupa incluye un largo estudio sobre la obra poética de Poveda además de otras secciones dedicadas a "El caso de Alma Rubens", "Poveda como teorizante y periodista" y la introducción a la Órbita de José Manuel Poveda, editada hace algún tiempo. De esta manera, el poeta postmodernista oriental dispone ya de una valiosa aproximación a su obra gracias al paciente esfuerzo del poeta e investigador Alberto Rocasolano.

LA REDACCIÓN

ACLARACION: En el número anterior (núm. 2, 1983) de nuestra revista afirmé en relación con el artículo de Raúl Roa García, "La jornada revolucionaria del 30 de septiembre", que no se había reeditado desde 1935, cuando en realidad se publicó en enero de 1978 por la revista Cuba internacional. Dejamos constancia de este error. [R. A.]

# Documentos adquiridos en el extranjero

#### GRAN BRETAÑA

Beauman, Sally. The Royal Shakespeare Company. A History of Ten Decades. London, Oxford University Press, 1981. 388 p.

Contiene: historia de la compañía teatral The Royal Shakespeare Company a través de sus cien años de existencia. [fotos]

Burrow, J. A. Medieval Writers and Their Work, Middle English Literature and its Background 1100-1500. London, Oxford University Press, 1982. 148 p. (Oxford Paperbacks)

Contiene: estudio acerca del lenguaje y el contexto social de los escritores ingleses medievales.

HARTNOLL, PHYLLIS. (ed.) The Concise Oxford Companion to the Theatre. London, Oxford University Press. 1981. 640 p. Contiene: todo tipo de información acerca del teatro. Dramaturgos, obras, teatros, actores, escenógrafos, críticos, términos técnicos, así como aspectos históricos del teatro en todo el mundo.

PARTNER, PETER. The Murdered Magicians. The templars and Their Mith. London, Oxford University Press, 1982. 209 p. (Book Tokens)

Contiene: historia de la Orden del temple —orden de caballería feudal al servicio de la Iglesia Católica—, que después de doscientos años de existencia fue sometida a proceso por la Santa Inquisición y suprimida en 1312.

PRITTCHETT, U. S. (chosen by). The Oxford Book of Short Stories. London, Oxford University Press, 1981. 547 p.

Contiene: antología de cuentos de habla inglesa, escritos por autores comprendidos en el período que va de la segunda mitad del siglo XVIII a nuestros días.

WELLS, STANLEY. Shakespeare. An Illustrated Dictionary. London, Oxford University Press, 1981, 216 p. (Oxford Paperbacks)

Contiene: todo tipo de información acerca de Shakespeare; sus obras, las puestas en escena realizadas, la crítica, los actores que lo interpretaron, etcétera. [150 fotografías y dibujos]

#### INDIA

NATH SHARMA, BRIJENDRA. Festivals of India. New Dehli, Abhinar Publications, 1978. 156 p.

Contiene: estudio y descripción de los innumerables festivales que se celebran en la India, en razón de la diversidad de su población y sus múltiples manifestaciones culturales. [107 ilustraciones]

PRASAD MUKERJI, DHURJATI. Sociology of Indian Culture. Jaipur, Rawat Publications, 1979. 235 p.

Contiene: estudio sociológico sobre diferentes esferas culturales tales como la música, la literatura, la educación, así como de los procesos económicos de la India moderna.

#### ITALIA

CINELLI, Francesco. La vita del mare. Roma, Editori Riuniti, 1982. 134 p. (Libri di base)

Contiene: breve estudio de la vida en el mar. Se tratan materias como el ambiente marino, los organismos del mar, el futuro del mar, etcétera. [fotos y mapas]

- Da Aquileia a Venezia. Una mediazione tra l'Europa e l'Oriente dal II secolo a. C. al VI secolo a. C. Milano, Libri Scheiwiller, 1980. 768 p.
- Contiene: antología de investigaciones arqueológicas sobre Aquilea, ciudad fundada por los romanos en 182 a.n.e., destruida por Atila en 452 y cuyos habitantes se retiraron a las lagunas donde fundaron la población que más tarde se llamó Venecia.

LEIBNIZ, GOTTFRIED WILHELM. Nuovi saggi sull'inteletto humano. [Traduzione di Massimo Mugnai] Roma, Editori Riuniti, 1982. 532 p.

Contiene: traducción al italiano de Nuevo Tratado sobre el entendimiento humano, obra filosófica en que Leibniz refuta a Locke.

REALE, Ugo. Vita di Cola di Rienzo. Roma, Editori Riuniti, 1982. 268 p. (Biografía)

Contiene: vida del tribuno romano Cola di Rienzo, apoyada en cartas, memorias y crónicas italianas y extranjeras.

SIMONESCHI, GUGLIELMO. Manuale dei diriti dei lavoratori. Temi e problemi dei lavoro nelle lettere a l'Unita. Roma, Editori Riuniti, 1982. 416 p.

Contiene: material sobre legislación laboral y cuestiones sindicales que apareció durante cinco años en una sección del periódico l'Unita llamada "Leggi e contrati".

#### JAPON

KAJIMA, Dr. Morinosuke. The diplomacy of Japan, 1894-1922.
Tokio, The Kajima Institute of International Peace, 1976.
3 t.

Contiene: historia de la diplomacia japonesa, sobre la base de documentos de los archivos de Japón y otros países, así como de autobiografías y memorias de diferentes estadistas y personalidades políticas.

Papinot, E. Historical and Geographical Dictionary of Japan. Tokio, Charles E. Tuttle Company, 1980. 842 p.

Contiene: compendio de los principales datos geográficos y acontecimientos históricos de Japón hasta el siglo xx. [apéndice con mapas]

#### MEXICO

ALVAREZ, José María. Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias. México, Universidad nacional autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982, 2 t. Contiene: edición facsimilar de la reimpresión mexicana de 1826. Estudio preliminar, "Significado y proyección hispanoamericana de la obra de José María Álvarez", fuentes y bibliografía por Jorge Mario García Laguardia y María del Refugio González. [ilustraciones]

BEARD HAVILAND, JOHN. Sk'Op Sotz'Leb. El tzotzil de San Lorenzo de Zinacantán. México, Universidad nacional autónoma de México, Centro de estudios mayas, 1981. 383 p. Contiene: gramática práctica del dialecto tzotzil de Zinacantán, en Chiapas, México.

Ruz, Mario Humberto (ed.). Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal. México, Universidad nacional autónoma de México, Centro de estudios mayas, 1981. 178 p.

Contiene: selección de trabajos de investigación de diferentes autores sobre el grupo indígena tojolabal, de la familia mayense, asentado en el Estado de Chiapas.

La educación en el primer año de la Revolución Popular Sandinista. Ministerio de Educación. Managua, Nicaragua Libre, julio 1980, Primer aniversario de la Revolución Sandinista. [238 p.]

Contiene: I. Situación del sistema educativo al momento del derrocamiento de la dictadura militar somocista. II. Tareas inmediatas emprendidas después del triunfo. III. La educación en la Revolución. V. La Cruzada Nacional de Alfabetización "Héroes y mártires por la liberación de Nicaragua". V. Mirando hacia el futuro.

#### COLABORADORES

ARGÜELLES ESPINOSA, LUIS ANGEL. (1950). Graduado de la Escuela de Historia en la Universidad de La Habana. Trabaja en el Departamento de Investigaciones histórico-culturales de la Biblioteca Nacional José Martí.

BUENO, SALVADOR (1917). Candidato en Ciencias Filológicas y profesor titular de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana. Autor de Historia de la Literatura Cubana (cuarta edición 1972), Temas y personajes de la literatura cubana (1964), Aproximaciones a la literatura hispanoamericana (1967), De Merlin a Carpentier (1978), Figuras cubanas del siglo XIX (1981) y de varias antologías publicadas en La Habana y Budapest.

CAIRO, ANA. Profesora de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana. Ha publicado varios ensayos, entre ellos un estudio sobre el grupo minorista.

Le Riverend Brusone, Julio (1912). Historiador y economista. Miembro del Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Cultura. Ex Embajador de Cuba ante la UNESCO. Director de la Biblioteca Nacional José Martí. Ha publicado distintos ensayos y libros basados en investigaciones históricas y económicas de Cuba; entre ellos, Historia económica de Cuba (varias ediciones), La Habana (biografía de una provincia), Los orígenes de la economía cubana, La República: dependencia y revolución, y otros.

MARTÍNEZ, ROBERTO (1953). Licenciado en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas. Trabaja actualmente en la Escuela Nacional de técnicos de Biblioteca.

Palou Rodríguez, Nora (1952). Licenciada en Historia. Investigadora del Departamento de Investigaciones sobre Estados Unidos (DISEU) de la Universidad de La Habana. Investiga actualmente sobre la problemática de la ideología política en Estados Unidos.

Pérez Guzmán, Francisco (1941). Licenciado en Historia de la Universidad de La Habana. Es autor de La Guerra en La Habana (1974), La batalla de las Guásimas (1975), y en colaboración con Rodolfo Sarracino La guerra Chiquita: una experiencia necesaria (1982).

Actualmente es redactor de la sección de Historia de la revista Verde Olivo.

Pichardo, Hortensia. Investigadora de historia. Doctora en Pedagogía y en Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. Ha sido profesora de Historia en el Instituto Preuniversitario de la Víbora y en la Escuela de Historia de la Universidad de La Habana. Ha participado en numerosos congresos. Fue miembro titular de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Ha publicado Documentos para la historia de Cuba, 3 t., Las primeras memorias de fray Bartolomé de las Casas, Descripción de la isla de Cuba entre otros libros y numerosos artículos y folletos.

Roa Bastos, José Augusto (1917, Asunción, Paraguay). Poeta, periodista y dramaturgo latinoamericano. Ha vivido en un doloroso exilio la mayor parte de su vida. Su obra se sitúa en la vanguardia de la literatura del continente. Entre sus producciones más famosas se encuentran Hijo de hombre (1959) y Yo el supremo (1974).

RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL (1913). Graduado en la Universidad de La Habana de Doctor en Derecho Civil y Doctor en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas. Ganador del Premio Nacional González Lanuza y declarado Alumno eminente de la Universidad Nacional. Participó en la lucha contra la tiranía de Machado (1930-1933) como miembro del Directorio Estudiantil de Cienfuegos y fue designado Alcalde Revolucionario de esa ciudad al caer el tirano. Renunció a las pocas semanas en protesta de la política del Gobierno Provisional. Se incorporó en 1934 al Ala Izquierda Estudiantil en la Universidad de La Habana. Ingresó en el Partido Comunista de Cuba en 1935. Miembro del Comité de Huelga Universitario (1935) y del Comité Estudiantil Universitario que dirigió la lucha por el rescate de la Autonomía Universitaria (1935-1937). En 1939 es electo para la Dirección del PC y de sus continuadores Partido Unión Revolucionaria Comunista y Partido Socialista Popular. Obtiene el Premio Nacional de Periodismo, y el de Ensayo (1938). Co-dirigió la revista Resumen y Mediodia (1935-1939). Fundó la revista Dialéctica y fue miembro del Consejo de Dirección de las revistas El comunista y Fundamentos (1939-1959). Tiene una activa participación en la política cubana como dirigente de la izquierda y de los sectores antifascistas durante la II Guerra Mundial. Pasa a la clandestinidad en lucha contra Batista (marzo 1952). En 1953 es designado Miembro del Buró Ejecutivo Nacional (B.P. clandestino) del PSP. Representa al Partido en numerosas actividades internacionales, saliendo del país legal o clandestinamente. En 1958 representa al PSP en la Sierra Maestra, bajo la jefatura del Doctor Fidel Castro, hasta el triunfo de la Revolución. Ha colaborado en numerosas publicaciones nacionales y extranjeras. Al triunfo de la Revolución ha ocupado distintos cargos: Director del periódico Noticias de hoy, Director de la Escuela de Economía de la Universidad de La Habana, Presidente (Ministro del Instituto Nacional de Reforma Agraria, Miembro de la Dirección Nacional del Partido Unido Revolucionario Socialista de Cuba (PURSC), Miembro de la Comisión Económica de la Dirección Nacional, Presidente (Ministro) de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica y Miembro del Secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Representante Permanente de Cuba ante el CAME y Vice-Primer Ministro para el Sector de Organismos Exteriores. De 1961 a 1967,

miembro del Consejo de Dirección de Cuba Socialista, órgano teórico del PCC. En diciembre de 1975 es designado por el I Congreso del PCC Miembro del Buró Político de su Comité Central. Desde 1975 es Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Elegido por la Asamblea Nacional del Poder Popular, Vice-presidente del Consejo de Estado de la República y Vice-presidente del Consejo de Ministros, a cargo de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Banco Nacional de Cuba y Comité Estatal de Colaboración Económica. Pue ratificado en sus cargos del Partido en el II Congreso (1980) y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en sus cargos del Estado y del Gobierno. Miembro del Consejo de Dirección de Cuba Socialista en su segunda etapa (1981).

Presidente de numerosas delegaciones a eventos internacionales, tanto estatales como políticos. Ha recibido numerosas medallas y distinciones nacionales, entre ellas las medallas XX Aniversario y XX Aniversario de las FAR, la Medalla del Combatiente clandestino, la del 250 Aniversario de la Universidad de La Habana, y la Orden Frank País como Educador. Recibió distintas órdenes de las repúblicas de Checoslovaquia, Bulgaria, Polonia, Rumanía y Francia.